



José López Portillo y Rojas
Fototeca del INAH

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS

Josefina Mac Gregor

Su vida y obra

José López Portillo y Rojas nació el 26 de mayo de 1850, en la calle del Liceo, antiguamente del Seminario, en Guadalajara, en el seno de una solvente familia de sólida tradición católica y fuerte raigambre jalisciense. Sus padres fueron Jesús López Portillo —decano del foro de Jalisco, profesor de derecho y alguna vez gobernador del estado,—¹ y María Rojas, ambos originarios de Jalisco.

José López Portillo y Rojas vivió sus primeros años y su adolescencia en su ciudad natal. En su niñez, cuando era aún muy pequeño, él y sus hermanos Alberto y Margarita tuvieron que separarse de sus padres por algún tiempo, pues su padre fue desterrado por orden de Santa Anna. Los niños quedaron al cuidado de una tía. El 10 de julio de 1851 se anunció que don Jesús había alcanzado el triunfo en las elecciones para gobernador. La fórmula ganadora pertenecía al ala liberal moderada² y estaba integrada por Jesús López Portillo y Leonardo Angulo. El gobierno de don Jesús inició el 1 de marzo de 1852 y tanto conservadores como radicales se lanzaron en su contra. Para el mes de julio, el levantamiento del coronel José María Blancarte, jefe de la guarnición de Guadalajara, encumbró a Gregorio Dávila —un radical— a la gubernatura provisional. No obstante, Jesús López Portillo estableció su gobierno en Zapotlanejo, pero no pudo sostenerse por mucho tiempo. José María Blancarte, a su vez, se alió a los conservadores y desconoció al presidente de la República, Mariano Arista, a través del Plan de Guadalajara o de Jalisco. En este documento se propo-

¹ “Antecedentes biográficos”, en *José López Portillo y Rojas, Obras del Licenciado... t. I. México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1898. XXVI p. (Biblioteca de autores mejicanos, novelistas, 11); Villaseñor y Villaseñor, Ramiro, “Prólogo” en José López Portillo y Rojas, Fuertes y débiles. México, Porrúa, 1975. XXII p. (Sepan cuántos... 298).*

² Jesús López Portillo “había pertenecido a ese partido moderado que sólo ha sido sobrepujado por el científico en cuanto al número y la calidad de sus hombres... Quería un partido nacional, un gobierno fuerte, una posición financiera estable .. y la separación de los Estados Unidos”. *Victoriano Salado Álvarez. Memorias. I. Tiempo viejo. México, EDIAPSA 1946, 402 p.*

nía el regreso de Santa Anna para ocupar la Primera Magistratura, y que Blancarte se hiciera cargo del gobierno del estado. Al año siguiente, cuando Santa Anna asumió la Presidencia con poderes dictatoriales, entregó la gubernatura de Jalisco a José Palomar y “para ahorrarle problemas dictó instrucciones tendientes a expulsar del territorio jalisciense... a los cabecillas contra el régimen”.³ Don Jesús regresó del destierro al triunfo de la Revolución de Ayutla. También se asegura que, en 1864, su casa fue ocupada por los franceses y que don Jesús, destacado abogado y “profesor modelo”, llegó a entrevistarse con Maximiliano, quien lo convenció para que colaborara con su gobierno. A la caída del Imperio fue hecho prisionero y se le desterró, atenuándosele la pena por la de confinamiento en la ciudad de Guadalajara.⁴

Para realizar sus estudios primarios,⁵ José López Portillo y Rojas ingresó al Seminario Menor, en 1857, y en el Seminario Mayor continuó los preparatorios. Cuando tenía 12 años editó un periódico estudiantil llamado *La exhalación*, dos años más tarde escribió una novela de caballería que se perdió en 1914. José López Portillo concluyó la preparatoria en la Ciudad de México e inició la carrera de medicina, pero como ésta no resultó de su agrado la cambió por la de derecho, misma que concluyó en su ciudad natal, titulándose de abogado en septiembre de 1871. A lo largo de sus estudios, paralelamente, sintió una fuerte inclinación por la lectura de libros literarios y por los de carácter histórico. Esta inquietud lo llevó a colaborar en publicaciones periódicas, tales como *Civilización* y *Juan Panadero*.

La posición económica de sus padres hizo posible que le costearan un largo viaje que tuvo una duración de casi tres años. Los países que visitó fueron de lo más diverso: primero Estados Unidos, Irlanda, Escocia e Inglaterra; luego, Francia —donde conoció a varios escritores con los que mantuvo correspondencia— e Italia y, finalmente, Egipto y Palestina. Las huellas de este viaje dieron forma a su primer libro que fue publicado en 1874.⁶

³ José María Muriá, et al. Jalisco, una historia compartida. *México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Gobierno del estado de Jalisco, 1987, p. 530.*

⁴ Luis Pérez Verdía. Biografías Jesús López Portillo. José Luis Verdía. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco. Vol. 3. *Guadalajara, Editorial I TG, 1952, 144 p. (Biblioteca Jalisciense); Luis Pérez Verdía, Estudio biográfico sobre el Sr. Jesús López Portillo. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908, p. 104; Salado Álvarez, Op. cit.*

⁵ Ibidem. *El autor señala que Margarita era de un “talento despejadísimo”, y que se decía que, como alumnos de Juan Santos Ortega, Margarita “asimilaba primero que su hermano Pepe las lecciones que oía y se afanaba por transmitírselas a éste”. Aunque fueron cinco hermanos, tres de ellos murieron en la infancia.*

⁶ *El libro se tituló: Egipto y Palestina. Impresiones de viaje.*

A su regreso a Guadalajara combinó tres actividades: la de abogado, la de literato y la de profesor. Impartió clases de economía política, derecho penal y derecho mercantil en la Escuela de Jurisprudencia.⁷

En el año de 1875 contrajo matrimonio con María Gómez Luna, con la que tuvo tres hijos —Blanca, Jesús y Felipe—, estos últimos eran gemelos y fallecieron poco después de haber nacido.⁸

La decisión de José López Portillo de ingresar a la vida política, lo obligó a abandonar temporalmente Guadalajara para trasladarse a la Ciudad de México como diputado al Congreso de la Unión para el periodo 1875-1876. No pudo concluir su gestión debido a la caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, promovida por Porfirio Díaz, quien utilizó como bandera el Plan de Tuxtepec. El novel diputado, incipiente lerdistista, tuvo que regresar a la capital tapatía ante el triunfo de Díaz.

Por cuatro años ejerció su profesión en esta ciudad y se dedicó al periodismo; escribió en *El eco social* y *Las clases productoras*, publicaciones de Guadalajara. Sus inquietudes lo llevaron a integrarse rápidamente al grupo de literatos jóvenes de la capital jalisciense. Ingresó a la Alianza Literaria, ateneo del estado que inició sus actividades en septiembre de 1867, escribiendo en el órgano difusor que llevaba el mismo nombre. Entre sus miembros se contaban Manuel Álvarez del Castillo, Antonio Zaragoza y Luis Pérez Verdía; posteriormente, se integraron Manuel Puga y Acal y Victoriano Salado Álvarez.

En 1880, José López Portillo y Rojas volvió a la capital de la República como diputado.⁹ Durante este periodo mantuvo una relación muy estrecha con Manuel M. Flores, quien también era representante en la Cámara Baja. López Portillo estaba sumamente impresionado con la ceguera progresiva que padecía este hombre.¹⁰ Su gestión legislativa coincidió con los primeros años de gobierno de Manuel González y con una situación política

⁷ Antonio Castro Leal. "Prólogo en José López Portillo y Rojas". La Parcela. México, Porrúa, 1945. p. XII- 396.

⁸ Villaseñor. Op. cit.

⁹ La X Legislatura 1880-1882 aprobó medidas favorables a los ferrocarriles y al establecimiento de bancos comerciales. Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida política interior. Primera parte. México, Hermes, 1970, 859 p. Se impulsaba así la infraestructura que sería piedra angular del progreso ansiosamente ambicionado en esa época.

¹⁰ En 1920, López Portillo y Rojas relató las desgracias de Flores en su libro Rosario la de Acuña.

sumamente agitada en Jalisco por el enfrentamiento del grupo local vallartista y la nueva fuerza política federal.¹¹

Al regresar a Guadalajara, Jalisco, abrió un bufete y se mantuvo en la política como diputado local.¹²

Los artículos de José López Portillo aparecieron nuevamente en Guadalajara, a partir de 1883.¹³ Si bien, el año anterior vio la luz pública en México, *Un héroe, poema*. Asimismo, dos obras fueron editadas en Jalisco, tituladas: *Seis leyendas* y *El amor del cielo, Leyenda*.

La esposa de José López Portillo falleció tres años después de su matrimonio, en 1878. Contrajo nuevas nupcias, el 4 de abril de 1884, con Margarita Weber, originaria de Tepic. Con ella tuvo diez hijos.¹⁴

El año de 1886 fue muy especial para la vida cultural de México y para el propio López Portillo, ya que fundó en su ciudad natal la revista *La República Literaria*, acompañado por Álvarez del Castillo y Esther Tapia. Esta publicación, “de ciencias, artes y letras”, apareció desde marzo de 1886 hasta marzo de 1890, y fue una de las más importantes y reconocidas en el país en ese momento. Además de dirigirla, López Portillo escribía en ella. Durante estos cuatro años también colaboró en *El Imparcial*, *La juventud literaria* y *El abate Benigno* de Guadalajara y la *Revista Nacional* de México. Sus escritos fueron de lo más variado; los hubo de carácter histórico, de crítica literaria y de creación, particularmente, cuentos; también tradujo a escritores ingleses, franceses y alemanes. Algunos de sus artículos aparecieron firmados bajo el seudónimo *Yussuf-ben-Issa*, que en árabe significa José, hijo de Jesús —clara alusión a su nombre y al de su padre—, y otros con el de *Farfalla*.¹⁵ En 1891, López Portillo y Rojas tradujo *El padre Damián*, de Augustus Craven.

¹¹ Ibidem. *Muriá*. Op. cit.

¹² “*Datos biográficos*”. Op. cit. *No es posible determinar en cuáles legislaturas locales prestó sus servicios. Ninguna fuente consultada ofrece esta información.*

¹³ *Los periódicos tapatíos donde sus escritos fueron publicados, son: La Regeneración, Un periódico, El Clarín, El Pabellón Nacional y El litigante. Ramiro Villaseñor y Villaseñor. Biografía de José López Portillo y Rojas. (1850-1923). México, s/p.i. p. 20. Suplemento de la revista Et coetera. No. 4. oct.-dic., 1950.*

¹⁴ Villaseñor. Op. cit. *Este autor sólo proporciona el nombre de nueve de ellos: Jesús, Margarita, María, Gabriel, Eduardo, Guillermo, Ma. de los Ángeles, Manuel y José. Este último se casó con Refugio Pacheco y Villa Gordo y tuvo a su vez cuatro hijos: José, Alicia, Margarita y Refugio. Se sabe que para 1890 murieron dos de sus hijas por una degeneración del pílora. Pérez Verdía. Biografías..., Op. cit.*

¹⁵ Villaseñor. “*Prólogo*”, Op. cit.

Al retornar exitosamente de su misión diplomática en España —tan exitosamente que Díaz temió que ambicionara y le disputara la Presidencia— Ramón Corona ocupó, en 1887, la gubernatura de Jalisco. Nuestro personaje hizo amistad con él. De acuerdo con la versión de Villaseñor, Corona lo estimuló para que continuara en la política.

Volvemos a localizar a José López Portillo y Rojas en la Ciudad de México como diputado suplente durante el periodo 1890-1892.¹⁶ Villaseñor sostiene que Joaquín Casasús, el destacado banquero tabasqueño, invitó a don José a incorporarse al grupo científico, pero que su relación cercana y su apoyo a Reyes lo hicieron apartarse de esta agrupación política. Hay elementos suficientes para suponer que no se apartó, sino que nunca estuvo cerca de los científicos, ya que además de que su amistad con Reyes hacía imposible una vinculación con ellos, López Portillo nunca asumió los principios de la ciencia como rectores de la vida. Su formación y práctica católicas se lo impedían. Otro argumento que puede esgrimirse es que nuestro personaje militó en el Círculo Nacional Porfirista, agrupación claramente diferenciada y aun antagónica a la política de los científicos.

La aparición de sus trabajos en las publicaciones periódicas de Guadalajara, tales como: *El Foro jalisciense* (1892), *El mercurio occidental* (1892), *El mercurio* (1894), *Flor de lis* (1896) y *El domingo* (1899), así como la edición de sus poesías y la referencia a sus discursos —al parecer pronunciados en colegios católicos de la capital jalisciense— permite suponer que López Portillo y Rojas permaneció en esa ciudad por varios años. Incluso, en 1894, el 13 de febrero, Arturo Bouxenes estrenó en el Teatro Degollado su monólogo *Carne de cañón*. Pero no sólo se ocupó de cuestiones literarias, como lo haría a lo largo de toda su vida, sino que combinó éstas con el ejercicio del derecho. También escribió sobre asuntos jurídicos y económicos. Se ocupó de temas, tales como: *Las hipotecas en quiebra*, *El recurso de queja*, *La interpretación de los artículos 14 y 16* y *La baja de la plata, breves consideraciones*.¹⁷ En 1897, su destacada participación en el Concurso Científico Nacional le mereció la publicación de su trabajo: *El derecho y la economía política, breves reflexiones [sic]*.

¹⁶ Las fuentes no coinciden en las fechas de este ejercicio legislativo. Mientras que Villaseñor asegura que fue diputado por el estado de Nuevo León, debido a su cercana amistad con Bernardo Reyes, gobernador de la entidad, Cosío Villegas afirma que lo fue para el periodo señalado —90-92— y que “misteriosamente” dejó de reelegirse para el periodo siguiente. Se asientan las fechas que da este último autor por su amplísimo y riguroso conocimiento sobre el porfiriato.

¹⁷ Villaseñor. Biografía..., Op. cit.

De esta manera, no es extraño que para 1898, año en que publicó *La Parcela*, ya fuera miembro correspondiente de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia de Jurisprudencia, aunque fue precisamente esta novela la que lo consagró en las letras mexicanas. En la presentación de la primera edición de esta obra se anunciaba ya su importancia: “Su argumento, los sitios y personajes que describe, las costumbres y pasiones que dan movimiento a la narración, constituyen otros tantos elementos de nueva vida para la novela mexicana.”¹⁸ El juicio es por demás acertado. Todavía se hace referencia a ella como una de las mejores novelas sobre la vida rural en México; le disputa el título la novela *Astucia*, de Luis G. Inclán. También aparece como novedad en *La parcela* el uso de la jerga popular, sin llegar a las “asperezas de expresión” de su maestro Pereda.¹⁹ A su vez, Carballo considera que López Portillo es un eslabón “y como tal imprescindible” entre el movimiento romántico y el realista.

No obstante, del lugar que esta obra ocupa en la novelística mexicana, los méritos literarios de López Portillo y Rojas descuellan en el cuento, “que exige (en relación a la novela) quizá una habilidad mayor para que en los estrechos lineamientos en que se desenvuelve pueda, sin embargo, hacer una acabada obra de conjunto”.²⁰ En 1900 apareció un trabajo titulado *Novelas cortas* y, tres años más tarde, otro titulado *Sucesos y novelas cortas*. Para 1909, *Los precursores*, una novela de temática social, se dio a conocer al público. Lo bien logrado de sus historias ha llevado a que se le considere uno de los mejores cuentistas del siglo XIX.

Su trabajo continuó siendo de lo más variado. El 16 de septiembre de 1899, Virginia Fábregas estrenó en el Teatro Degollado la escena trágica de López Portillo, titulada *La corregidora*. Sus colaboraciones periodísti-

¹⁸ “Datos biográficos”, Op. cit. Castro Leal. Op. cit. opina por su parte que “La historia está sobria y hábilmente narrada, renunciando a desarrollos inútiles, a consideraciones sobre la vida del campo en México —que hubieran sido tan fáciles— y logrando una rapidez y una limpieza de dibujo que hacen de ella una de las novelas más perfectas de nuestra literatura”. Por otro lado, debe hacerse notar que Emmanuel Carballo. “Prólogo”, en José López Portillo y Rojas, *Algunos cuentos*. México, UNAM, 1956. p. XLVII (Biblioteca del Estudiante Universitario, 77), hace una revisión de la crítica suscitada por la obra de José López Portillo en conjunto, y que él, al igual que Ralph E. Werner, lo sitúa como un escritor posromántico y prerrealista. Además, destaca la influencia española en la obra lopezportillista, en particular la de José Ma. Pereda.

¹⁹ Alberto Ma. Carreño. El licenciado José López Portillo y Rojas, prosista. México. Imprenta Victoria, 1923, p. 24. Asegura que Pereda envió una carta a Francisco Sosa que el propio Carreño entregó a José López Portillo, en la que el escritor español expresaba, en relación a *La parcela*, “su admiración por aquel trabajo tan notablemente acabado”.

²⁰ Carballo. Op. cit.

cas siguieron apareciendo en publicaciones de la Ciudad de México, tales como *El mundo ilustrado* (1900-1901), *Semana literaria ilustrada* (1903) y la *Revista moderna* y la *Crónica* en Guadalajara (1907). También cabe señalar otro trabajo relevante que fue publicado en 1906, que su lectura, en el año anterior, hizo posible su ingreso a la Academia de la Lengua como miembro de número, de la que fue designado secretario a partir de 1908, fue el titulado *La novela*. En él López Portillo se reveló como el teórico de su generación. Carballo lo ha considerado el heredero de Ignacio M. Altamirano por las ideas que expresa y por su tendencia nacionalista en lo que se refiere a lo que debe ser la novela. Si bien —nos dice el mismo Carballo—, “su bondad desbordante le impidió ser todo lo severo que debía para juzgar a los novelistas nacionales”.²¹ Para don José, en ese momento, la novela que coincidía con sus conceptos era *La bola*, de Emilio Rabasa.²²

Mas el éxito literario no logró hacerlo desistir de sus inquietudes políticas. Diputado federal en el periodo 1900-1902, le correspondió como presidente del Congreso contestar el informe presidencial de Porfirio Díaz de abril de 1901. En su respuesta, se refirió optimistamente al progreso que podía apreciarse en el país, sin caer en el exceso de considerar que éste ya se había alcanzado plenamente, al hacer notar el largo camino que aún faltaba por recorrer en ese sentido. “De uno al otro confín de la República se escucha un inmenso rumor de trabajo, que regocija y reconforta, y propios y extraños se persuaden de que México se transforma a gran prisa, y que va saliendo del laborioso periodo de transición para entrar en el de su pleno florecimiento.”²³

Ese mismo año sufrió la muerte de su padre. Entre 1901 y 1902 fue consultor de la Secretaría de Guerra, cuando el general Reyes la presidió.²⁴ También en esa época asistió como delegado a la Conferencia Panamericana que se celebró en la capital de la República.²⁵ El propio López Porti-

²¹ Ibidem.

²² En opinión del mismo autor Rabasa seguía a Benito Pérez Galdós, en tanto que “Delgado y López Portillo, tradicionalistas, profundamente católicos hasta llegar a la militancia, cargando a toda hora cada uno el recuerdo de su provincia —López Portillo—, el otro —Delgado—, llevándola consigo y no apartándose casi nunca de ella, no podían menos que admirar y seguir a Pereda”. Ibidem.

²³ Citado en Daniel Cosío Villegas. Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte. México, Hermes, 1972. p. 1086.

²⁴ José López Portillo y Rojas. Elevación y caída de Porfirio Díaz. Pról. Atenedoro Monroy. México, Librería Española, 1921, 502 p.

²⁵ Desde 1900 la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a los países americanos a asistir a esta reunión; dieciocho de ellos aceptaron. Los delegados mexicanos fueron: Joaquín D. Casasús, Francisco León de la Barra, Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Alfredo Chavero, Manuel Sánchez

llo asegura que no hizo nada importante en ella por sus “escasas facultades” y porque careció de oportunidades para trabajar, lo cual resulta explicable si recordamos que Joaquín Casasús, importante científico, presidió la conferencia. José López Portillo formó parte de la comisión sobre Fuentes y Estadísticas y en la del Ferrocarril Panamericano.²⁶ La falta de integración de los delegados mexicanos quedó demostrada cuando nuestro biografiado propuso ciertos lineamientos de neutralidad en la construcción del ferrocarril panamericano, y dos semanas más tarde tuvo que retirarlos, pues los otros representantes mexicanos no estaban de acuerdo con ellos.

La posición de José López Portillo en la política nacional, como puede apreciarse fácilmente, era cada vez más importante, no obstante sus diferencias con los científicos. Sus anteriores filiaciones —si es que se le aplicaron—: lerdistas, gonzalistas, coronistas, parecen ya totalmente superadas, y no resta más que reconocérsele como porfirista. Según el decir de Luis González, fuera de veinte científicos y algunos sobrevivientes de la generación anterior “el dictador usaría los servicios de otros cinco hombres prominentes de la misma generación... Joaquín Baranda, Diódoro Batalla, Teodoro Dehesa, José López Portillo y Bernardo Reyes”.²⁷ Tal vez por ello, José López Portillo se siente con fuerzas para pretender la gubernatura de Jalisco en 1902. Pero no es el único aspirante. También la ambicionaban Curiel, el gobernador saliente, Luis Pérez Verdía, Manuel Cuesta Gallardo y Miguel Ahumada. José López Portillo no logró, a pesar de sus servicios al régimen, el beneplácito de don Porfirio y fue Ahumada quien condujo las riendas del estado desde el año siguiente hasta 1911.²⁸

Durante los últimos años del porfiriato, la actuación política de José López Portillo y Rojas se encuentra íntimamente ligada a Bernardo Reyes. Cosío Villegas nos dice que en 1903, precisamente el propio Díaz envió a López Portillo con Bernardo Reyes para que aconsejara a éste políticamen-

Mármol, Genaro Raigosa, Emilio Pardo y José López Portillo y Rojas, y como secretarios: Fernando Duret y José F. Godoy. Second International American Conference. México: 1901-1902. Organization of the Conference, Projects, Reports, Motions, Deleats and Resolutions. México. Typographical Department of Government Printing Office. National Palace, 1902, p. 406.

²⁶ *De acuerdo con su propia versión, López Portillo participó inicialmente en la Comisión de Arbitraje Internacional, pero fue trasladado a las de Neutralidad y Ferrocarril Panamericano; sin embargo, la memoria de la Conferencia no ratifica esta afirmación, sólo se le incluye en los dos equipos de trabajo señalados.*

²⁷ *Luis González y González. “El liberalismo triunfante”. Daniel Cosío Villegas coord., Historia general de México, vol. 2. 3a. ed. México, El Colegio de México, 1981.*

²⁸ *Cosío Villegas. Historia Moderna..., Segunda parte, Op. cit.*

te, en virtud de que se acercaban las elecciones neolonesas y el estado se encontraba un tanto agitado.²⁹ La versión de Villaseñor es diferente. Reyes dejó el gobierno de Nuevo León, pues fue llamado por el dictador para encabezar la Cartera de Guerra al morir Felipe Berriozábal. La gestión de Bernardo Reyes fue breve, ocupó el cargo de secretario de Estado a partir del 25 de enero de 1900 y renunció a él el 22 de diciembre de 1902.³⁰ La causa de la separación se encuentra en la confrontación sostenida con José Ives Limantour con relación a la sucesión presidencial de 1904. Don Porfirio prefirió mantener a su lado al eminente secretario de Finanzas, y Reyes volvió a la gubernatura de Nuevo León, donde al año siguiente se celebrarían las elecciones. Cosío Villegas afirma que Díaz envió a López Portillo al lado de Reyes como asesor político “para calmar los ánimos” de éste y para que lo mantuviera informado.³¹ Villaseñor asienta que López Portillo partió al lado de Reyes hacia Monterrey en calidad de secretario.³² Esta afirmación no parece ser del todo rigurosa, pues a lo largo de 1903 encontramos, en varias ocasiones, a nuestro personaje en la Ciudad de México.

En efecto, ese mismo año fue nombrado, en el Gran Jurado del Congreso, defensor de su amigo Bernardo Reyes. La defensa la realizó —por indicaciones precisas de Díaz a Reyes— en unión de Emilio Velasco. El 2 de abril de 1903, dos grupos de manifestantes se habían enfrentado en Monterrey con un saldo de cinco muertos y varios heridos. Camilo Arriaga y Antonio Díaz Soto y Gama, miembros del Partido Liberal, agrupación opositora y crítica del régimen porfiriano, presentaron su queja ante el Congreso. Culparon a Reyes, gobernador de la entidad, del desaguizado, pero el Congreso lo exculpó de acuerdo con la argumentación de sus defensores y no sin la aquiescencia del presidente.³³

Además, la excitación de la élite gobernante se hacía manifiesta ese año, como cada vez que el periodo presidencial concluía, pero en esta ocasión era más exacerbada que en otras ocasiones, pues el sistema político había incluido dos novedades para asegurar su continuidad: la creación de la vicepresidencia y el incremento a seis años del periodo presidencial. Los diferentes grupos se aprestaban a dar su apoyo al “insustituible”, sacando el mayor partido posible. Así, no es de extrañar que en abril de 1903 se

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Miguel E. Soto. *Precisiones sobre el reyismo. México, Tesina de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1976, p. 77.*

³¹ Cosío Villegas. *Historia Moderna... El porfiriato. Segunda parte, Op. cit.*

³² Villaseñor. “Prólogo”, *Op. cit.*

³³ López Portillo y Rojas. *Elevación..., Op. cit.*

llevara a cabo la reunión del Círculo Nacional Porfirista. En ella participó José López Portillo como delegado por Nuevo León, atendiendo las indicaciones de Reyes de seguir la consigna oficial. El grupo, además de notificar a Díaz que era el candidato de la agrupación para ocupar la Presidencia por una vez más, acordó dar una función permanente a sus representaciones regionales para formar con ellas un partido político que se llamaría Nacionalista. Sus propósitos fueron dados a conocer en un manifiesto que se atribuyó a José López Portillo, Manuel Sánchez Mármol, Carlos de Olaguíbel y Arista y a Demetrio Salazar. Después de encomiar la obra de paz, orden y progreso llevada a cabo por don Porfirio, el documento manifestaba su incertidumbre para el momento en que se hicieran cambios en el Ejecutivo Federal, para señalar, por último, que, precisamente la finalidad del Partido Nacionalista era inducir al pueblo a ejercitar tranquila y ordenadamente sus derechos cívicos.³⁴

Las elecciones se celebraron, resultando electa la fórmula Díaz-Ramón Corral para ocupar la Presidencia y la vicepresidencia de la República, respectivamente. No obstante que don Porfirio se inclinó por un candidato proveniente de las filas científicas, esto no mermó su popularidad entre sus allegados inclinados a otras tendencias políticas. El sistema hacía gala de cohesión todavía. Don José no fue la excepción. Pero, si bien se apoyó a Díaz, también fue el momento en que se marcaron más las definiciones. Científicos y no científicos delimitaron sus posiciones. José López Portillo se vio obligado a enfrentarse a Rosendo Pineda para defender a Reyes de los ataques de los que era víctima en la prensa, rompiendo definitivamente con los científicos y asumiéndose —por si cabía aún alguna duda— plena y públicamente como reyista.³⁵

Una vez electo Díaz, López Portillo le ofreció publicar un “diario porfirista”. El presidente, que no rechazaba nada que fuera en beneficio de su imagen pública, aceptó. José López Portillo, entonces, se dio a la tarea de comunicarse con los gobernadores para darles a conocer el proyecto, y para fijarles la cuota con que debían participar en la sociedad anónima que editaría el periódico. Estas cuotas resultaron excesivas y los gobiernos se mostraron renuentes a aportarlas.³⁶ Finalmente, el proyecto no prosperó.

³⁴ *Cosío Villegas. Historia Moderna... El porfiriato. Segunda parte, op. cit.*

³⁵ *Ibidem. De acuerdo con la versión de Cosío Villegas, el ataque a Reyes fue previo a la elección y apareció en un periódico de escasa importancia, “cuya dirección oculta” se atribuía a Pineda. López Portillo, entonces, le escribió a Pineda para llamarle “corifeo de los Científicos”.*

³⁶ *Ibidem. Cosío Villegas comenta al respecto que tal vez el proyecto era sumamente ambicioso para poder competir con el diario El Imparcial. También nos dice que los gobernadores parecían*

López Portillo fue nuevamente diputado federal de 1904 a 1906 y, posteriormente, senador. Y aunque su posición era privilegiada, ésta se veía acechada por su cercana relación con Reyes,³⁷ la cual no era un secreto para nadie y menos para Porfirio Díaz, quien parecía estar informado de todo lo que ocurría en el país y no dejaba de observar a los reyistas. José López Portillo asegura que don Porfirio era hostil al encumbramiento de Reyes a la vicepresidencia, y que, en 1906, Porfirio Díaz se entrevistó con López Portillo para indicarle que le dijera a Reyes que lo estaba vigilando y que dejara de “inquietar” a otros gobernadores. A pesar de la estrecha vigilancia de don Porfirio, el movimiento reyista no pudo ser controlado por mucho tiempo más y afloró a fines de 1908, extendiéndose y adquiriendo fuerza muy rápidamente.

Así, cuando el periodo presidencial concluía —y sin que nadie lo supiera, ni el régimen porfiriano— José López Portillo se convertía en un pilar importante en la campaña de Reyes para que éste tratara de alcanzar la vicepresidencia en el sexenio 1910-1916.

A principios de 1909 algunos de los integrantes de una incipiente agrupación política, el Partido Democrático, empezaron a dar muestras de simpatías a favor de Reyes. No obstante, el Círculo Nacional Porfirista, en el mes de marzo, realizó su convención, y con suma cautela, sólo eligió a Díaz como candidato a la Presidencia, postergando la decisión respecto a la vicepresidencia. Por su parte, el Partido Nacional Reelectionista lanzó el 2 de abril la fórmula Díaz-Corral. También podía observarse por esas fechas que el Partido Nacional antirreelectionista iniciaba su organización. Parecía que la entrevista Díaz-Creelman, publicada un año antes, había encontrado un ambiente propicio y los partidos políticos se organizaban para la lucha electoral, y ésta ya se podía apreciar encarnizada.

En estas circunstancias, López Portillo —ya senador— publicó en *La República*, periódico de Heriberto Barrón, también reyista, un artículo

percibir cuándo estaba Díaz verdaderamente interesado en algún proyecto para secundarlo de inmediato y cuándo no, para resistirse a seguirlo. Todo parece indicar que este último fue el caso, pues cuando algún gobernador hizo notar que no se contaba con dinero suficiente para participar en la empresa, Díaz aceptó la explicación.

³⁷ *Los padres de ambos, Domingo Reyes y Jesús López Portillo habían sido amigos; esta amistad facilitó en la infancia la de José y Bernardo, no obstante que éste era un poco mayor de edad. López Portillo asegura en Elevación..., op. cit., que fue “su amigo íntimo y poseedor de casi todos sus secretos”. Por su parte, Rodolfo Reyes, el hijo del general, reconoce también esa estrecha amistad. De mi vida. Memorias políticas. 1899-1913. Madrid. Biblioteca Nueva Madrid, 1929, p. 241.*

titulado “Un gran mexicano”, con el que contestaba los ataques contra Reyes lanzados por otro senador. Muchos interpretaron que con este artículo se iniciaba abiertamente la campaña reyista. Así, surgieron diversas agrupaciones,³⁸ entre ellas, en abril, el Club Soberanía Popular, del que López Portillo era vicepresidente. A través de un manifiesto, casi en su totalidad elaborado por nuestro biografiado, se lanzó la candidatura Díaz-Reyes, exaltando la labor que éste había realizado en Nuevo León. Las simpatías hacia esta propuesta crecieron de tal manera que se procedió a unir a los grupos reyistas en un Comité Central, en el que apareció López Portillo como una de las cabezas principales del reyismo.³⁹ Francisco Vázquez Gómez, Rodolfo Reyes, Juan Sánchez Azcona y López Portillo, entre otros, compraron el periódico *México Nuevo*, para que escribieran los reyistas, particularmente, este último.⁴⁰

En el mes de julio, Reyes fue interpelado por los clubes que lanzaron su candidatura para que definiera su posición y la respuesta fue concluyente: apoyó, sin restricciones de ninguna especie, la decisión de Díaz de sostener a Corral como candidato a la vicepresidencia y solicitó a sus partidarios que hicieran lo mismo. Esta respuesta dio término a la campaña reyista, lo cual fortaleció al antirreeleccionismo y recrudeció la represión a los reyistas. José López Portillo, quizá el más connotado de ellos, recibió un fuerte castigo por su filiación política que él mismo definía de la siguiente manera al dirigirse a Bernardo Reyes:

Sabes que soy sincero y leal y que, al adoptar la actitud que he asumido, sumamente desagradable para los funcionarios y negociantes que pudieran favorecerme, y acaso perjudicial para mí, lo hago por amor a Méjico (*sic*), y por asegurar sus destinos futuros, de los cuales tú sólo puedes responder.⁴¹

Así, López Portillo, acusado de fraude, prevaricato y falsedad en declaraciones judiciales en un proceso menor fue desaforado como senador y, al

³⁸ Soto. Op. cit., ofrece una lista de 30 clubes políticos de diversas partes de la República afiliados al reyismo.

³⁹ Otro eje capital de la campaña era sin lugar a dudas Rodolfo Reyes.

⁴⁰ López Portillo, Elevación..., Op. cit. Este autor asegura que toda la campaña se realizó sin la autorización de Reyes, creyendo que la presión pública obligaría a Díaz a aceptar al gobernador de Nuevo León como candidato y que, electo por la mayoría del pueblo, Reyes aceptaría el cargo. Aunque la explicación es aceptable, no lo es así el que Reyes no estuviera enterado de la campaña. Para más detalles véase Eberhardt Víctor Niemeyer. El General Bernardo Reyes. Trad. Juan Antonio Ayala. Monterrey, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966, p. 263 (Biblioteca de Nuevo León, 3), y Soto. Op. cit.

⁴¹ Carta del 3 de julio de 1909 citada en Soto. Op. cit.

celebrarse el juicio fue encarcelado durante seis meses.⁴² Sin embargo, a nadie escapaba que se trataba de la “mano dura” del anciano dictador para aquellos que no querían acatar sus designios. Rodolfo Reyes recuerda a López Portillo como “amigo valioso, corazón noble, víctima inmolada por el odio de Pineda y los suyos”, es decir, los científicos.

Si Reyes no quiso aprovechar el fuerte descontento nacional y enfrentar a su admirado Díaz, Francisco I. Madero sí lo hizo, primero en la campaña electoral como candidato a la Presidencia y después, cuando ésta resultó un fiasco, como cabeza del movimiento revolucionario de noviembre de 1910. Al caer el gobierno porfiriano, José López Portillo fue absuelto y rehabilitado públicamente.⁴³

Uno de los problemas después del triunfo de la Revolución, en el mismo momento del interinato de Francisco León de la Barra (mayo de 1911), era encontrar los hombres capaces de afrontar las tareas de gobierno. El gabinete de transición incluía tanto a viejos porfiristas como a hombres vinculados con el movimiento revolucionario. Uno de éstos, Francisco Vázquez Gómez, quien quedó al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y éste, a su vez, llamó a José López Portillo para que ocupara la subsecretaría de la misma. Al finalizar la gestión delabarrista e iniciar la de Madero,⁴⁴ José López Portillo renunció al cargo por haber aceptado su candidatura para el gobierno de Jalisco, misma que finalmente ganó, ocupando la gubernatura del estado del 23 de octubre de 1912 al 9 o 10 de febrero de 1914.⁴⁵ Varias circunstancias explican dichos nombramientos, a pesar de que a nuestro biografiado se le identifique con el porfiriato, y son los siguientes: los malos términos en que concluyó su relación con Díaz; otra, que Vázquez Gómez, el titular de Instrucción, ha-

⁴² *Congreso de la Unión. XXV Legislatura, Cámara de Diputados*. Dictamen que se presenta al Jurado Nacional en el proceso instruido al senador, licenciado José López Portillo y Rojas. *México, 1909, p. 34. José López Portillo y Rojas*. Alegato presentado a la Suprema Corte de Justicia por el Lic... en la revisión del fallo del juez primero de Distrito de esta ciudad, que le negó amparo contra el auto de formal prisión dictado por el juez tercero de Instrucción y confirmado por la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia. *México, Tipografía Económica, 1911, p. 57.*

⁴³ Villaseñor. Op. cit.

⁴⁴ *Se desconoce la fecha exacta de la renuncia, inclusive si realmente su candidatura fue el motivo, pues media un año entre ésta y el momento en que asumió la gubernatura. Sin embargo en el AGN en el Ramo Presidentes, en los documentos de Madero, aparece una carta de López Portillo a Madero, con fecha 21 de noviembre de 1911 —don Francisco tomó posesión de su cargo el día 6 de ese mes— en la que le agradece que no le haya retirado su aprecio, no obstante su renuncia a la subsecretaría de Instrucción Pública, lo cual permite suponer que la renuncia se presentó cuando Madero ya era Presidente.*

⁴⁵ Villaseñor. Op. cit.; Gustavo Casasola. *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1970. vol. I. México. Trillas, 1973, p. 367; Muriá. Op. cit.*

bía sido su correligionario durante la campaña reyista; y una última, tal vez el hecho mismo de haber asumido con valentía su filiación política y haber sufrido la represión del régimen, lo cual lo convertía en una especie de héroe u hombre modelo; y, por último, los nuevos aires democráticos que empezaban a soplar en nuestra patria.

Antes de continuar con la actividad política de José López Portillo, es conveniente detenernos en la obra que publicó en 1912,⁴⁶ la cual constituye un antecedente que explica el motivo por el que fuera llamado a la Cancillería. En este trabajo don José se ocupa de la doctrina Monroe para tratar de poner “en claro su inanidad legal” tanto en la Constitución de Estados Unidos como en el derecho internacional, ya que la intervención de Estados Unidos sobre la Bahía de la Magdalena se apoyaba en dicha doctrina.

La obra hace notar que, con anterioridad, los países americanos se habían negado a hacer suya dicha doctrina, y que ésta no tiene más valor que el político, por lo que no pasa de ser una declaración osada y arbitraria por parte del Coloso del Norte, carente de legitimidad, y, en todo caso, una falta de respeto al Derecho de Gentes. Categóricamente, el autor rechaza plenamente su contenido porque invade la soberanía de las naciones latinoamericanas. A la letra dice:

La declaración de Monroe no es, en suma, más que un reto lanzado a Europa y una arbitrariedad a la soberanía de los Estados latinoamericanos... su eficacia y aplicación dependerán tan sólo de los medios coercitivos y preponderantes de que puedan disponer los orgullosos yanquis... <por ello, América Latina de ninguna manera debe someterse a la tutela anglosajona> La soberanía interior y exterior de nuestras repúblicas debe ser intangible, y no quedar encomendada a cuidados ajenos, sino a nuestra energía y voluntad propias.

Seguramente, López Portillo estaba muy lejos de pensar que en muy breve tiempo a él le correspondería defender la soberanía de México frente a la invasión yanqui.

Durante su gestión al frente del gobierno de Jalisco, se eligió la legislatura local, en 1912, obteniendo un triunfo aplastante el Partido Católico, un segundo lugar, muy exiguo por cierto, los clubes liberales portillistas y un tercer lugar los antirreeleccionistas. También durante ese año estalló la

⁴⁶ José López Portillo y Rojas. *La doctrina Monroe. Méjico, Imprenta Escalante, 1912, p. 47. El trabajo tiene fecha de enero de 1911.*

huelga de ferrocarrileros que se adhirió a la de carácter nacional que organizó la Unión de Mecánicos. Durante 1913, López Portillo se mantuvo al frente del gobierno jalisciense, a pesar del cuartelazo huertista y de que la tónica de Huerta era sustituir a los gobernadores civiles por militares. Sin embargo, el 11 de febrero de 1914, lo sustituyó José Ma. Mier, ya que Huerta llamó a López Portillo a formar parte del gabinete como secretario de Relaciones Exteriores, después de que se había llevado a cabo en Guadalajara “un desfile cívico religioso” en honor a Cristo Rey, desafiando las órdenes del propio gobernador.⁴⁷

Todos los elementos en juego permitían suponer que habría un entendimiento entre los católicos y el gobierno presidido por López Portillo. Muriá asegura que su programa de gobierno era muy semejante al programa socioeconómico de los católicos y que esto había hecho posible su triunfo. Además, no olvidemos que era un católico convencido. Sin embargo, no fue así, surgieron algunas desavenencias, en virtud del control que el clero quería establecer y había ido consolidando durante los gobiernos anteriores. El homenaje a Cristo Rey “terminó en Jalisco con la persecución y arresto de algunos manifestantes, más la acusación formal de que el Arzobispo era ‘soliviantador de multitudes’ ”. El rompimiento entre los católicos y el Ejecutivo fue inmediato; de sus consecuencias se salvó López Portillo, al pasar a la capital de la República como secretario.

Pero con todo, las cosas no fueron mucho mejor, como jefe del gabinete permaneció solamente desde el 18 de febrero de 1914 hasta el 2 de mayo del mismo año. Malos entendidos con Victoriano Huerta lo llevaron a presentar su renuncia. Así, al parecer, perseguido por éste primero y después por los revolucionarios, López Portillo pasó dos años a salto de mata, sin abandonar el país como lo hicieron los otros colaboradores de Huerta. En 1916 don José López Portillo y Rojas se acogió a la amnistía ofrecida por Pablo González.⁴⁸

A partir de esta fecha, José López Portillo se dedicó a la enseñanza y presidió, hasta su muerte, la Academia Mexicana de la Lengua. Carreño destaca que en 1921 desplegó una actividad extraordinaria en esa institu-

⁴⁷ Ibidem. Yo Victoriano Huerta. *«Memorias apócrifas»*. México, Editorial Contenido, 1975. 206 p. Se asienta que Huerta nombraba a la ligera a sus secretarios de Estado: “al licenciado López Portillo, que yo lo hice ministro a la fuerza, lo nombré en el mismo instante en que lo vi, sin pensar previamente que iba a designarle para tal puesto”. Por supuesto, no puede aceptarse esta versión tan simplista y burda de los hechos.

⁴⁸ Carreño. Op. cit.

ción.⁴⁹ También continuó su obra de creación literaria, en 1918 publicó *Historias, historietas y cuentecillos*; al año siguiente, *Fuertes y débiles*, novela en la que trata problemas de la ciudad y el campo con un indudable tinte moralista; en 1920 publicó *Rosario la de Acuña* y, en 1921, una obra testimonial sobre el porfiriato titulada *Elevación y caída de Porfirio Díaz*.

En enero de 1922, la Universidad Nacional de México lo designó profesor de la Facultad de Jurisprudencia. Ese año impartió la cátedra de Derecho Internacional Público, pero en el mes de octubre dejó de hacerlo, pues se le recrudeció una enfermedad que le venía causando molestias y tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Aunque se le mantuvo su cátedra, no pudo volver a sus clases: falleció en la Ciudad de México a las 5:55 del día 22 de mayo de 1923, a los 73 años, en el Hospital Francés de una cistitis calculosa. Al día siguiente fue inhumado en el Panteón Francés. Como representantes de la Universidad asistieron al funeral: Atenedoro Monroy, José Mariano Pontón y Julio Guerrero.⁵⁰

Los méritos académicos y literarios que se le reconocían a López Portillo, hicieron posible que el director de la Escuela de Altos Estudios aprobara la solicitud de Federico Gamboa de que sus alumnos le rindieran un homenaje, en virtud de que sus “obras son honra de la literatura y el pensamiento en México, y cuya vida, ejemplar desde muchos puntos de vista, puede señalarse como digna de ser imitada por su laboriosidad y por el vivo y alto patriotismo que la guiaban”.⁵¹

Un canceller y una invasión

El 18 de febrero de 1914, José López Portillo y Rojas sustituyó a Querido Moheno como secretario de Relaciones Exteriores, al parecer, sin ninguna experiencia en el ejercicio diplomático.⁵² Sin embargo, la tarea era ardua

⁴⁹ *Ibidem*. Realizó un estudio sobre Enrique VIII, pronunció los discursos en la recepción de varios académicos, realizó un homenaje a Manuel Puga y Acal, etc.

⁵⁰ Archivo Histórico de la UNAM. Exp. personal No. 9065. De acuerdo con este expediente, Concepción Tovar Vda. de López Portillo, su esposa, recibió el pago correspondiente a los gastos del sepelio. No se sabe cuándo contrajo nupcias por tercera ocasión, inclusive sus biógrafos sólo dejan constancia de las dos primeras.

⁵¹ AHUNAM. Exp. personal de Federico Gamboa. No. 21084.

⁵² En su expediente personal en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, L-E-439, 17-14-155 y 18-24-25, no aparece ningún antecedente en este sentido. Sólo podemos recordar su nombramiento como delegado a la Conferencia Panamericana de 1901-1902 y sus estudios sobre derecho internacional. Edith O’Shaughnessy. Huerta y la revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Trad., pról. y notas de Eugenia Meyer. México, Diógenes, 1971, 340 p., da

para el novel jefe de la Cancillería mexicana. Tenía que hacer frente a una situación internacional sumamente compleja que se resumía en la obstinación de Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos, de intervenir en los asuntos internos de México con el fin de eliminar a Victoriano Huerta de la Presidencia y establecer un gobierno democrático en nuestro país. A la política intervencionista embozada en la “espera vigilante”, siguió la presión, reservada a los círculos diplomáticos, para que los países europeos que habían reconocido al gobierno de Huerta —particularmente Inglaterra— y podían ayudarlo, retiraran su apoyo. Finalmente, en una última etapa, Wilson optó por una actitud abiertamente hostil. El 3 de febrero de 1914 había ordenado levantar el embargo de armas. Esta decisión parecía rechazar toda posibilidad de entendimiento con el gobierno de Huerta, al permitir que los revolucionarios del norte se surtieran de armamento en Estados Unidos con toda libertad e implicaba, no tan sólo la falta de reconocimiento, sino su desconocimiento como gobierno *de facto*. Se dejaba que dos facciones, al parecer libremente, midieran sus fuerzas hasta que alguna resultara vencedora.

Así, no cabía la menor duda, la primera tarea de López Portillo fue la de tratar de modificar esta medida. Para ello se trasladó al Puerto de Veracruz en el mes de marzo para entrevistarse con John Lind, el agente confidencial enviado a México por Wilson, para llegar a algún arreglo con Huerta.⁵³ José López Portillo, en pleno ejercicio diplomático, intentó convencer a Lind de que Huerta era necesario en México para lograr la paz y, solicitó el reconocimiento de su gobierno, el levantamiento del boicot financiero propugnado por Wilson entre los países europeos y el restablecimiento del embargo de armas. Por su parte, ofreció que Huerta dejaría la Presidencia en el mes de julio, después de que se realizaran las elecciones programadas para esa fecha. Sin embargo, las pláticas no prosperaron y López Portillo regresó a la Ciudad de México sin respuesta alguna;⁵⁴ ni siquiera logró

cuenta de este nombramiento de la siguiente manera: “Ya tenemos un nuevo ministro de Relaciones Exteriores, un caballero que ha venido a reemplazar a Moheno, el jovial secretario que ocupó el puesto durante los últimos meses. El nuevo ministro el López Portillo, que se supone es también una ‘blanca paloma’, es decir una persona honrada. Ya ha ocupado varios puestos públicos sin llegar a enriquecerse. Fue gobernador del estado de Jalisco. Pero, como todos los demás, hará lo que Huerta le indique.”

⁵³ Para mayor información sobre las dificultades internacionales del periodo, además de la bibliografía citada, pueden consultarse las biografías de Federico Gamboa y Querido Gamboa, elaboradas por Josefina Mac Gregor, aquí incluidas.

⁵⁴ Strauss afirma que Wilson informó a la prensa que López Portillo era un hombre honorable y que su propuesta era digna de consideración, pero que no instruyó a Lind al respecto. Martha Strauss

modificar la opinión de Lind. Éste siguió aconsejando el empleo de la fuerza armada como única solución para el caso mexicano. En una interpretación *sui generis* para el agente estadounidense la ocupación del territorio mexicano no podía considerarse como intervención, pues su propósito era tan sólo el de acabar con la anarquía de Huerta y ofrecer al pueblo de México una oportunidad para restablecer el orden.

A fines de marzo, Lind propuso a López Portillo iniciar nuevas negociaciones a partir de la segunda nota de Federico Gamboa, en la que se aludía a la imposibilidad constitucional de que Huerta participara en los comicios, “sobre la base de una renuncia temporal de Huerta, proponiendo al mismo tiempo su candidatura para las próximas elecciones”. Huerta no aceptó tal salida y Lind abandonó el país el día 6 de abril.⁵⁵

Otros problemas, también serios y relacionados con la Revolución, tuvo que afrontar José López Portillo. En ese mismo mes de marzo contestó al gobierno estadounidense en relación con una demanda presentada a Querido Moheno por el Encargado de Negocios estadounidense, que México no reconocía la deuda que se derivaba de la manutención de los mexicanos que eran “detenidos como criminales” al cruzar la frontera cuando huían de los revolucionarios. Aseguró que, de ponerlos en libertad, el gobierno mexicano se ocuparía de ellos.⁵⁶

Pero las dificultades surgían a cada paso y no se solucionaba una cuando ya otra, más urgente, hacía su aparición. Así, el 6 de abril, en plena Semana Santa y encontrándose ausente el titular del Servicio Exterior, ocurrió el percance de Tampico, originado por la aprehensión de un grupo de marineros estadounidenses que desembarcaron en una zona militar controlada por los federales. No obstante que de inmediato quedaron en libertad, al saberse su nacionalidad y de pedirse excusas, la reclamación de Estados Unidos se sostenía. Tanto el subsecretario, Roberto Esteva Ruiz como José López Portillo se opusieron a las exigencias del gobierno estadounidense para olvidar el desaguisado.⁵⁷ “Llevar a ese punto la cortesía,

Neuman. La misión confidencial de John Lind en México. (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914). *México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. 1975. 140 p.*

⁵⁵ Friedrich Kat. La guerra secreta en México. I. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. *México, Era, 1982. 405 p.*

⁵⁶ Berta Ulloa. La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos. (1910-1914). *México. El Colegio de México, 1971. 394 p. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12).*

⁵⁷ *Ante la ausencia del titular de la Secretaría, el subsecretario fue el que se ocupó de inmediato del conflicto. Al regresar de su viaje, López Portillo hizo frente personalmente al problema.*

equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menosprecio de la dignidad y el decoro nacionales”, aseguró don José.

A lo largo de las negociaciones, México insistió en que el saludo de desagravio que Estados Unidos demandaba debía hacerse simultáneamente por las dos partes en conflicto. Woodrow Wilson, por su lado, se mantuvo en su posición inicial. La esposa de Nelson O’Shaughnessy, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, asienta que el día 18 de abril, López Portillo se presentó en la casa de éstos para asegurarse de que se darían los saludos, si el Encargado suscribía un compromiso de que serían correspondidos. López Portillo y O’Shaughnessy se dieron a la tarea de redactar el documento, vital para ambas partes, pero al día siguiente, ya tarde, lo rechazó Washington, tal vez porque para ese momento ya se había tomado la decisión de ocupar el puerto de Veracruz: desde el día 18 el Departamento de Estado había sido informado que un barco alemán, el *Ipiranga*, desembarcaría armas para Huerta en dicho puerto mexicano.⁵⁸ Nada más contrario a los deseos del presidente estadounidense que el que México recibiera elementos que pudieran fortalecerlo. José López Portillo informó al cuerpo diplomático lo delicado de las relaciones con Estados Unidos y que Wilson había desaprobado la firma del protocolo. Por último, dejando ver abiertamente que se temía una guerra con el país vecino y, tal vez, para ganar simpatías para la causa mexicana, declaró: “Como se anuncia el envío de algunas escuadras americanas a los puertos mexicanos, este gobierno está dispuesto a rechazar, por medio de la fuerza, cualquier ataque de las escuadras mencionadas”.⁵⁹ La agresión tan temida no se hizo esperar, a las once de la mañana del día 21 de abril se realizó el desembarco en Veracruz, sin mediar ninguna notificación ni declaración de guerra. Por la fuerza se ocupó el puerto y se impidió temporalmente el desembarco de armas.⁶⁰ Las declaraciones del secretario del ramo a los diplomáticos acreditados en México destacaban: “Tales hechos han despertado profunda indignación en todo el pueblo mexicano, quien hace por conducto de su gobierno una protesta formal contra actos tan injustificados”. También se hacía hincapié en la actitud alevosa y traicionera de Estados Unidos en esta acción sorpresiva y contraria a los acuerdos internacionales.⁶¹ Al día siguiente, José López Portillo se dirigió en el mismo tono a

⁵⁸ Michael C. Meyer. Huerta, un retrato político. México, Domés, 1983. 311 p.

⁵⁹ AHSRE. 17-5-122.

⁶⁰ Se calcula que por lo menos 200 mexicanos murieron y 300 resultaron heridos. Por parte de los estadounidenses hubo 19 muertos y 47 heridos. Ulloa. La revolución... Op. cit.

⁶¹ Ibidem.

O'Shaughnessy para solicitarle que abandonara el territorio nacional. El día 23, éste y su familia salieron de México.

La prensa nacional e internacional censuró duramente la hostilidad estadounidense y una oleada de indignación se levantó en muchas partes del país, pero no pudo lograr que las diferentes facciones olvidaran la guerra civil y unieran sus esfuerzos frente a los estadounidenses, entre otras razones, porque éstos no avanzaron más allá del puerto.

No obstante que también Venustiano Carranza protestó de manera enérgica por el desembarco estadounidense y solicitó la desocupación de Veracruz asegurando que: “La invasión de nuestro territorio, la permanencia de vuestras fuerzas en el puerto de Veracruz, o la violación de los derechos que informan nuestra existencia como Estado soberano, libre e independiente,... nos arrastraría a una guerra desigual pero digna que hasta hoy queremos evitar”,⁶² los propios constitucionalistas interpretaron que el conflicto había sido provocado deliberadamente por Huerta. Al día siguiente de la invasión, se aseguraba que: “La creencia general es que Huerta ha estado jugando un papel de astucia buscando la manera de unir a todos los mexicanos en contra de los Estados Unidos con objeto de hacerse rodear de una atmósfera de grandeza y dejar opacado al señor Carranza.”⁶³

Resulta difícil de aceptar esta sugerencia muy difundida, pues el día 24 José López Portillo recibió el ofrecimiento de mediación por parte de Argentina, Brasil y Chile (el abc) y fue aceptado sin tardanza, pues así lo obligaban los compromisos adquiridos por México en la última conferencia de La Haya, Holanda. De esta manera se procedió a preparar las conferencias tendientes a lograr algún arreglo. Wilson exigía la incorporación de tres puntos: la eliminación de Huerta, el establecimiento de un gobierno provisional aceptable para todos los partidos y que el acuerdo fuera tomado por los elementos contendientes en México. La evidencia de las intenciones de Wilson de intervenir en los asuntos internos de México era irrefutable, y si bien este proyecto hacía partícipes a los constitucionalistas, Carranza percibió claramente las intenciones del presidente estadounidense y se negó a enviar a sus representantes, rechazando cualquier intervención en asuntos internos.

Nada más sorprendente para Wilson que Carranza no aceptara sus acciones en contra de Huerta; inexplicablemente para él, Huerta y Carranza rechazaban, por igual y con argumentos semejantes, su política intervencionista.

⁶² *Cit. en Ulloa, Op. cit.*

⁶³ *AHSRE. L-E-1579. Telegrama de Pesqueira a Carranza desde Cd. Juárez del 22 de abril de 1914.*

Por su parte, a nuestro biografiado no se le ocultaba que la posición de México en esas circunstancias era sumamente delicada. El mayor riesgo era nada menos que la pérdida del territorio o la soberanía nacionales. Para él no cabía la menor duda, Huerta debía abandonar el poder a fin de salvar a la patria. Katz nos relata que José López Portillo escuchó el llamado de alerta del ministro alemán en ese sentido y se dio a “la tarea de movilizar al gabinete para montar una conspiración” que obligara a Huerta a renunciar. Pero, el presidente fue informado de las actividades de López Portillo e inmediatamente se le pidió su dimisión a través de tres secretarios de Estado.⁶⁴

Se llegó a asegurar que Huerta lo había mandado al exilio, el hecho es que López Portillo no abandonó el país y que Roberto Esteva Ruiz se hizo cargo de la cancillería mexicana. En sus manos quedó lo concerniente a las Conferencias de Niágara Falls. Finalmente, el 15 de julio Victoriano Huerta renunció a la presidencia, pero de su separación no se siguió el establecimiento de un gobierno que pudiera ser reconocido por las partes en conflicto. Carranza exigía la derrota incondicional del Ejército y la desaparición de todo lo que recordara al gobierno huertista. Así, Wilson tuvo que continuar lidiando, ahora con Venustiano Carranza, para que se le permitiera “ayudar” al pueblo mexicano a alcanzar los principios democráticos, tan caros a su persona.

⁶⁴ Katz, Op. cit. *Por su parte Genaro Fernández Mac Gregor en El río de mi sangre. México, Fondo de Cultura Económica, 1969, asegura: “El licenciado López Portillo intentó completar la obra de paz exhortando al dictador a que desapareciera del horizonte político mexicano; y para que no se juzgara interesado el consejo, ya que él era el que según la Constitución debía asumir la presidencia, decidió presentar al mismo tiempo la renuncia de su cargo. Pero Huerta se le adelantó y se la mandó pedir.” Ambas versiones se complementan bien.*

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo. "Datos biográficos". José López Portillo y Rojas. *Obras del Licenciado...* Tomo I. México, Imprenta de Victoriano Agüeros, 1898. XXVI p. (Biblioteca de autores mejicanos, novelas, 11).
- _____. *Yo, Victoriano Huerta*. Ed. anotada por Javier Ramos Malzárraga. México, Contenido, 1975. 206 p. [Memorias apócrifas].
- Carballo, Emmanuel. "Prólogo". José López Portillo. *Algunos cuentos*. México, UNAM, 1956. XLII p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 77).
- Carreño, Alberto Ma. *El licenciado José López Portillo y Rojas. Prosista*. México, Imprenta Victoria, 1923. 24 p.
- Castro Leal, Antonio. "Prólogo". José López Portillo y Rojas. *La Parcela*. México. Porrúa, 1945. XIIp. (Escritores mexicanos).
- Cosío Villegas, Daniel, Coord. *Historia General de México*. 3a. ed. México, El Colegio de México, 1981. 2v.
- _____. *Historia Moderna de México. El porfiriato. Vida Interior. Primera y segunda parte*. México, Hermes. 1972. 2 vol.
- Durán, Francisco. "Prólogo". José López Portillo y Rojas. *La parcela*. México, Promexa, 1979. III-XXIIp.
- Fernández Mac Gregor, Genaro. *El río de mi sangre. Memorias*. México, FCE, 1969. 516 p. (Letras Mexicanas).
- Martínez, José Luis, ed. *Alfonso Reyes-Pedro Henríquez Ureña. Correspondencia. 1907-1914*. México, FCE, 1986. 537 p. (Biblioteca Americana).
- Meyer, Michael C. *Huerta, un retrato político*. México, Domés, 1983. 316 p.
- Muriá, José María, Cándido Galván y Angélica Peregrina. *Jalisco. Una historia compartida*. México, Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1987. 530 p.
- Pérez Verdía, Luis. *Biografías. Jesús López Portillo, José Luis Verdía. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. v. 3. Guadalajara, Ediciones I.T.G., 1952. 144 p. (Biblioteca jalisciense).
- _____. *Estudio biográfico sobre el Sr. Lic. D. Jesús López Portillo. Su influjo en el desarrollo político e intelectual de Jalisco*. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1908. 104 p.
- Salado Álvarez, Victoriano. *De mi cosecha*. Guadalajara, imprenta de Ancira y Hno. A. Ochoa, 1899. 107 p. (Estudios de crítica).
- Soto, Miguel E. *Precisiones sobre el reyismo*. México. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1976. 77 p.

- Strauss Neuman, Martha. *La misión confidencial de John Lind en México (9 de agosto de 1913-6 de abril de 1914)*. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1975. 140 p.
- Ulloa, Berta. *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. México, El Colegio de México, 1971, 393 p.
- Villaseñor y Villaseñor, Ramiro. *Bibliografía de José López Portillo y Rojas (1850-1923)*. México, s.p.i. 20 p. (Suplemento al núm. 4 de la revista *Ed coeterra*, oct.-dic. 1950).
- _____. "Prólogo". José López Portillo. *Fuertes y débiles*. México, Porrúa. 1975. XXIIp. (Sepan cuántos... 298).
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América. 1800-1958*. México, Porrúa, 1966. 2 v.

HEMEROGRAFÍA

- Boletín Oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Meses: mayo 1913 a marzo 1914, fecha de la última publicación de la primera etapa.
- Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial*. Meses: mayo 1913 a julio de 1914.

ARCHIVOS

- Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores. AHSRE.
- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Secciones Escolar y de Personal. AHUNAM.



Francisco S. Carvajal
Biblioteca Nacional de México
Instituto de Investigaciones
Bibliográficas, UNAM

FRANCISCO S. CARVAJAL

Carmen Margarita Ruiz del Campo V.

Originario de Campeche, Campeche, nació el 9 de diciembre de 1870. Cursó estudios de licenciado en derecho. Abogado notable, sus conocimientos en la profesión lo llevaron a ocupar cargos públicos durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta.

Su carrera política se inicia como secretario general del gobierno del estado de Tabasco. Al ocupar dicho cargo, fue comisionado, en enero de 1908, para el arreglo de los límites entre Chiapas y Tabasco,¹ destacando su habilidad negociadora. Capacidad que fue reconocida posteriormente por Porfirio Díaz al designarlo, en mayo de 1911, su representante para negociar los acuerdos de paz de Ciudad Juárez que dieron fin al largo periodo del gobierno porfirista y reconocieron como nuevo presidente a Francisco I. Madero. La habilidad de Carvajal se reflejó durante el gobierno maderista al aceptar las condiciones de Díaz, las cuales eran: el mantenimiento del gabinete porfirista, así como de los mismos dirigentes del Ejército federal.

Durante la usurpación de Victoriano Huerta, Francisco S. Carvajal fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia, para después ocupar el puesto de secretario de Relaciones Exteriores, cargo que tendría solamente por cinco días, del 10 al 15 de julio de 1914.² Después de la renuncia de Huerta como presidente, correspondía al ministro de Relaciones ocupar el Poder Ejecutivo. De esta manera, Carvajal se hizo cargo de la Presidencia interinamente del 15 de julio al 13 de agosto del mismo año, fecha en la que es obligado a dejar el poder a los constitucionalistas al mando de Venustiano Carranza.

Es autor de dos obras: *Ensayo sobre la reconstrucción de México y Exposición del representante del gobierno de Tabasco en la controversia sobre los límites con Chiapas*.

Indudablemente, nuestro personaje realizó su breve carrera política en una etapa de cambio en la vida de México, al formar parte del gobierno de

¹ México, *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Archivo Histórico Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE). 6-4-24, f. 1.

² AHSRE, 31-23-8, s/f y 19-30-10, f. 1.

Porfirio Díaz cuando éste se encontraba en sus últimos años de existencia y frente a la inminencia de la Revolución; la cual representaba, la caída de la dictadura y el cambio de poder de una clase dominante, a la que pertenecía y defendía Francisco S. Carvajal.

Por ser Carvajal persona de confianza y estimación del presidente Porfirio Díaz, fue nombrado, el 27 de abril de 1911, representante de su gobierno en las conferencias de paz que se tuvieron con Francisco I. Madero.

Además de Carvajal, también habían sido comisionados para auxiliarlo, el señor Oscar Braniff y el licenciado Toribio Esquivel Obregón, quienes habían intervenido espontánea y desinteresadamente en los preliminares de las negociaciones.

Por parte de Francisco I. Madero, habían sido nombrados como representantes para estas conferencias, Francisco Vázquez Gómez y José María Pino Suárez.

Al enterarse Francisco S. Carvajal de que en la reunión del 4 de mayo los representantes de Madero pedirían la renuncia de Porfirio Díaz, dio por terminada la conferencia. Y no fue sino hasta cuatro días después, cuando Carvajal envió un mensaje a Oscar Braniff y a Toribio Esquivel en donde les indica que: “en virtud de su carta recibida. En donde me hacen saber que don Francisco I. Madero está conforme en reanudar las negociaciones de paz interrumpidas, teniendo los mismos propósitos. Diciendo el lugar y la hora de la reunión. F. S. Carvajal”.³

En estas negociaciones Carvajal logró que las estructuras de la dictadura continuaran vivas por algún tiempo más, ya que no se dieron cambios en el Congreso de la Unión, el Poder Judicial y el Ejército federal, aunque se consiguió la renuncia de Porfirio Díaz a la Presidencia.

Con la usurpación de Victoriano Huerta en la Presidencia, el 21 de febrero de 1913,⁴ Francisco S. Carvajal fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia. Cuando esta usurpación estaba llegando a su fin, por las derrotas que había sufrido el Ejército federal en Zacatecas y Orendain, la ocupación de Guadalajara por los revolucionarios, la concentración del cuerpo del Ejército del Noroeste y de la División del Centro en San Luis Potosí, Carvajal fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores, poco antes de la renuncia de Huerta ante la Cámara de Diputados el 15 de julio de 1914. La renuncia fue aceptada, ya que la noche anterior Huer-

³ Ibid. *El Universal*, 13 de junio de 1951, p. 22.

⁴ *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Secretarios y encargados del despacho de Relaciones Exteriores (1821-1973). Tercera época. Serie documental No. 2, p. 68.*

ta había salido de la capital para embarcarse en Puerto México en el buque “Ipiranga” con destino a Jamaica y, posteriormente, a Estados Unidos.⁵

Por otra parte, Francisco S. Carvajal toma su protesta de ley como secretario de Relaciones Exteriores el día 10 de julio de 1914,⁶ en Palacio Nacional. Su desempeño en este puesto fue solamente para agradecer al cuerpo diplomático mexicano y al cuerpo diplomático extranjero, acreditado en el país, las felicitaciones que le habían hecho a raíz de su nombramiento, porque en realidad lo que Huerta pretendía era dejarlo como presidente interino, ya que la Secretaría de Relaciones Exteriores, según las prácticas oficiales, representaba al Ministerio de la ley.

Como se esperaba, después de la renuncia de Huerta, Carvajal lo sustituye y es nombrado presidente interino de México,⁷ quien, a su vez, nombra en calidad de encargado del Despacho al subsecretario Rafael Díaz Iturbide. Este mismo día, al presentar su dimisión como ministro, el Congreso de la Unión llamó a Carvajal para que hiciera su protesta de ley a las seis de la tarde.

El primer aviso que tuvo el primer jefe, Venustiano Carranza, de la renuncia de Huerta y del nombramiento de Carvajal, fue por conducto de su representante en Washington, Rafael Zubarán Capmany, quien enseguida le envió un telegrama.

En respuesta de este mensaje, Carranza declaró que:

La retirada de Huerta del poder que había usurpado y la sustitución en el mando por un hombre civil, me hace creer que pronto el sustituto tratará de iniciar negociaciones para entregar los restos del poder que ha recibido. Estimo que sería inútil que pretenda otra cosa que entregar incondicionalmente a esta primera jefatura del ejército Constitucionalista los elementos que ha recibido, de Huerta al retirarse, pero si no fuera así, la lucha continuará por nuestra parte hasta obtener por la fuerza el triunfo completo de nuestra causa, que es la de la justicia del pueblo, y que de todos modos se obtendrá en muy breve tiempo por el éxito que en el avance de nuestras fuerzas victoriosas en todas partes (sic). Venustiano Carranza.⁸

El primer acto de Francisco S. Carvajal como presidente interino fue el de nombrar al general José Refugio Velasco como ministro de Guerra.

⁵ *Armando de María y Campos*. “Negociaciones para la rendición del gobierno de Carvajal”. abc, 26 de julio de 1952, p. 26.

⁶ Op. cit. 31-23-8. *sf*.

⁷ *Renuncia a su cargo como secretario el día 15 de julio de 1914. AHSRE, 19-30-10. f. 1.*

⁸ *Armando de María y Campos*. Op. cit., p. 26.

En seguida, nombró una comisión integrada por el general Lauro Villar y los licenciados David Gutiérrez Allende y Salvador Urbina, para que se entrevistaran con Carranza en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y negociaran la entrega del poder a los constitucionalistas, a cambio de que se reanudaran inmediatamente las conferencias de paz y se pactara un armisticio previo. La entrevista no tuvo resultados positivos para ninguna de las partes.

Posteriormente, se llevó a cabo otra entrevista entre Carvajal y los constitucionalistas Alfredo Robles Domínguez e Ignacio de la Hidalga, en la que estos últimos usaron sus medios de persuasión para convencer al presidente interino de que no le quedaba otra vía que entregar el poder incondicionalmente a la Revolución, cuyo triunfo era ya inminente.

Ignacio de la Hidalga menciona en un artículo escrito para *El Universal* que, con anterioridad a la entrevista con los constitucionalistas, Carvajal había ofrecido a Robles Domínguez la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a su renuncia éste ocupara la Presidencia. Ante este ofrecimiento Robles Domínguez manifestó que ese no era el camino indicado para dar fin al conflicto, dado que había quedado roto el orden constitucional desde la usurpación de Huerta. Por lo que en tales momentos cabía únicamente la rendición incondicional a las armas constitucionalistas para evitar continuar la guerra.

Debido a la difícil situación en que se encontraba su gobierno, Carvajal comprendía que sólo con el apoyo de los altos jefes del Ejército podría sostenerse militarmente, aunque el Ejército federal atravesaba por un periodo incierto. Para conseguir ese apoyo el ministro de Guerra convocó a una junta de generales, en la cual, la decisión unánime fue la de resistir y continuar la lucha apoyando al presidente interino.

El presidente Carvajal pretendía, sin duda, repetir los convenios de Ciudad Juárez, Chihuahua, de 1911, es decir, pactar con los revolucionarios y obtener alguna ventaja, aunque ya estaba enterado de las determinantes declaraciones y la invariable postura de Carranza. Por tal motivo, el 25 de julio se dirige, por medio de un telegrama, al general Álvaro Obregón, quien se encontraba en Guadalajara, Jalisco, en un vano intento de pactar con las fuerzas revolucionarias. En dicho telegrama le notificaba que estaba dispuesto a hacer entrega del poder, pero que para esto deseaba entenderse con los jefes de la Revolución, para lo cual pedía que se suspendieran las operaciones militares. Al respecto, el general Obregón contestó que él no estaba facultado para entrar en tratos con el enemigo y que debía dirigirse al primer jefe Carranza, quien tenía la representación de todo el Ejército Constitucionalista y era el único capacitado para tratar este asunto.

Al enterarse Carranza de este acercamiento entre Carvajal y Obregón, el 26 de julio desde Tampico le envía un mensaje a Obregón, autorizándolo para que inicie las negociaciones. Además de nombrar a Antonio I. Villarreal y Luis Caballero, llega al acuerdo de reunirse en Saltillo, Coahuila, el día 3 de agosto, con los delegados del gobierno carvajalista, Lauro Villar, David Gutiérrez Allende y Salvador Urbina. No obstante a lo pactado, no asiste el primer jefe constitucionalista para no darle legalidad al gobierno.

En la conferencia de Saltillo los delegados de Carvajal llevaban seis proposiciones concretas para entregar el poder a los constitucionalistas. Dentro de las cuales destacan: la celebración de un armisticio, la reintegración del Congreso disuelto por Huerta y una vez lograda la reinstalación del Congreso, el presidente Francisco S. Carvajal se separaría del poder, por renuncia admitida por las Cámaras o mediante un manifiesto a la nación, designándose al mismo tiempo a la persona que fuera a recibir el Poder Ejecutivo. Sin embargo, estas propuestas no fueron aceptadas por los constitucionalistas, argumentando que la base para negociar era la rendición incondicional. Por lo consiguiente, no se pudo formalizar nada en la conferencia proyectada.

Indudablemente, Carvajal pretendía repetir los acuerdos de paz que negoció con Madero, queriendo dejar en el poder a los mismos funcionarios que apoyaban a la dictadura de Porfirio Díaz, pero la lección que habían recibido los revolucionarios había sido muy trágica para poder olvidarla. Por este motivo, deseaban que no quedara nadie de los gobiernos anteriores que defendiera a la dictadura. Por ello, se había resuelto desconocer completamente al Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a los gobiernos de los estados y al Ejército federal, con el triunfo de la Revolución. Estas ideas quedarían asentadas en los Tratados de Teoloyucan, que se explicarán más adelante.

Otra política de Francisco S. Carvajal para respaldar a su gobierno, fue la emisión de papel moneda, a pesar de que las reservas del erario se encontraban agotadas. Emisión que dejó de circular al entrar las fuerzas constitucionalistas.

A la vez, en el interior de la República, sucedían también hechos importantes. Uno de ellos era la ratificación del Plan de Ayala, en el que se especificaba que no se daba por concluida la Revolución hasta que se eliminara toda participación de los servidores del huertismo en la administración.

Por otro lado, los triunfos de los revolucionarios en Guadalajara, Durango, Nuevo León, Chihuahua y en otros puntos del país, y lo que es más

importante, la unificación del Ejército de Álvaro Obregón y la División del Norte comandados por Pablo González en la estación Salto, Hidalgo, hicieron cada vez más fuertes a los revolucionarios para dirigirse a la Ciudad de México.

Beneficiado con estos hechos, Obregón envía, el 8 de agosto desde la estación Salto, un enérgico mensaje al presidente Carvajal, en donde le dice que antes de emprender el ataque sobre la ciudad, quiere saber si está dispuesto a rendirse o a defenderse. En caso de que se hubiese decidido por la segunda opción, tendría que notificar a los extranjeros residentes en ella que deben abandonarla con el fin de evitar futuras reclamaciones.

Como era de esperarse, el presidente interino no contestó el mensaje de Obregón, pero Robles Domínguez, representante de Carranza, fue a buscarlo a Palacio Nacional, en donde sostuvieron una larga conversación. En seguida, Robles Domínguez visitó a tres o cuatro representaciones diplomáticas. También se reunió con funcionarios y personas que tenían influencia sobre el presidente. Estas gestiones dieron como resultado la rendición de las fuerzas que apoyaban al presidente, quedando pendiente la formalización para acordar la manera en que debería efectuarse la entrega de la ciudad.

Como resultado de todos estos acontecimientos, el presidente Carvajal se ve precisado a renunciar, por medio de un Manifiesto a la Nación, documento trascendental, porque en él se revela cómo los restos de la dictadura porfirista y de la usurpación huertista pretendieron que la Revolución reincidiera en el mismo error de 1911.

Carvajal menciona en ese documento, dado a conocer a la opinión pública el 10 de agosto de 1914, que su deber era la pacificación del país, por la cual pretendió entrar en negociaciones con el jefe de la Revolución y convenir así las bases para la transmisión del poder, procurando conservar la parte noble y sana del Ejército para que se incorporara al nuevo régimen. Por otro lado, dice que no se le puede señalar por haber querido mantenerse en el poder, ni el que haya sido continuador de la política de Huerta. Resalta que a sus proposiciones amistosas, los revolucionarios contestaron con exigir una rendición incondicional. También comenta que sus deseos eran que la Revolución fuera justiciera y humana, pero que las respuestas siempre fueron intransigentes y amenazantes. Lamenta que los resultados no hayan correspondido a sus esfuerzos patrióticos y bien intencionados. Y finaliza diciendo:

Me separo del elevado puesto que ocupé, en la creencia de haber cumplido con mis deberes hacia la patria, confiando la vida e intereses de los habitantes de

esta capital al gobernador del D. F. (Eduardo N. Iturbide). Queda por entero a la revolución la responsabilidad del futuro, y si en un plazo más o menos lejano viéramos con pena reproducirse la situación a la que trato de poner término (la guerra), se pondrá una vez más de manifiesto la verdad de que con la violencia no puede reconstruirse una sociedad.⁹

En este manifiesto, Carvajal justifica sus acciones, poniéndose como el pacificador y el justo, responsabilizando a los revolucionarios del futuro del país.

Al día siguiente de darse a conocer este escrito, se reunieron en Teoloyucan los representantes del gobierno de Carvajal, José Refugio Velasco, ministro de Guerra, y Eduardo N. Iturbide, gobernador del Distrito Federal, y Lucio Blanco y Álvaro Obregón, acompañados de los ministros del Brasil, Francia, Inglaterra y Guatemala, con el fin de dar legalidad a los acuerdos. A las negociaciones asistió el primer jefe constitucionalista Venustiano Carranza. Estas reuniones dieron como resultado lo que se conoce como los Tratados de Teoloyucan,¹⁰ basados en dos documentos llamados, respectivamente, *Acta de entrega de rendición incondicional de la capital de la república* y *Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y su disolución*. Con estos acuerdos se pone fin a la continuidad de la usurpación huertista para dejar en manos de los revolucionarios el destino del país.

El día de la firma de los tratados, Francisco S. Carvajal sale de la Ciudad de México rumbo a Veracruz, acompañado por sus colaboradores, el subsecretario de Gobernación José M. Luján, Joaquín García Pimentel y Antonio Escandón, entre otros.¹¹ Con esto termina su carrera política.

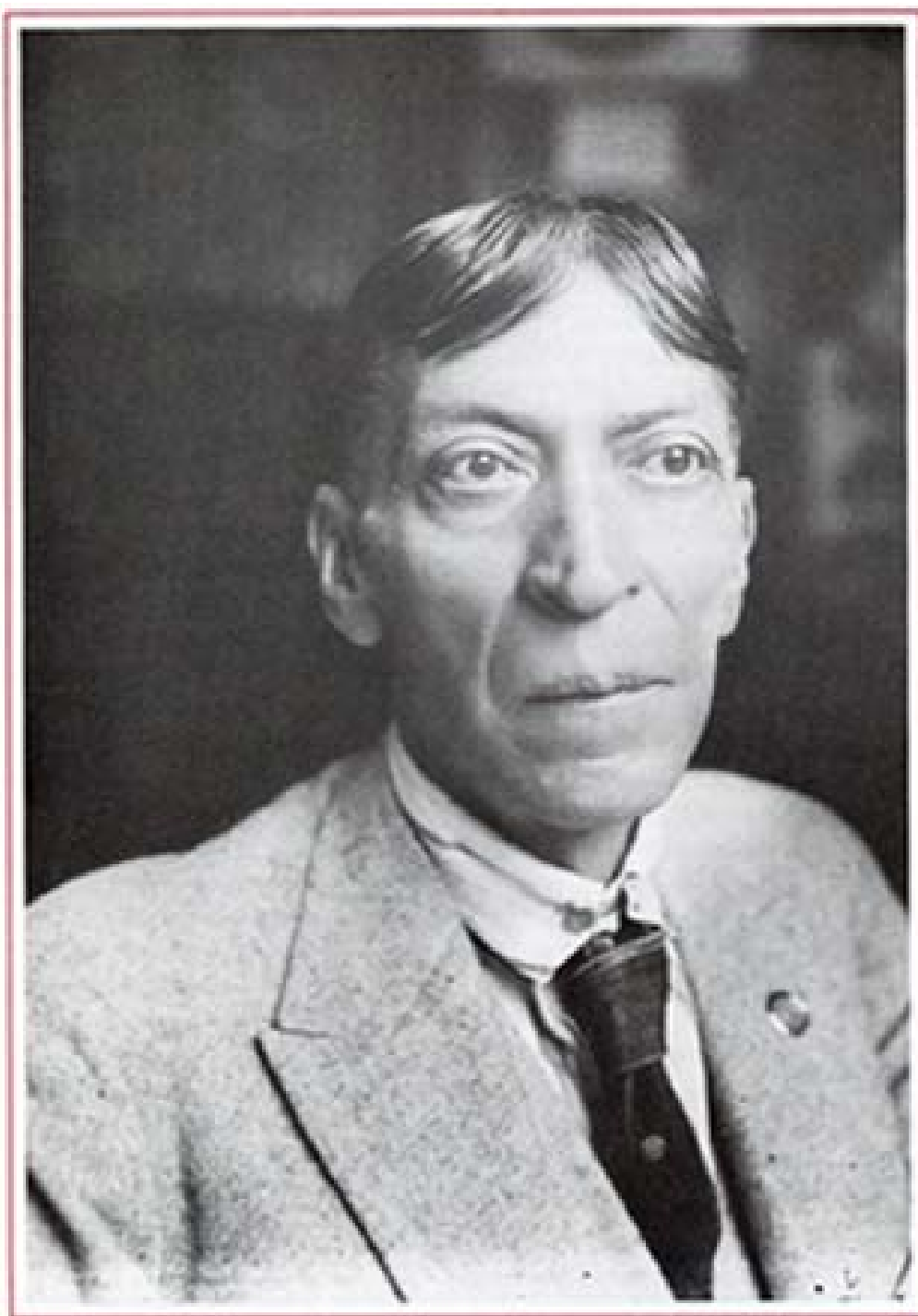
Desde el puerto de Veracruz se dirigió hacia Estados Unidos, en donde se retiró a la vida privada. Todavía en el año de 1919 se encontraba en Nueva York.¹² Finalmente regresó a la Ciudad de México, en donde murió el 30 de septiembre de 1932.

⁹ Armando de María y Campos. "Una lección de Carranza a la diplomacia del continente. La enérgica respuesta al ministro del Brasil". abc, 9 de agosto de 1952, p. 18.

¹⁰ Se encuentra el texto de los dos documentos de los tratados en Armando de María y Campos. "Las fuerzas revolucionarias llegan a México". abc, 16 de agosto de 1952, p. 34-35.

¹¹ Ricardo García Granados. Historia de México desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta. México, Jus, 1956. t. 2. p. 427.

¹² El cónsul de México en Nueva York Emilio Salinas, informa el 3 de julio de 1919 a la Secretaría que Francisco S. Carvajal, considerado enemigo del gobierno, se encuentra en esa ciudad. AHSRE, 17-7-84, f. 4.



Ignacio Borrego
Fototeca del INAH

IGNACIO BORREGO

Carmen Margarita Ruiz del Campo V.

Su ciudad natal fue Durango. Realizó estudios en Derecho. Hijo de Tomás Borrego, general que luchó a favor de las fuerzas liberales en la Guerra de Reforma. Por ello era un hombre que se había desarrollado en un ambiente de libertad.

A Ignacio Borrego se le reconoce como una persona honrada y culta, con ideas avanzadas y renovadoras.

A pesar de que perteneció a la clase pequeño burguesa, fue un ferviente opositor del gobierno de Porfirio Díaz, porque no aceptaba: la reelección de los gobernantes, la posesión de las tierras en manos de unos cuantos, la excesiva pobreza de clases proletarias, ni las restricciones a la libertad de palabra y de pensamiento.

Su importante participación a nivel estatal, como director del periódico *El Heraldo* de Durango, y como presidente del Partido Liberal Democrático, lo llevaron a que se le reconociera como portavoz de los sentimientos democráticos.

Además de su activa labor en el estado de Durango, desempeñó otros cargos. Uno de ellos fue el de apoyar a Francisco I. Madero en su candidatura a la Presidencia. También ocupó el puesto de diputado.

Por otra parte, durante el gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza en 1914, Ignacio Borrego ingresó a la Secretaría de Fomento; finalmente, fue designado ministro de Relaciones Exteriores por el presidente provisional Francisco Lagos Cházaro durante el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 11 de agosto de 1913. Nuestro personaje ocupó este cargo durante el gobierno convencionista de Aguascalientes.

Ignacio Borrego fue defensor de las causas justas y democráticas. Por ello se reunía con personajes que compartían su ideología.

En el año de 1910, Ignacio Borrego formó el partido Liberal Democrático Duranguense, del cual fue designado como primer presidente. Esta agrupación se distinguió por la rectitud de sus actos, lo cual ocasionó que Borrego tuviera demasiados opositores dentro de la clase privilegiada.

También fue director de *El Heraldo* de Durango, periódico trisemanal, en donde plasmaba y transmitía su pensamiento. En uno de sus artículos decía, a propósito de los acontecimientos de 1910 que:

Los orígenes de la actual insurrección yacen en el lamentable divorcio existente entre la ley y los encargados de aplicarla; en la mutilación de la palabra y del pensamiento, en la anulación del derecho de sufragio, en el exagerado crecimiento de uno de sus órganos del poder realizado a expensas de los dos órganos restantes, en la vinculación de la propiedad territorial en un grupo insignificante, en la reelección indefinida de los gobernantes, en la perpetuidad de las autoridades administrativas, en el desenfrenado, irritante y odioso caciquismo que pesa con abrumadora pesadumbre en las clases proletarias. La revolución que hoy empapa con sangre de hermanos la tierra mexicana, no es pues, otra cosa, que la protesta armada en contra de una situación política anormal, la consecuencia recta y legítima de primicias ciertas e innegables.¹

Además de su importante y reconocida labor a nivel estatal, también participó activamente en la campaña electoral de la candidatura para la Presidencia de Francisco I. Madero, con la finalidad de no permitir la reelección de las autoridades gubernamentales.

Durante los años de 1912 a 1913 fue designado para ocupar el puesto de diputado al Congreso en la XXVI Legislatura, en donde formó parte del bloque renovador. Este cargo lo desempeñó hasta que el usurpador Victoriano Huerta disolvió las Cámaras e Ignacio Borrego fue hecho prisionero por ser opositor al nuevo gobierno.

Con el triunfo de los constitucionalistas, el 13 de agosto de 1914, con Venustiano Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Ignacio Borrego ingresa a la Secretaría de Fomento.

A raíz de la usurpación del poder de Victoriano Huerta y de la sucesión de Francisco S. Carvajal, como presidente interino, había quedado roto el orden constitucional. Restableciéndose aparentemente con el triunfo de los revolucionarios bajo el mando de Venustiano Carranza, quien convocó y dio inicio, el 1 de octubre de 1914, a la Convención México-Aguascalientes, la cual tuvo como objetivo principal unificar todas las facciones revolucionarias, destacando por su importancia a los villistas, zapatistas y carrancistas, y para determinar quién detentaría el Poder Ejecutivo de la nación.

Las primeras cuatro sesiones de la Convención, del 1 de octubre, se desarrollaron en el edificio de la Cámara de Diputados de la Ciudad de México.

El día 2 de octubre, en la segunda sesión de la Convención, Carranza dio lectura a un informe, relatando el desarrollo de la Revolución, y finalizó presentando su renuncia, diciendo:

¹ Lorenzo Parra Durán. "Cómo empezó la Revolución hace 20 años". El Diario de Yucatán. México, 25 de mayo de 1930, p. 6.

Vosotros pusisteis en mis manos el mando del Ejército, vosotros pusisteis en mis manos el Poder Ejecutivo de la Unión; y estos dos poderes sagrados no los puedo entregar sin mengua de mi honor, a solicitud de un grupo de jefes descarriados. Solamente puedo entregarlos, como los entrego en estos momentos, a los jefes aquí reunidos.²

Después de haber pronunciado estas palabras, Carranza se retiró, dejando en manos de los allí reunidos la responsabilidad del futuro de México.

Aunque la Asamblea decidió reiterar su adhesión al Primer Jefe, ratificándole su confianza y sus nombramientos a petición de los participantes, la Convención continuó desarrollándose a partir del 10 de octubre en el Teatro Morelos de Aguascalientes. Esta ciudad y sus alrededores se declararon neutrales para que los representantes de las diferentes facciones discutieran con libertad.

Pero a pesar de todas estas acciones, el objetivo principal de la Convención de unificar las facciones, no se cumplió, porque no hubo una disciplina que sometiera a los caudillos a las decisiones de la Convención. Sino por el contrario, surgió el grupo de los convencionistas que junto con los villistas, los zapatistas y carrancistas emprenderían una nueva lucha por el poder.

Cabe mencionar que Ignacio Borrego perteneció a la facción de los convencionistas y su participación fue muy activa en todas las sesiones de la Convención, al externar en ellas sus ideas de libertad, democracia y justicia.

Después de que la Convención de Aguascalientes nombró a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional el 1 de noviembre de 1914, éste emitió un manifiesto, como medida preventiva, en el que cesaba a Villa, a Zapata, y a Carranza de sus cargos. Villa renunció provisionalmente a su puesto, pero lo reasumió nuevamente. Carranza se negó a renunciar y estableció su gobierno en Veracruz.

Cabe aclarar que a partir de estos momentos existieron dos gobiernos en el país; el gobierno convencionista y el gobierno constitucionalista formado por el grupo carrancista. Este último no quiso cumplir con los acuerdos de la Convención, ni respetar el decreto en el que a Eulalio Gutiérrez se le otorgaba la Presidencia provisional, lo que originó una nueva guerra entre las facciones.

A raíz del atentado que Eulalio Gutiérrez sufrió en su residencia, perpetrado por Francisco Villa, tuvo que salir huyendo de la Ciudad de México junto con su gobierno, el 14 de enero de 1915.³

² *Jesús Silva Herzog*. Breve historia de la Revolución Mexicana. *México*. t. 2, p. 156-157.

³ *José Mancisidor*. Historia de la Revolución Mexicana. p. 285 y 289.

En sustitución de Gutiérrez, los convencionistas designaron a Roque González Garza, quien dio a conocer un documento en el que expresaba su inconformidad por la actitud que había asumido su antecesor. Roque González Garza permaneció en el gobierno hasta principios del mes de junio, ya que Francisco Lagos Cházaro que era secretario particular de González Garza, fue nombrado presidente provisional de la República, el 9 de junio de 1915.⁴

Al día siguiente, en la ceremonia oficial de toma de posesión, que se efectuó en el salón de recepciones diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ignacio Borrego asistió como uno de los representantes de la Convención. En estos momentos ya era considerado candidato para ocupar el Ministerio de Relaciones.⁵

Ya casi en la decadencia del gobierno convencionista, Lagos Cházaro ocupa la Presidencia. Por otro lado, Carranza ganaba batallas en el centro y sur del país. Y con la finalidad de sumar adeptos a su causa, Carranza emitió leyes sobre la jornada de trabajo, el salario mínimo, pensiones, indemnizaciones y seguro de vida para los trabajadores.

En estas circunstancias imperantes en nuestro país, Ignacio Borrego fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores, el 13 de junio de 1915, ante la presencia de Francisco Lagos Cházaro, encargado del Poder Ejecutivo, los secretarios de Estado y otros empleados públicos.⁶ Este mismo día tomó su protesta de ley, y fue interrogado por el oficial mayor encargado del Despacho, Ismael Palafox. A la mañana siguiente, en el salón de recepciones del Ministerio, se efectuó la toma de posesión, del nuevo ministro.

En el discurso de toma de posesión, Borrego ofreció ayudar a todos aquellos que fueran fieles en el cumplimiento de su deber y partidarios de los ideales revolucionarios.⁷

A pesar de que su periodo como ministro fue breve, un poco más de dos meses, Ignacio Borrego tuvo que hacer frente a la política intervencionista del presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, quien hizo declaraciones sobre la situación que imperaba en México.

El presidente Woodrow Wilson envió una misiva al gobierno de México, en la cual declaró que:

⁴ *Martín Quirarte*. Visión panorámica de la historia de México, p. 287.

⁵ “La Convención designó Encargado del Poder Ejecutivo al licenciado Francisco Lagos Cházaro”. La Convención, 10 de junio de 1915, p. 12.

⁶ México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Secretaría de Relaciones Exteriores (*en lo sucesivo AHSRE*). 1-18-24, f. 2.

⁷ “Tomaron hoy posesión los ciudadanos Ministros”. La Convención. México, 14 de junio de 1915, p. 1-2.

...pública y muy solemnemente hago un llamamiento a los líderes de las facciones de México, para que obren de común acuerdo y a la mayor prontitud para el alivio y redención de ese desolado país. Creo de mi deber manifestarles que, si no pueden arreglar sus diferencias, y unirse para ese elevado fin en un corto periodo de tiempo, este gobierno se verá obligado a decidir cuáles medios deberán emplear los Estados Unidos para ayudar a México a salvarse a sí mismo y salvar a su pueblo. 2 de junio de 1915.⁸

Al siguiente día de haber tomado posesión de su cargo, Ignacio Borrego envió una nota a L. M. Cardoso de Oliveira, ministro de Brasil y encargado de negocios de Estados Unidos, en respuesta a la declaración que hiciera Woodrow Wilson sobre la situación interna de México, y para que por su conducto, le comunicara su contenido al presidente de Estados Unidos.

En dicha nota se mencionaba que Woodrow Wilson junto con el pueblo estadounidense había demostrado sus simpatías al nuevo gobierno revolucionario que había derrocado al usurpador, pero que justamente ahora existían diferencias profundas en la forma y procedimientos para alcanzar los fines que se perseguían. Estas diferencias los habían llevado a convocar a una asamblea, con el propósito de evitar otra lucha armada y unificar todos los intereses y aspiraciones de los grupos revolucionarios. Desafortunadamente, los carrancistas no quisieron cumplir con los acuerdos de la Convención, lo cual originó una nueva guerra. En ella también explicaba que, a pesar de que los resultados no habían salido como se esperaban, la Convención seguía haciendo esfuerzos para la concertación de un armisticio que sirviera de base para lograr acuerdos satisfactorios. Además, reiteraba que correspondía únicamente al gobierno convencionista establecer la ley y rehacer el orden constitucional según las aspiraciones de su propio pueblo. Y aclaraba que las grandes transformaciones sociales se han llevado a cabo por medio de revoluciones y a costa de enormes sacrificios. Sin la guerra, no sería posible establecer un orden social basado en la libertad, en la justicia y en una equitativa distribución de la riqueza.

En esta nota también se comenta que el gobierno convencionista pensaba que las declaraciones del presidente de Estados Unidos eran una “insinuación amistosa” para que los grupos en pugna llegaran a algún arreglo. De la misma manera, le recordaba que él mismo había declarado en Indianapolis que:

⁸ “*Declaraciones del Presidente Wilson sobre la actual situación de México*”. La Convención. México, 4 de junio de 1915, p. 1-2.

este país (México), al que nosotros podríamos aplastar tendrá tanta libertad en sus asuntos como la que nosotros tenemos; si yo soy fuerte, me avergüenzo de intimar al débil; en proporción con mi fuerza, mi orgullo consiste en mantener esa fuerza libre y no en oprimir con ella a otro pueblo.⁹

Por lo que el gobierno prefería darle un sentido amistoso a esas declaraciones, pues tenía la certeza de que en caso de presión o amenaza de Estados Unidos hacia México, el pueblo sabría defender su dignidad.

Por otro lado, el gobierno declaraba estar dispuesto a que existiera la unión entre las fracciones contendientes para implantar todas las reformas económicas, políticas y sociales necesarias por las que se había luchado durante la Revolución y así establecer una nación fuerte y estable. Todo esto, con la finalidad de seguir conservando y entablando nuevas relaciones con todos los estados.

No hubo comentario alguno de parte del presidente Woodrow Wilson con relación a la nota enviada por Ignacio Borrego.

Unos meses después, el ministro de Relaciones Exteriores abandonaría su cargo, al mismo tiempo que Francisco Lagos Cházaro, ante la inminente caída del gobierno convencionista, para dar paso al constitucionalista.

Cabe señalar que éste fue el último cargo de Ignacio Borrego dentro del gobierno, porque Venustiano Carranza, encargado del Poder Ejecutivo de la nación, negó el empleo a todo personal que hubiera colaborado con el gobierno convencionista.¹⁰

Ante esta situación, Ignacio Borrego se retiró a su vida privada. Y en 1931 murió en la Ciudad de México.

⁹ “Fue enviada anoche la nota al señor Ministro de Brasil”. La Convención. México, 16 de junio de 1915, p. 2.

¹⁰ AHSRE, 17-20-89, f. 1-2.

BIBLIOGRAFÍA

La Convención. México, junio de 1915.

Mancisidor, José. *Historia de la Revolución Mexicana*.

Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (AHSRE). México.

Parra Durán, Lorenzo. “Cómo empezó la Revolución hace 20 años”. *El Diario de Yucatán*. México, 25 de mayo de 1930.

Quirarte, Martín. *Visión panorámica de la historia de México*.

Silva Herzog, Jesús. *Breve historia de la Revolución Mexicana*. México, t. 2.



Cándido Aguilar
Archivo Histórico
Diplomático Mexicano, SRE

CÁNDIDO AGUILAR

Adelaida García-Conde Trelles

Un nuevo espíritu y una nueva concepción de la lucha política surgieron a raíz del golpe de Estado del general Victoriano Huerta y de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, hechos que impulsaron a un fuerte nacionalismo revolucionario, como una característica importante de este periodo.

La complicidad del embajador estadounidense Henry Lane Wilson en el asesinato de Madero, así como las amenazas, intervenciones y acciones de Estados Unidos para garantizar sus intereses y los de sus ciudadanos, provocaron en grupos revolucionarios una actitud nacionalista, de defensa, así como una celosa actitud para resguardar la integridad y soberanía del país.

Los funcionarios de gobierno y hombres de negocios estadounidenses concibieron una política respecto a las zonas subdesarrolladas, conformada en torno a su expansión económica y a las necesidades estratégicas impuestas por las nuevas fronteras de intereses. Woodrow Wilson como presidente de Estados Unidos manifestaba que:

Las concesiones obtenidas por los financieros deben ser salvaguardadas por los ministros de Estado, incluso si la soberanía de las naciones que no tienen disposición para hacerlo queda ultrajada en este proceso. Deben obtenerse o plantarse colonias con el fin de que no pueda pasarse por alto ni dejar sin aprovechar rincón alguno útil del mundo entero.¹

Lo anterior revela que prácticamente buscaba que sus negocios gozaran de los derechos extraterritoriales que los eximieran de leyes o políticas restrictivas a sus actividades.

Robert Lansing, secretario de Estado en Estados Unidos, uno de los que ejerció mayores presiones a México, opinaba que la expansión comercial y el éxito estaban íntimamente ligados con el dominio político del territorio explotado.²

¹ Robert G. Smith. *Los Estados Unidos y el Nacionalismo...*, p. 51-52.

² Robert G. Smith. *“Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana” (1915-1928)*. Historia mexicana. vols. 17 y 19.

El inicio de la Primera Guerra Mundial fue un factor decisivo en las relaciones entre México y Estados Unidos, ya que para estos momentos tenían la certeza de que México poseía la región petrolera más grande del mundo y podía proveerlos por muchos años. El esfuerzo bélico y el auge económico debido a la producción de armamentos, aumentó la importancia de las materias primas mexicanas, cuya explotación precisaba que se pacificara el país y se estableciera un gobierno proestadunidense. Y como a la derrota de Huerta no había surgido un gobierno estable ni favorable para Estados Unidos, los políticos y hombres de negocios estadounidenses trabajaron a favor de una intervención armada en México, la cual garantizara sus intereses.

Cuando Venustiano Carranza surge como figura relevante a nivel nacional e internacional, desde 1913 hasta 1920, puede decirse que su función más destacada fue en el renglón de las relaciones exteriores a través de una sólida acción diplomática, la cual fue determinada, en gran medida, por las presiones que ejercieron los extranjeros a fin de defender sus intereses respecto a los recursos naturales mexicanos, particularmente el petróleo. Conforme con esta circunstancia, Venustiano Carranza adoptó un estilo acendradamente nacionalista y soberano, el cual buscaba disminuir la dependencia tradicional de México del capital estadounidense y para lo cual buscó nuevos aliados en Europa, Japón y América Latina, y con ellos la posibilidad de nuevas inversiones y de suministro de armas.

El nacionalismo de Carranza fue el motor y la fuerza impulsora de su movimiento y de sus reformas. Instituyó un gobierno que buscó ejercer el control sobre los recursos naturales, fuente de riqueza, beneficiando a más sectores del país, así como reducir el control económico extranjero. Para lograrlo se valió de una política fiscal, de permisos de perforación, de la Doctrina Calvo, según la cual debían renunciar a recurrir a la protección diplomática en caso de disputa con el gobierno, e incluso intentó sustituir los antiguos títulos de propiedad de compañías petroleras por concesiones que había otorgado el gobierno, a través de un proyecto de ley que nacionalizaba el petróleo, lo que motivó grandes fricciones entre Carranza, los petroleros y sus gobiernos. Su oposición a Estados Unidos que en varios aspectos afectaba al desarrollo futuro de la economía nacional, a la vez, le dio el respaldo y el apoyo de diferentes sectores, tanto dentro como fuera del país. Su estilo “austero, pero eficaz”,³ contribuyó a que se le considerara como el más apropiado para establecer el primer gobierno de la Revolución Mexicana. Un hombre obstinado, astuto, hábil y con don de mando

³ *Douglas Richmond. La lucha nacionalista..., p. 15.*

supo rodearse en momentos difíciles de nuestra historia, de hombres comprometidos con sus principios, es el caso de Cándido Aguilar, quien se unió al constitucionalismo en mayo de 1913 y empezó a combatir en el norte, pero Carranza lo envió a su estado natal, Veracruz, designándolo comandante militar de esa zona y, en breve lapso, el 28 de mayo de 1914, se convirtió en gobernador provisional del Estado.

La división y ruptura de los grupos revolucionarios, a raíz de la firma de los tratados de Teoloyucan, en agosto de 1914, y que significaron el triunfo sobre Huerta, llevó al establecimiento de la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914, convirtiéndose el estado de Veracruz en el baluarte del Primer Jefe, cuyo puerto se encontraba ocupado por tropas estadounidenses.

En tales circunstancias, Cándido Aguilar representó un papel central, considerando la posición estratégica de Veracruz en términos geográficos y materiales.

Al lado de don Isidro Fabela, entonces encargado del Despacho de Relaciones Exteriores, tuvo que lidiar con muchos problemas, entre ellos, que el jefe de la ocupación Frederick Funston ponía como condición o como excusa para la entrega del puerto a los constitucionalistas, el compromiso de que no se ejercieran represalias en contra de los 250 mexicanos que los estadounidenses habían empleado en su administración, y que se dieran garantías a los 15 000 refugiados políticos.⁴

Los antagonismos de los diversos grupos revolucionarios proporcionaron un ambiente muy delicado. En Veracruz, Cándido Aguilar hizo un llamado a la población en general para que no reanudara la guerra civil mientras persistiera la presencia de tropas estadounidenses, con el principal objeto de no dar pretexto a los amigos de la intervención para que trabajasen en contra de la evacuación.

Aunque Villa prometió hacer cumplir las condiciones de los estadounidenses para la desocupación, los constitucionalistas, con Aguilar a la cabeza, eran quienes estaban físicamente en Veracruz, además de ser la autoridad designada por Carranza para recibir el puerto. Finalmente, tras obtener Aguilar apoyos locales de su propio estado, y por no existir realmente ninguna razón para permanecer, Wilson retiró sus tropas sin entrar en arreglos con ninguna de las facciones.

Aguilar comienza su definición como político, al tener que resolver los problemas que implicó el establecimiento del régimen constitucionalista en el estado de Veracruz. Tuvo que enfrentar una serie de problemas para

⁴ *Bertha Ulloa. Veracruz capital de la..., p. 40.*

erigir un estado revolucionario; éstos versaron sobre la administración civil, la laboral y la agraria.

Respecto al control de hidrocarburos, una de las primeras medidas de consecuencia para el control de la industria petrolera, provino de un decreto que expidió como gobernador el 3 de agosto de 1914, el cual contiene un anuncio de su posición nacionalista frente a los monopolios extranjeros en los campos petroleros.

Asimismo, también ensaya la eliminación de los abusos cometidos por compañías extranjeras, ratificando el dominio de la Nación sobre la propiedad territorial, así como el derecho de retirar el usufructo a una empresa petrolera. En el decreto, Aguilar señalaba que la adquisición de los terrenos petrolíferos se había obtenido en “forma desastrosa” para los dueños originales, dando “fabulosas fortunas a compañías extranjeras que no se resignan a sufrir en sus intereses, cuando la patria mexicana atraviesa por etapas dolorosas”. El decreto se apoyaba en la premisa de que “todo progreso nacional debe tener la imprescindible condición de ser benéfico para los nativos y jamás peligroso para la integridad (mexicana)”.⁵

Ya desde noviembre de 1913, la presencia de constitucionalistas y sus incursiones militares en el norte del estado, crearon una actitud de tensión y de amenaza en los estadounidenses que custodiaban los intereses petroleros, y desde ese momento, Cándido Aguilar, como jefe de la División de Oriente, encaró al almirante de la escuadra americana Frank F. Fletcher, quien extremó sus presiones contra los constitucionalistas, dándoles un plazo de 24 horas para que se retirasen de la zona petrolera y, que en caso de no hacerlo, desembarcaría soldados para dar garantías a los ciudadanos estadounidenses; Cándido Aguilar, contestó que las vidas e intereses de los ciudadanos extranjeros estaban garantizados, pero le advirtió que un desembarco en territorio mexicano, lo combatiría e incendiaría los pozos petroleros, además de pasar por las armas a los estadounidenses que se encontrasen en la región. Fletcher retiró sus amenazas.

El asunto de la desocupación estadounidense del puerto de Veracruz en 1914, y la expedición de decretos para el control petrolero fueron de gran utilidad para Cándido Aguilar por el aprendizaje que le reportaron para el mundo de la diplomacia y su futura actuación en la Cancillería, así como para reforzar, con mucho, su carácter nacionalista.

Para lograr el triunfo de un gobierno mexicano favorable a Estados Unidos, Wilson en un principio apoyó a Villa, quien estuvo más dispuesto a aceptar de mejor grado las exigencias de Estados Unidos en las que con-

⁵ Ricardo Corzo Ramírez, et al. *Nunca un desleal...*, p. 45.

dicionaba su apoyo. Su problema consistía en que ofrecía pocas promesas para un liderato estable.

En cuanto a Carranza, éste mostraba mejores posibilidades de estabilidad interna, los estadounidenses apreciaban su sentido moderado en el manejo de situaciones, lo que no podían tolerar era su nacionalismo.⁶

Otra táctica del gobierno estadounidense consistió en amenazar con imponer por la fuerza la restauración del orden. En un mensaje enviado, en junio de 1915, a los grupos beligerantes, Wilson señalaba que:

...pública y muy solemnemente, exhorto a todos los dirigentes de las facciones de México a actuar en forma conjunta y rápida para el auxilio y la redención de su postrado país. Siento que es mi deber decirles que si no pueden zanjar sus diferencias y unirse con este gran propósito, en muy corto tiempo este gobierno se verá constreñido a decidir los medios que deban emplear los Estados Unidos para ayudar a México a salvarse a sí mismo y a salvar a su pueblo.⁷

En vista de que la nota no surtió el efecto esperado, los estadounidenses decidieron convocar a una conferencia panamericana que buscaba la mediación de Argentina, Brasil y Chile; un plan de paz panamericano para crear en México un nuevo gobierno en el que Estados Unidos se reservaba amplios derechos. Para agosto de 1915, esta posibilidad se fue alejando cada vez más, debido por una parte a que la guerra mundial estaba en su apogeo; y por otra, a la desigualdad de fuerzas entre las facciones revolucionarias, las rápidas victorias de Obregón sobre Villa, decidieron a Wilson para llegar a un arreglo con los constitucionalistas.

Al vislumbrarse el reconocimiento de Venustiano Carranza por parte de Estados Unidos, las compañías petroleras, tanto británicas como estadounidenses, se inquietaron enormemente. Desde un principio Gran Bretaña tuvo en estrecha vigilancia las rutas petroleras del Golfo de México. Asimismo, fue constantemente observada la embajada de Alemania en México para impedir cualquier daño a las instalaciones petroleras, ya que existían rumores de que se fraguaban planes en este sentido. Existían pruebas de que los alemanes buscaban alentar un choque entre Estados Unidos y México, así como lograr cortar el abastecimiento de petróleo a los aliados.⁸ Éstos usaron su influencia tanto como les fue posible, pero no tuvieron éxito, desde luego las políticas nacionalistas y tributarias del Primer Jefe les fueron adversas.

⁶ *Lorenzo Meyer*. México y los Estados Unidos en..., p. 86.

⁷ *Friedrich Katz*. La guerra secreta... t. 1, p. 341, y en *Cumberland, Charles*. La Revolución Mexicana..., p. 285.

⁸ *Meyer*. Op. cit., p. 87-88.

Wilson supo muy bien que eran los inversionistas petroleros y mineros los promotores del proyecto intervencionista, quienes buscaban la protección de sus intereses, pero el presidente de Estados Unidos luchó contra tal proyecto, pues quería evitar caer en lo que era el deseo de Alemania: mantener vivas las pugnas entre México y Estados Unidos hasta provocar la intervención, imposibilitándolo a intervenir en la guerra europea.

De esta manera, Wilson se decidió a otorgar su reconocimiento *de facto* a Venustiano Carranza en octubre de 1915 y esto fue el prelude del conflicto que llevaría a Cándido Aguilar al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los inversionistas estadounidenses tales como Harrison Gray Otis, Harry Chandler, Randolph Hearst, el magnate petrolero Edward Doheny, entre otros, reaccionaron ante la posición de Wilson, y Villa resultó ser el detonante que sirvió a sus intereses. En enero de 1916, los villistas asesinaron a 16 ingenieros estadounidenses en Santa Isabel, Chihuahua, en esta ocasión Wilson no se atrevió a intervenir, juzgando que había sido un penoso suceso que las autoridades mexicanas debían resolver. Villa fue declarado por Carranza fuera de la ley cuando en marzo de 1916, atacó Columbus, Nuevo México, derramándose sangre americana en suelo americano, por lo que la situación cambió para Wilson.

Villa estaba encolerizado por el reconocimiento de Venustiano Carranza y aducía que el Primer Jefe había comprado ese reconocimiento, convirtiendo a México en un protectorado de Estados Unidos. No entendía por qué Carranza sin haber dado garantías a los estadounidenses y habiendo incitado la antipatía hacia Estados Unidos, no sólo obtenía el reconocimiento, sino el apoyo activo de ese gobierno a través de préstamos y suministros de armas.⁹

El ataque a la ciudad fronteriza de Columbus aterrorizó por horas a la población, y la respuesta no se hizo esperar, Wilson ordenó al general Pershing la persecución de Villa en territorio mexicano, pero al estar Villa fuera de la ley, el ataque tomó forma de una expedición punitiva contra un hombre, mas no de una declaración de guerra contra el gobierno mexicano. Inteligentemente Carranza se había adelantado a esta muy probable eventualidad.

Como señalaba Douglas Richmond “la expedición de Pershing resultó ser un desperdicio político para Wilson”.¹⁰ La política estadounidense actuó fuera de los canales diplomáticos, al enviar la tropa a través de la frontera

⁹ Katz. Op. cit., p. 349.

¹⁰ Richmond. Op. cit., p. 268.

para después comunicar el suceso. Inicialmente Venustiano Carranza hizo hincapié en los convenios firmados en la década de 1880, según los cuales se permitía a las fuerzas armadas de ambos países perseguir bandidos a través de la frontera. Burdamente el gobierno estadounidense pretendió aplicar en forma retroactiva dicho convenio para justificar la invasión, por lo que Carranza apeló exigiendo su cumplimiento original, o de lo contrario, advirtió que consideraría la expedición de Pershing como una invasión.

El Primer Jefe reaccionó reestructurando su gabinete, y nombró a Álvaro Obregón en la Secretaría de Guerra y a Cándido Aguilar en la de Relaciones Exteriores.

¿Por qué Cándido Aguilar en la Cartera de Relaciones Exteriores? ¿Qué indujo al Primer Jefe a colocar al veracruzano en el punto más neurálgico de los conflictos revolucionarios?

La Revolución Mexicana produjo, entre otras cosas, individuos destacados, precisamente por el efecto de las exigencias y urgencias que se derivaron de ella. La destrucción de un sistema y la difícil construcción de otro hicieron que los protagonistas asumieran tareas con una imaginación y creatividad que en circunstancias normales no hubieran pensado que podrían llevar a cabo. Personajes con poca o ninguna preparación se conformaron por las circunstancias en ideólogos, estadistas, dirigentes de masas, jefes militares a nivel nacional, etcétera. Es el caso de Cándido Aguilar, hijo de un jornalero, con estudios en una escuela rural hasta 5° de primaria y con una gran conciencia de las dificultades sociales que acarrea el trabajo campesino,¹¹ quien se había convertido, a través de sus actividades revolucionarias, en un militar disciplinado y fiel al constitucionalismo. Designarlo canciller por sus antecedentes nacionalistas sirvió a Carranza como el anuncio de un endurecimiento en su política internacional, es decir, buscaba demostrar a Estados Unidos su inflexible posición al nombrar como secretario de Relaciones Exteriores a quien, en 1913, amenazó con incendiar los pozos petroleros y pasar por las armas a extranjeros, en caso de que se produjera un desembarco.

Con Cándido Aguilar, Venustiano Carranza no sólo colocaba a un nacionalista probado al frente de dicha Cartera, lograba además el control directo de la política exterior, gracias a la fidelidad y disciplina del general.

El estilo diplomático de Cándido Aguilar como lo demuestra la documentación de la época fue de un lenguaje directo, sin eufemismos, obli-

¹¹ Corzo, et al. Op. cit., p. 13-14.

gando a respuestas y definiciones claras, exponiendo abiertamente los argumentos en los que México basaba su soberanía.¹²

Sus declaraciones a la opinión pública estadounidense y a las cancillerías latinoamericanas se caracterizaron por su activa batalla ideológica para defender la integridad nacional.

El estilo confuso que manejó Wilson en relación al caso de la expedición punitiva, dio oportunidad a Aguilar a dirigirle duras críticas, las cuales en época de las elecciones en Estados Unidos fueron muy bien utilizadas por los republicanos para atacar al demócrata. Al haber conseguido un consenso diplomático para llegar a una solución pacífica en el conflicto entre México y Estados Unidos, Aguilar envió una nota a los cancilleres latinoamericanos explicándoles, muy alejado del lenguaje diplomático, las causas fundamentales del conflicto del que opinaba que:

La pretensión de extranjeros procedentes de países fuertes de apelar siempre a la protección de sus gobiernos cuando se radican en países débiles y adquieren bienes, constituye un grave problema social, económico y político que coloca a los países débiles en el caso de pensar seriamente y ponerse de acuerdo sobre los medios de procurar la igualdad entre nacionales y extranjeros, restringiendo la adquisición de bienes respecto de aquellos que no renuncian a la protección de sus gobiernos...¹³

Todavía no se había elaborado el artículo 27 y Estados Unidos ya luchaba por cancelarlo; con su comunicado, Aguilar reivindicaba el derecho a reglamentar y restringir el privilegio de inversión extranjera.

Venustiano Carranza ordenó a Aguilar suspender la negociación sobre el convenio que justificaría la invasión de Pershing, y fue Álvaro Obregón, quien comisionado por el Primer Jefe, se debía entrevistar en Ciudad Juárez con los generales Scott y Funston para llegar a un acuerdo satisfactorio. Aunque el veracruzano quedó en segundo plano, su cercanía con Carranza lo hizo asistir a “un curso intensivo de capacitación diplomática” “...comprendió la importancia de los principios y su correcta sintaxis; el adecuado manejo del tiempo en la negociación; de la sangre fría en las decisiones”.¹⁴ Asimismo, Carranza mantuvo loablemente su negativa a contraer cualquier compromiso mientras las tropas extranjeras no se retiraran. La urgencia del conflicto europeo contribuyó a la desocupación y el último soldado estadounidense salió del territorio nacional el 5 de febrero

¹² *Ibid.* p. 149-152.

¹³ *Ibid.* p. 152.

¹⁴ *Ibid.* p. 142.

de 1917. Pershing se retiró con las manos vacías; en suma, la expedición fue un fracaso total.

Como hemos señalado, Carranza buscó disminuir la dependencia de México del capital estadounidense, a través del establecimiento de contactos con Europa, Japón y Latinoamérica. Para proteger sus reformas, consolidar su régimen y reglamentar los recursos naturales de México, recurrió a diferentes medidas como la propaganda, los agentes confidenciales quienes a través de la difusión afianzaron la política exterior mexicana y el espionaje para descubrir conspiraciones contra su gobierno, en estos momentos Aguilar desempeñó una importante labor.

Ricardo Corzo señala: “hasta qué punto se exigía, en esa época de nuestra historia, de las capacidades de un secretario de Relaciones, quien para cumplir cabalmente su encargo, debía incluso adquirir sobre la marcha conocimientos técnicos que caen más bien en el rango del espionaje”.¹⁵

Para mantener la independencia que se requería en los asuntos extranjeros, Carranza se resolvió, desde 1914, por la neutralidad de México durante la Primera Guerra Mundial. Y concibió la esperanza de finalizar la guerra para prestigio de México, por lo que propuso a los países neutrales suspender el comercio con los beligerantes si no se llegaba a un acuerdo para terminar el conflicto.¹⁶

Como secretario de Relaciones Exteriores, Cándido Aguilar desplegó una campaña neutralista en la que se involucrara Latinoamérica como frente. La neutralidad de Aguilar se relacionó también con los intentos para lograr acercamientos con Japón y Alemania y como contrapeso a las presiones de Estados Unidos, de sobra está decir que los procedimientos políticos para lograrlo eran de alto riesgo, ya que la neutralidad no fue vista como un ejercicio lícito de la soberanía mexicana, sino como un agravio a los aliados y a Estados Unidos.

La eventual alianza germano-mexicana dio, indudablemente, a Carranza grandes ventajas en las negociaciones para el retiro de tropas estadounidenses del suelo mexicano. Fue una asombrosa labor de pragmatismo político que hizo desviar la atención de Estados Unidos hacia el tema de la neutralidad y la amenaza alemana.

El caso del telegrama del canciller alemán Zimmermann constituye uno de los aspectos más polémicos en la política exterior carrancista.

Es un hecho sabido el que Alemania deseara atraer a Estados Unidos a un conflicto militar con México, y no sólo lo deseaba, sino que hizo todo

¹⁵ *Ibid.* p. 170.

¹⁶ *Richmond.* Op. cit., p. 263-264.

lo posible por propiciarlo. También se sabe que la expedición punitiva y las crecientes amenazas norteamericanas indujeron a Carranza a un acercamiento con Alemania como contrapeso político. A Cándido Aguilar le fue encomendada la tarea de manejar dicho acercamiento en el que se pudieran obtener armas y dinero sin tensar más y hacer peligrar las relaciones con Estados Unidos.

Ante tal política mexicana en la que Alemania diseñó una ilusoria alianza militar con México, la cual constituyó un desastroso error táctico para los alemanes, ya que la nota de Zimmermann fue interceptada por el gobierno británico en febrero de 1917. Dicha nota ofrecía a México una alianza en la que Carranza debía abrir un frente a lo largo de la frontera común con Estados Unidos y a cambio recuperaría Texas, Nuevo México y Arizona. Zimmermann ofrecía ayuda financiera a cambio de una alianza militar formal, que incluiría también a Japón. Su divulgación fue funesta para Alemania y el gobierno de Carranza quedó en una situación delicada.

Por falta de documentación oficial sobre el incidente se ha recurrido a las explicaciones de los protagonistas que han relatado este suceso años después. Así sabemos que el embajador alemán Von Eckhardt planteó verbalmente a Aguilar el contenido de la propuesta el 20 de febrero de 1917, a los pocos días el embajador estadounidense Fletcher, quien aún no presentaba sus credenciales, visitó al canciller mexicano y le dio a conocer el contenido de la misma. La táctica de Aguilar consistió en no aceptar nunca el tener conocimiento de la propuesta de alianza. Como él mismo lo narra a don Isidro Fabela poco antes de morir, había que:

Demorar cuanto más se pudiera la presentación de credenciales del ya nombrado embajador estadounidense en México, señor Fletcher, evitando así que dicho plenipotenciario cumpliera las órdenes que le daban de Washington, las cuales eran terminantes: o Carranza rompía inmediatamente sus relaciones con Alemania para demostrar con ese hecho que no tenía ninguna componenda con ella en contra de los Estados Unidos, o el gobierno estadounidense le declaraba la guerra a México.¹⁷

La situación era angustiosa. Estados Unidos apremiaba a México a tomar una ofensiva contra el káiser, la guerra submarina alemana hacía estragos y los aliados acusaban a México de ocultar en sus puertos y aprovisionar de combustible los temidos *u-boats*.

¹⁷ *Isidro Fabela. Carranza, Wilson y el ABC. p. 285.*

Hábilmente Aguilar ganó tiempo aplazando la recepción oficial del embajador estadounidense. La dilatoria operó sus efectos, cuando Fletcher entregó el ultimátum a Carranza, éste le contestó en esencia que no tenía por qué romper relaciones con Alemania, pues había una declaración de neutralidad respecto al conflicto europeo y que no consideraba justa la declaración de guerra por parte de Estados Unidos, dado que no existía razón para ello. Agregó que él no había recibido el telegrama del ministro alemán, y que de haberlo recibido lo hubiera rechazado como una absurda propuesta sin sentido común.

El ultimátum fue retirado.

El 24 de junio de 1917, Cándido Aguilar tomó posesión como gobernador de Veracruz. Y el 4 de febrero de 1918 fue nombrado nuevamente secretario de Relaciones Exteriores.

Aparentemente su regreso a la Cancillería lo relacionó estrechamente con el desarrollo que tomó la política petrolera de Carranza. Al estar por expedirse la ley sobre el energético, se esperaba una reacción diplomática, la cual, como cuando el caso Columbus, buscaba demostrar un endurecimiento en la negociación que pretendía imponer el nacionalista artículo 27 constitucional.

Aguilar regresó a la atención de asuntos rutinarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero desde la Cancillería se mantuvo atento y ocupado de los asuntos de Veracruz. En realidad siempre se desempeñó como el verdadero hombre fuerte de la entidad, ocupara o no la silla de gobierno. El 30 de octubre de 1918 renuncia formalmente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para volver al ejercicio de sus funciones como gobernador de su estado natal, pero sólo unos días duró en su puesto, pues fue nuevamente removido y nombrado jefe de operaciones militares en el estado.

Para noviembre de 1918 la Guerra Mundial llegaba a su fin. Estados Unidos se había convertido en la primera potencia económica del mundo. El tema de la protección de sus inversiones volvió a ponerse en el tapete y Estados Unidos abogaba por un control internacional de las naciones atrasadas. La doctrina Monroe colocaba el desarrollo económico de América Latina bajo el control de Estados Unidos al limitar el capital europeo. En contra de estas medidas el Primer Jefe responde buscando la unidad con América Latina, a través de su famosa doctrina Carranza.

El renacimiento de la presión petrolera extranjera al término de la Guerra Mundial estuvo muy relacionada con diversos alzamientos, sobre todo en la zona veracruzana, había que pacificarla y controlar los yacimientos petroleros. Aparentemente estos factores fueron decisivos para ubicar a Aguilar en un puesto militar y sacarlo de la política. El último cargo que

Carranza le asignó a Aguilar en 1919, fue como ministro plenipotenciario en Estados Unidos y Europa. En su desempeño en Nueva York se dio cuenta de la grave atmósfera de intervención que la legislación petrolera propició, por lo que buscó que Carranza moderara su reglamentación para no correr el riesgo de perder lo logrado con la Revolución.¹⁸

Así tenemos a un hombre que por sus rasgos muy característicos fue removido constantemente por Carranza, según las circunstancias y los imperativos políticos del momento. Su amplia experiencia revolucionaria desde su filiación en el partido antirreeleccionista, su experiencia militar madeirista, las luchas fuera de su estado y los combates con diferentes facciones zapatistas, orozquistas y villistas, le dieron perfil a su definición y convicción política. Dentro del constitucionalismo propició la hegemonía política y militar en su estado, convirtiéndose en uno de los promotores de los cambios institucionales y jurídicos de la Revolución para garantizar cierta estabilidad social en el establecimiento del gobierno constitucional en Veracruz, su probada fidelidad y su acendrado nacionalismo le dieron el “pase” a la Cartera de Relaciones Exteriores en momentos álgidos de nuestra historia, participando además en el Congreso Constituyente de 1917.

A la muerte de Carranza salió del país, a su regreso se unió al movimiento delahuertista, fue diputado y senador por Veracruz. Murió el 20 de marzo de 1960.

Don Isidro Fabela, hombre cercano a Cándido Aguilar, lo definió como un patriota puro e intransigente, en una de sus obras dice:

Se le reprochó por sus enemigos políticos domésticos, la sequedad de su carácter, la frialdad de sus órdenes lacónicas e inapelables: sin ningún afán de atraerse amigos y la falta de ductilidad en ocasiones en que el político tenía que acomodarse a las circunstancias y al carácter personal de quienes lo rodeaban o de aquéllos con quienes le convenía portarse con mesura.

Tal vez estos rasgos de su carácter indómito reconcentrado, poco afable y a las veces duro, le hayan perjudicado en su vida política; pero él era así. No era susceptible de modificar su personalidad, porque fue siempre fiel a sí mismo por aquello de que ‘genio y figura, hasta la sepultura’.¹⁹

¹⁸ Meyer. Op. cit., p. 146-147.

¹⁹ Justo Manzur Ocaña. La revolución permanente, p. 150.

BIBLIOGRAFÍA

- Corzo Ramírez, Ricardo; José G. González; David A. Skerritt. *Nunca un desleal: Cándido Aguilar 1889-1960*. México, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986. 350 p.
- Cumberland, Charles C. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, trad. Héctor Aguilar Camín, prólogo, introducción y material añadido por David C. Bailey. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 392 p.
- Fabela, Isidro. *Carranza, Wilson y el ABC*, la. ed. t. 3. Documentos Históricos de la Revolución Mexicana, México, Fondo de Cultura Económica, 1962. t. 3. 416 p.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México*. México, Era, 2 t.
- Manzur Ocaña, Justo. *La revolución permanente (Vida y obra del general Cándido Aguilar)*. México, Costa Amic editor, 1972. 368 p.
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. la. reimpr. México, El Colegio de México, 1981. 508 p. Col. Centro de Estudios Internacionales.
- Richmond, Douglas W. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*. México, FCE, 1986, 336 p.
- Smith, Robert Freeman. *Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932*, trad. Ernesto de la Peña, la. ed. México, Editorial Contemporáneos, 1972. 416 p. (Colección A pleno sol, 27).
- Smith, Robert F. "Estados Unidos y las reformas de la Revolución Mexicana" (1915-1928). *Historia Mexicana*, vols. 17, 19.
- Ulloa, Berta. *Veracruz, capital de la nación (1914-1915)*. México, El Colegio de México, 1986. 190 p.



Miguel Covarrubias
Fototeca del INAH

MIGUEL COVARRUBIAS

Guillermina de Olloqui

La breve estancia de Miguel Covarrubias al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores (del 14 de junio al 1 de agosto de 1920), contrastó con lo prolongado de la carrera en el Servicio Exterior mexicano en el que permaneció más de 40 años. En 1880, a la edad de 24 años ingresó como oficial auxiliar de la Legación mexicana en Estados Unidos, precisamente cuando Ignacio Mariscal era secretario de Relaciones Exteriores.¹

Desde tiempo atrás México se encontraba aislado después de la caída del Segundo Imperio, pues gran parte de las potencias europeas habían roto las relaciones con nuestro país al firmar la Convención de Londres (1861) y al reconocer el gobierno de Maximiliano (1864-1867).

La carrera de Miguel Covarrubias se inició y concluyó en dos momentos difíciles para México respecto a su situación internacional. Cuando desempeñó su primer cargo en el Servicio Exterior, aún estaban frescos los conflictos suscitados a causa del reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por parte de Estados Unidos (abril de 1878). Y cuando llegó a la cúspide de su carrera, el gobierno surgido de la rebelión de Agua Prieta se encontraba en una situación semejante a la referida anteriormente.

Las condiciones para el restablecimiento de las relaciones con el poderoso vecino del norte eran muy semejantes tanto a principios del porfiriato como en los albores del régimen emanado de la rebelión de Agua Prieta. Tanto Ignacio Vallarta, vocero del gobierno surgido de la asonada tuxtepecana, como Miguel Covarrubias, décadas después, tendrían que enfrentarse a las condiciones impuestas por Estados Unidos para obtener el reconocimiento: la exigencia de pago por los daños que habían sufrido los extranjeros en las revueltas que sacudieron a la nación, y la demanda de que no se aplicaran las leyes mexicanas que fuesen adversas a los intereses económicos estadounidenses. Estados Unidos en varias ocasiones protestó con-

¹ *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (en adelante AHSRE). LE 373 f. 180.3.*

tra las leyes que reglamentaban la tenencia de la tierra. En el siglo XIX objetaba las disposiciones que impedían a los extranjeros adquirir bienes raíces en la zona fronteriza y clamaba por la abolición de la zona libre. En 1920, entre otras demandas, pedía un tratado que eximiera a sus ciudadanos de la aplicación de los artículos 27 y 33 de la Carta Magna de 1917.

La gran diferencia entre la situación de México en 1880 y en 1920 fue que Europa ya no pudo ser una instancia a la que México podía recurrir para contrarrestar la “penetración pacífica” de Estados Unidos.

Miguel Covarrubias inició su carrera diplomática precisamente en Washington, bajo la jefatura de dos grandes figuras de la diplomacia mexicana: Manuel María de Zamacona e Inclán y Matías Romero. Tanto uno como otro fueron hábiles defensores de los intereses nacionales en la capital estadounidense. La labor del primero fue fundamental para lograr que el gobierno de Porfirio Díaz fuera reconocido por Estados Unidos.² Matías Romero logró evitar la intromisión de Estados Unidos en el conflicto limítrofe que había surgido entre México y Guatemala, suscitado por el interés que siempre había tenido aquel país en fortalecer sus conexiones centroamericanas.³ El trabajar con figuras de la talla de Zamacona y Romero formaron al joven diplomático.

A mediados de 1884, Miguel Covarrubias renunció al puesto en la Legación por motivos de salud y razones pecuniarias. Matías Romero lamentó la dimisión de “un empleado apto, pundonoroso y puntual”.⁴

En 1885, Miguel Covarrubias se reincorporó al Servicio Exterior, pues fue nombrado oficial de la Legación mexicana en Bélgica, país con el que México había restablecido relaciones desde 1879. Desde la Legación en Bélgica el entonces ministro, Ángel Núñez Ortega, inició el proceso del establecimiento de relaciones entre México y Rusia, donde posteriormente Covarrubias fue nombrado ministro.⁵

También en esta Cancillería su estadía fue breve, pues el 24 de marzo de 1895 fue promovido a oficial en la Legación mexicana en Italia, donde era ministro Juan Sánchez Azcona, padre del célebre periodista revolucionario.

² Daniel Cosío Villegas. *Historia de México. México, Editorial Hermes. 1963. t. 6, p. 135-140.*

³ Guadalupe Monroy. “El archivo histórico de Matías Romero”. *Historia Mexicana VII:2 (30); México, El Colegio de México, oct.-dic. 1958. p. 208-222; p. 215.*

⁴ AHSRE. LE 373 f. 45.

⁵ Héctor Cárdenas. *Las relaciones mexicano-soviéticas. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974. p. 29-36.*

Al año de estar Covarrubias en Italia, el general Francisco Z. Mena, antiguo compañero de armas del general Porfirio Díaz y, en ese momento, ministro mexicano en Berlín, le escribió a Sánchez Azcona pidiéndole el traslado temporal de Covarrubias a la capital del imperio alemán, porque lo necesitaba urgentemente como “secretario accidental”.

Miguel Covarrubias permaneció en Berlín hasta el 9 de abril de 1886, fecha en que Ignacio Mariscal ordenó su regreso a Roma, orden que no pudo cumplir porque el general Mena se había marchado a Londres a cumplir con una misión especial, dejando a Covarrubias como encargado de negocios de la Legación y de todos sus efectos personales. Al fin regresó a Roma después de un largo intercambio de cartas con Sánchez Azcona.⁶

En 1888, Miguel Covarrubias pidió una licencia de dos meses para contraer matrimonio con Rosa Choppin, una estadounidense acaudalada. Después presentó una petición por una prórroga de tres meses para ir a Nueva York a atender asuntos familiares.⁷ A pesar de un enojoso intercambio epistolar entre Covarrubias y Sánchez Azcona, originado por la tardanza del primero en reincorporarse a sus funciones en Roma, en agosto de 1887 ocupó el puesto de primer secretario interino de la Legación en aquella ciudad.⁸

El 22 de septiembre de 1890 protestó como segundo secretario de la Legación de Londres.⁹ Aquí llegaría a realizar su labor diplomática más importante como ministro (mayo de 1907 a septiembre de 1911) y en calidad de agente confidencial del gobierno constitucionalista (febrero de 1914 a enero de 1915).

Por razones históricas, las relaciones comerciales con Inglaterra eran las que tenían mayor arraigo en nuestro país. Durante la mayor parte del siglo XIX la Gran Bretaña había sido el principal inversionista y socio comercial de México. Sin embargo, fue uno de los últimos países que estableció relaciones con el gobierno de Porfirio Díaz, en 1884. En la política exterior de México era ya una tradición establecida, tratar de sacar ventaja de la rivalidad de las dos potencias anglosajonas, aunque en muchos casos había

⁶ AHSRE. LE 373 f. 91-133.

⁷ AHSRE. LE 373 f. 137-159.

⁸ AHSRE. LE 373 f. 163.

⁹ Ibidem. f. 185.

resultado de escaso beneficio (recuérdese el antecedente de las negociaciones entre Inglaterra y México en vísperas de la guerra de 1847).¹⁰

No obstante, durante la última parte del siglo XIX el porfiriato trató de levantar un muro de contención frente al empuje estadounidense, al dar un trato preferencial a las compañías europeas y, sobre todo, a las inglesas, que eran las principales competidoras de las estadounidenses en América Latina.

Miguel Covarrubias conservó su posición de segundo secretario de la Legación al pasar, en pocos meses, de la capital inglesa a la estadounidense. El 14 de junio de 1893 fue promovido a primer secretario y como tal, fue encargado de negocios *ad interim* durante las diversas ausencias del ministro Matías Romero.

Los cinco años que permaneció Covarrubias en Washington estuvieron marcados por constantes roces entre los dos países, suscitados, principalmente: por los ataques de bandoleros en la zona fronteriza, las conspiraciones contra el gobierno de Díaz que operaban desde territorio norteamericano, la persecución de las bandas de apaches merodeadoras, la cuestión de la soberanía en las islas y los islotes de la Sonda de Campeche, así como de las islas del Pacífico, donde los estadounidenses explotaban el guano con gran provecho económico, y el eterno problema de las reclamaciones.¹¹

Como primer secretario de la Legación de México en Estados Unidos, Covarrubias estuvo en contacto con todos los asuntos. En septiembre de 1896 marchó nuevamente a Europa para desempeñar el cargo de primer secretario de la Legación en Bruselas,¹² y posteriormente, en septiembre de 1901, en la de Berlín, donde fungió como encargado de negocios durante la ausencia del ministro Pedro Rincón Gallardo.¹³

Hasta este momento Miguel Covarrubias había desempeñado puestos diplomáticos principalmente en Estados Unidos y en Europa. Después, entre 1904 y 1907 fue el jefe de la Legación mexicana en las repúblicas sudamericanas del Pacífico. El gobierno de Díaz buscó estrechar las rela-

¹⁰ *Esta relación se estrechó aún más durante la primera década del nuevo siglo a través de la Aguila Oil Company, que se convirtió en la punta de lanza de Porfirio Díaz para limitar la influencia estadounidense en la economía nacional. Para 1910, esta compañía controlaba el 58% de la producción petrolera del país y su participación había sido decisiva para quebrar el monopolio ferrocarrilero de la Standard Oil, y la casa bancaria estadounidense de Speyer. Friederich Katz. La guerra secreta en México. México, Era, 1988. t. 1, p. 44-46.*

¹¹ *Luis G. Zorrilla. Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos de América. 1800-1958. México, Porrúa, 1965. t. 2, p. 72-94.*

¹² *AHSRE.LE 373 f. 252, 253.*

¹³ *AHSRE. 374 f. 2.*

ciones con los países hispanoamericanos, cuya significación para nuestro país había destacado Lucas Alamán desde la época de la primera República Federal.¹⁴ Al respecto, el presidente Porfirio Díaz, en su informe del 16 de septiembre, reiteró la importancia que, por razones históricas, tenían los vínculos con Sudamérica y anunció que había enviado una Legación con la “instrucción especial de estrechar las relaciones que felizmente han existido en todo tiempo entre México y aquella parte del continente americano”.¹⁵ Un mes después de este informe se organizó la Conferencia Internacional Americana en la Ciudad de México, y al poco tiempo se establecieron dos legaciones en Sudamérica; una para las repúblicas del Atlántico; y otra para las del Pacífico, cuya residencia alternaría entre Chile y Perú.¹⁶

El 16 de marzo de 1904, tres años después del establecimiento de esta última Legación, Miguel Covarrubias presentó sus credenciales como jefe de ésta en Santiago de Chile.¹⁷ Permaneció en este puesto poco más de dos años, sin mayores incidentes, salvo uno pintoresco, ocurrido en julio de 1905 cuando el periódico santiaguense *El Imparcial*, aseguró que el ministro mexicano había retado a un comerciante local a un duelo que finalmente no se llevó a cabo. El 7 de agosto, Covarrubias escribió al mismo periódico para desmentir la especie.¹⁸

Por otra parte, desde octubre de 1907 y hasta 1911 fungió como representante de México ante la Gran Bretaña. Miguel Covarrubias fue testigo de una de las últimas reuniones de la realeza europea cuando asistió a los funerales del rey Eduardo VII.

Posteriormente, Miguel Covarrubias fue ministro de México en Viena. En el verano de 1911 llegó a la capital austrohúngara y presentó credenciales al emperador Francisco José, hermano del archiduque Maximiliano. No le agradó del todo su nuevo puesto, el 27 de noviembre de 1911 le mandó una larga e injuriosa carta a Francisco León de la Barra, quien era presidente interino cuando fue nombrado Covarrubias a la Corte austriaca, en la

¹⁴ Lucas Alamán señaló que estos países compartían una “uniformidad de intereses” por lo que todos estaban “dispuestos a auxiliarse (sic) mutuamente para la consecución del objeto a que todos uniformemente se encaminaban”. Lucas Alamán, “Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al soberano Congreso Constituyente sobre los negocios de la Secretaría a su cargo. 1823”. Memorias de los ministros del Interior y del Exterior. México, Secretaría de Gobernación, 1987. p. 95.

¹⁵ México, Secretaría de Relaciones Exteriores (prólogo de Genaro Estrada), Un Siglo de relaciones internacionales de México. 1935. p. 210.

¹⁶ Ibidem. p. 212.

¹⁷ AHSRE. LE 374 f. 119.

¹⁸ Ibidem. f. 148, 149.

que se quejó amargamente por la violenta separación del cargo que tenía en Londres. A pesar de que la misiva tiene un anotación del ministro de Relaciones, Manuel Calero, que reprendía a Miguel Covarrubias por su falta de delicadeza y de respeto al dirigirse en ese tono a su superior, su queja fue escuchada.¹⁹ A los pocos meses fue nombrado nuevamente ministro en Gran Bretaña. Su permanencia fue breve en Londres, pues a los pocos días de la caída del gobierno de Madero, en febrero de 1913, fue nombrado embajador en San Petersburgo.²⁰

No tardó mucho en recrudecerse la animosidad entre Covarrubias y Francisco León de la Barra, quien había vuelto a ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores con la llegada de Victoriano Huerta al poder. El 8 de marzo de 1913, Francisco León de la Barra, le mandó un telegrama al ministro de Rusia que demandaba: “Sírvasse informar esta vía sobre declaraciones desfavorables que hizo usted acerca señor Presidente y legitimidad Gobierno”.²¹ A su vez, Covarrubias negó en repetidas ocasiones el haber hecho semejantes declaraciones. Cayetano Romero, un empleado de la embajada y compañero de Covarrubias en su segunda época en Washington avaló las aseveraciones del ministro.²²

La situación de Covarrubias en Rusia era anómala, pues había sido nombrado sin que el gobierno zarista le hubiera otorgado el reconocimiento al de Victoriano Huerta, y “sin haberse cumplido los requisitos constitucionales (aprobación del Senado) y careciendo de la acogida del gobierno moscovita, no podrá entrar en funciones”.²³ Covarrubias renunció a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 29 de octubre de 1913 y posteriormente se trasladó a Londres. La arbitrariedad con la que se sintió tratado por el gobierno huertista, lo convirtió en enemigo declarado de este régimen.

A partir de noviembre de ese año, cuando ya se había separado Miguel Covarrubias del servicio diplomático mexicano,²⁴ empezó a hacer una serie de declaraciones a la prensa británica; urgió al gobierno inglés para que desconociera a la administración huertista y afirmó que en México no existía resentimiento por la intromisión estadounidense en los asuntos na-

¹⁹ *Covarrubias acusó a De la Barrera de haberlo “arrancado” de su puesto con el pretexto de las desavenencias del primero con su esposa, que tenían como origen el hecho de que ella había gastado su fortuna en representar “con dignidad a México”. AHSRE. LE 375 f. 96-101.*

²⁰ *AHSRE. LE 375 f. 5.*

²¹ *Ibidem. f. 17.*

²² *Ibidem. f. 27-30.*

²³ *Ibidem. f. 81.*

²⁴ *Ibidem. f. 105.*

cionales. En una carta dirigida al editor de *The Daily Telegraph*, el 14 de noviembre de 1913, aseguró que Wilson había hecho bien al no reconocer “un gobierno manchado de sangre y teñido por la traición y la usurpación”.²⁵ En otro periódico londinense, *The Daily Chronicle*, se afirmó que el presidente Wilson había mencionado al ex ministro Miguel Covarrubias a quien se consideraba como el diplomático mexicano de más experiencia, como “un probable Presidente de México”.²⁶

Los esfuerzos de Covarrubias para impedir que Inglaterra reconociera al gobierno del general Victoriano Huerta fueron secundados por ingleses como James Little, el encargado de las noticias financieras de la St. Stephen’s Intelligence Bureau; juntos evitaron que Huerta obtuviera el empréstito que buscaba su ministro de Hacienda, Adolfo de la Lama.²⁷

Aunque no fueron determinantes las declaraciones de Covarrubias, sí influyeron a favor de la actitud asumida por el gobierno británico hacia el de Huerta. En el mismo mes de noviembre, el subsecretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, Sir William Tyrrell, viajó a Washington, e informó al secretario de Estado estadounidense William Jennings Bryan que Gran Bretaña estaba dispuesta a retirarle su apoyo a Huerta y dejar completamente en manos de Estados Unidos la orientación de la política británica respecto a México.²⁸

Su abierta oposición al gobierno de Victoriano Huerta, y la experiencia diplomática que había adquirido en el desempeño de sus diversas responsabilidades en el Servicio Exterior, hicieron que Miguel Covarrubias fuera un funcionario útil para la causa constitucionalista. El 28 de febrero de 1914, Venustiano Carranza en su carácter de Primer Jefe, lo nombró agente confidencial de su gobierno en Londres.²⁹ Su misión transcurriría en momentos difíciles: por un lado, la situación en Europa era crítica; y, por otro, en México la lucha faccional se había recrudecido. El 26 de agosto del mismo año, Carranza le ordenó recoger los archivos, el mobiliario y demás objetos de las legaciones en Alemania, Noruega, Suecia, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Rusia.³⁰

²⁵ *Ibidem. f. 110.*

²⁶ *Ibidem. f. 111.*

²⁷ *AHSRE. LE 802 leg. 19 f.*

²⁸ *Friederich Katz. Op. cit. t. 1, p. 202-218.*

²⁹ *AHSRE. LE 375 f. 123.*

³⁰ *Ibidem. f. 145.*

A raíz del inicio de la Primera Guerra Mundial en Europa, Covarrubias tuvo que encarar el problema de los mexicanos que carecían de fondos para repatriarse. A principios de octubre, el oficial mayor encargado del Despacho en Relaciones Exteriores comunicó al agente confidencial que le otorgaría la cantidad de 300 dólares “que destinará usted a proporcionar ayuda a los mexicanos que más lo necesiten y merezcan; para lo cual esta Secretaría confía en usted al hacer la distribución equitativa de ese dinero, única y exclusivamente entre aquellos que simpaticen con nuestros ideales políticos”.³¹

Los acontecimientos de octubre de 1914 en México, esto es, la franca escisión del movimiento revolucionario entre los carrancistas y los convencionistas, repercutieron en las relaciones del país. El 4 de noviembre del mismo año Covarrubias escribió descorazonado que:

Las personas que habían venido siguiendo los sucesos en México, ya no creen ni en el patriotismo del pueblo de México ni en su aptitud para la democracia, y los que aquí en Londres hemos sostenido los principios de la revolución constitucionalista probablemente somos considerados como embaucadores o falsarios... Se ha desmoronado la Dictadura... y cuando debíamos y muy bien podríamos consagrarnos a la obra de reconstrucción... presentamos el espectáculo abrumador de un pueblo que camina rápidamente al suicidio.³²

El conflicto producido por la existencia de dos gobiernos simultáneos quedó expresado en el intercambio telegráfico entre el Primer Jefe y su agente confidencial en Londres. A principios de enero de 1915, Carranza le comunicó a Covarrubias su remoción del puesto por haberse dirigido “al llamado gobierno de Eulalio Gutiérrez”. Covarrubias protestó diciendo: “no puedo sin demostrar inconstancia y habiendo repudiado el Gobierno de Huerta, reconocer el régimen de Villa o sea el Gobierno Convencionalista. He servido y continuaré sirviendo la causa justa de mi país bajo las órdenes del Gobierno Constitucionalista”.³³

A pesar de que a los pocos días fue restituido en su cargo, Covarrubias ya no lo aceptó, por lo que las autoridades constitucionalistas le ordenaron entregar los intereses de la Agencia Financiera y la oficina de la Legación

³¹ *Ibidem.* f. 191.

³² *Ibidem.* f. 213.

³³ *AHSRE. LE 376.f. 3.*

en Londres a Juan Sánchez Azcona.³⁴ Y como en febrero Miguel Covarrubias aún no había realizado la entrega, Isidro Fabela, el encargado de Relaciones Exteriores, empezó a actuar legalmente en su contra. A su vez, Covarrubias declaró que las razones por las que se había rehusado hacer la entrega (que se verificó hasta el 21 de octubre) no debían interpretarse “como un desconocimiento al Gobierno Constitucionalista”, sino que lo habían detenido “razones de alto patriotismo” que se reservaba para explicarlas en el momento que lo estimara oportuno.³⁵ Su renuencia a entregar la Agencia Financiera a los agentes del antiguo Primer Jefe estaba motivada al parecer por una desavenencia personal, más que por divergencias ideológicas.

Desde fines de 1915 y hasta 1920, Covarrubias estuvo ausente del Servicio Exterior, al que retornó a raíz del triunfo del Plan de Agua Prieta.

La toma de posesión de Miguel Covarrubias, el 16 de junio de 1920, coincidió con los nombramientos de Fernando Iglesias Calderón y Félix F. Palavicini como representantes de México ante diversas potencias extranjeras (Estados Unidos en el caso del primero y Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y España en el caso del segundo) para lograr un acercamiento con estos países. Hay que subrayar que los enviados especiales no debían pedir el reconocimiento oficialmente, en tanto que se presumía la continuidad del orden legal mexicano. Sin embargo, enemigos y críticos del nuevo gobierno pusieron en entredicho la legalidad de la Presidencia interna del caudillo sonorenses.³⁶

Unos cuantos meses después del asesinato de Venustiano Carranza, Luis Cabrera escribió en el periódico *La Vanguardia* de Orizaba, lo siguiente: “Existe, pues, una laguna internacional, o como se dice, una solución de continuidad entre el gobierno del señor Carranza y el Interinato,

³⁴ Ibidem. f. 65, 66. Juan Sánchez Azcona, *primo de Miguel Covarrubias e hijo de su antiguo superior en Roma, había viajado a Londres después de la muerte de Madero para impedir que el gobierno de Huerta utilizara el empréstito otorgado a la administración de Madero*. Gloria Sánchez Azcona. En el centenario del nacimiento de Juan Sánchez Azcona, *México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1975. p. 18.*

³⁵ Entre los materiales revisados para este trabajo no se encontró ningún documento que explicara el comportamiento del diplomático mexicano.

³⁶ Señalaban que el inciso VII, del artículo 82 constitucional prohibía que cualquier persona involucrada directa o indirectamente con una asonada militar fuese designado como presidente interino. Alberto J. Pani. *Apuntes autobiográficos. México, Manuel Porrúa, 1950. t. 1, p. 286.*

que no ha sido satisfactoriamente llenada...”.³⁷ Estados Unidos, que marcaría la línea política a la que se sumarían otros gobiernos, se aprovechó de la ambigua situación de las autoridades mexicanas para tratar de lograr medidas que favorecieran sus intereses, afectados por la Constitución de 1917.

La intempestiva renuncia de Miguel Covarrubias a las seis semanas de haber protestado como secretario de Relaciones, le salvaron de lidiar con este problema. Su dimisión fue provocada, según narra John W. F. Dulles, por un incidente “único en los anales del protocolo diplomático”. El representante guatemalteco había solicitado a través del canciller Covarrubias una audiencia oficial con el presidente. Rompiendo con todo protocolo, el presidente De la Huerta acompañado por su secretario Miguel Alessio Robles, acudió a visitar al diplomático guatemalteco que se alojaba en el hotel Regis. “Era la primera vez —refirió 30 años después Alessio Robles— que un jefe de Estado visitaba un Representante de una nación amiga antes de que él presentara sus credenciales. En el Ministerio de Relaciones Exteriores de México se levantó un escándalo formidable.”³⁸ Aunque el incidente le ganó a Adolfo de la Huerta muchos elogios en la prensa de Guatemala, Covarrubias renunció al sentirse ofendido por el agravio que implicó que De la Huerta no hiciera caso de su rango.

Después de la renuncia, el 1 de agosto de 1920, el doctor Cutberto Hidalgo, subsecretario encargado del Despacho, le informó a Miguel Covarrubias que debía regresar a Inglaterra, pues había sido nombrado embajador especial y ministro plenipotenciario cerca de ese gobierno. El 3 de septiembre del mismo año, el mismo día que el Senado de la República ratificó su nombramiento, emprendió el viaje hacia la capital inglesa. A los dos días, se hizo circular un memorándum de la Secretaría de Relaciones Exteriores en que se aclaraba que Covarrubias iba como enviado especial y no como embajador, seguramente porque aún no se regularizaban las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En Inglaterra, Covarrubias desmintió una noticia publicada en diversos diarios ingleses en el sentido de que el Ejército mexicano aceptaría los servicios de oficiales del británico. La vasta desmovilización de soldados al final de la guerra europea y el alto grado de desempleo de los primeros años de la posguerra, provocaron que un gran número de oficiales ingleses

³⁷ Luis Cabrera. “La política internacional del interinato”, 11 de noviembre de 1920. Obras completas (Eugenia Meyer, comp.). México, Ediciones Oasis, 1972. t. 3. p. 549-555.

³⁸ John W. F. Dulles. Ayer en México. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 65, y Miguel Alessio Robles. A medio camino. México, Stylo, 1949. p. 93.

acudieran a la Legación mexicana en busca de empleo en el Ejército mexicano. Nunca se supo en donde se había originado la noticia.

Finalmente, el 19 de abril de 1921, Miguel Covarrubias terminó su comisión pues el presidente Álvaro Obregón le confirió un nombramiento en la secretaría de Hacienda. Al poco tiempo, Covarrubias se retiró de la política y marchó a París, donde murió el 7 de julio de 1924.³⁹

Miguel Covarrubias ingresó al Servicio Exterior mexicano poco después de la llegada de Porfirio Díaz al poder. Durante la mayor parte de su carrera representó a este gobierno en las capitales más importantes de Europa. Le tocó ver el clímax y fin del viejo orden europeo y, como es el caso de tantos diplomáticos, vivir lejos la transformación política y social de su propio país. Sin embargo, como lo demuestra la correspondencia que sostuvo con Venustiano Carranza, sus simpatías se inclinaban hacia las reformas sociales que promovía la Revolución Mexicana. El deseo de ser enterrado en México nos confirma que los años que permaneció en el extranjero de ninguna manera implicaron un despego del país.

³⁹ *AHSRE. LE 376 f. 233.*



Cutberto Hidalgo Téllez
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Hernández Díaz, 1973
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

CUTBERTO HIDALGO TÉLLEZ

Guillermina de Olloqui

La trayectoria política de Cutberto Hidalgo, quien fungió como encargado de negocios del Despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores al triunfo de la rebelión de Agua Prieta, fue mucho más azarosa que la de su predecesor inmediato, Miguel Covarrubias.

El doctor Cutberto Hidalgo nació el 20 de marzo de 1872, en la ciudad de Pachuca, Hgo. Sus padres fueron Trinidad Hidalgo y Refugio Téllez de Hidalgo. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, para ingresar posteriormente a la Facultad de Medicina. Poco después, empezó a mostrar interés en el acontecer político del país y se afilió al Partido Antirreeleccionista en el grupo que formaban Juan Sánchez Azcona y Jesús Urueta.¹ En junio de 1911, cuando llegó Madero a la Ciudad de México, Cutberto Hidalgo fue quien lo recibió y le dio la bienvenida a nombre de todos los clubes políticos.² En septiembre de 1914, ingresó al servicio exterior del gobierno constitucionalista como cónsul de México en El Havre, Francia.³ Después de una estancia de seis meses en Europa, Cutberto Hidalgo fue nombrado jefe de la sección del personal diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y ante Jesús Urueta, su antiguo compañero de partido, protestó mirar en “todo momento por el restablecimiento del orden constitucional en la República, de acuerdo con el Plan de Guadalupe de 26 de marzo de 1913”.⁴

En junio de 1915, después de la entrada de los constitucionalistas a la Ciudad de México, Venustiano Carranza designó a Cutberto Hidalgo jefe de la comisión que recibiría el edificio de Relaciones Exteriores y haría el inventario de todo lo que en él se encontraba.⁵ La comisión estaba formada por: Ángel Casarín, Clemente Alpízar, Francisco Echegaray, Carlos Ramí-

¹ “Falleció el Dr. Cutberto Hidalgo”. *Excelsior*, México, 7 de marzo de 1930.

² Enrique Florescano (coord.). *Así fue la Revolución Mexicana*. México. Consejo Nacional de Fomento Educativo. 1985. t. 2, p. 270.

³ México, *Secretaría de Relaciones Exteriores*. *Archivo Histórico Diplomático Mexicano*. (En lo sucesivo AHSRE). 3-16-15, f. 3.

⁴ *Ibidem*. f. 11.

⁵ *Ibidem*. f. 31.

rez Morales, Guadalupe Cruz e Ignacio Bustamante. Cutberto Hidalgo, quien se encontraba en Veracruz, sede del gobierno constitucionalista, salió hacia la Ciudad de México el 3 de agosto. En su reporte asentó que el intendente, el velador, tres mozos y un gendarme que habían sido comisionados por Isidro Fabela para encargarse del edificio, no pudieron oponerse a que lo ocuparan “los llamados ‘convencionistas’, pero que en nombre de la Nación no habían consentido que extrajeran nada de la Secretaría.”⁶

Cutberto Hidalgo aprovechó su estancia en la Ciudad de México para manifestar el deseo del gobierno carrancista de promover relaciones armoniosas con el exterior, y declaró que habían sido nombrados representantes de la causa constitucionalista ante los gobiernos extranjeros: Eliseo Arredondo en Washington, Manuel Pérez Romero en Japón, Eduardo Hay en Santiago de Chile, Argentina y Brasil, y Juan Sánchez Azcona en Madrid.

Es evidente que para el movimiento carrancista eran fundamentales las relaciones internacionales, ya que el triunfo de la causa constitucionalista, dependía, en buena medida, de lograr el reconocimiento extranjero y, particularmente, el estadounidense. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se esforzó en todo momento por no comprometer la soberanía nacional y, por lo tanto, utilizó el acercamiento de México a las naciones de Latinoamérica con objeto de presionar a Wilson, para que éste adoptara una línea menos dura con respecto a México.

Los acontecimientos internacionales favorecieron a Carranza, pues en 1915 logró obtener el reconocimiento estadounidense como el gobierno *de facto* en México. A los pocos meses, Cutberto Hidalgo se retiró del servicio diplomático por motivos de salud, pero no abandonó la política y, en 1916, participó en la formación del Partido Liberal Constitucionalista junto con los generales, Álvaro Obregón, Benjamín Hill y Francisco Serrano, y los civiles, Jesús Acuña, Juan de Dios Bojórquez y Emilio Portes Gil. Este partido había sido originalmente fundado para apoyar a los delegados carrancistas electos para integrar el Congreso Constituyente. Después, el partido estuvo bajo el control de personas que, a pesar de haber sido colaboradores cercanos de Carranza, se habían distanciado considerablemente del Primer Jefe.⁷ Uno de éstos fue Cutberto Hidalgo, quien se opuso a la postulación de Venustiano Carranza a la Presidencia, puesto que la consideraba como una violación al principio antirreeleccionista.

⁶ AHSRE. 17-20-124.

⁷ Charles C. Cumberland. La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas. México, Fondo de Cultura Económica, 1975. p. 327.

Por otra parte, Cutberto Hidalgo fue diputado por su estado natal en la XXVII Legislatura, la primera electa bajo el nuevo régimen constitucional.⁸

Y como miembro del Poder Legislativo provocó un incidente diplomático. En septiembre de 1918, Cutberto Hidalgo le escribió una carta al ministro de España en México, Antonio de Zayas, duque de Amalfi, reclamándole por los ataques de los que había sido objeto en los periódicos españoles publicados en la Ciudad de México. El Ministerio envió una misiva al canciller Cándido Aguilar, donde se quejaba del carácter descortés de la epístola de Cutberto Hidalgo, y señalaba que ésta constituía una falta a las reglas de la diplomacia, sobre todo, por tratarse de un funcionario del gobierno mexicano. Cándido Aguilar terminó este pequeño altercado al ofrecer una disculpa por el comportamiento del diputado hidalguense.⁹

El 14 de junio de 1920, Cutberto Hidalgo fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores, durante el gobierno de Adolfo de la Huerta. Seis semanas después, a raíz de la renuncia de Miguel Covarrubias como secretario, quedó como encargado del Despacho. Con este cargo tuvo que enfrentarse al problema de la reanudación de las relaciones diplomáticas con los países que las habían suspendido a raíz del asesinato del presidente Carranza.

Una vez más, México se encontraba aislado internacionalmente. Los estadounidenses quisieron aprovechar la coyuntura para imponer condiciones al nuevo régimen, como había ocurrido durante el periodo de 1877-1888, cuando se ejerció presión sobre Porfirio Díaz a cambio del reconocimiento. Aunque Inglaterra nunca llegó a normalizar las relaciones con el gobierno de Carranza, tampoco tenía intenciones de reconocer el gobierno delahuertista, pues ya que no estaba dispuesta a enfrentarse a Estados Unidos a causa de México. Lo último que se quería repetir era la incómoda situación provocada por su reconocimiento al gobierno de Adolfo de la Huerta, en clara oposición a la política wilsoniana.¹⁰ Francia, Bélgica, Suiza y Cuba tampoco tenían relaciones formales con el nuevo régimen.¹¹ Sin embargo, Adolfo de la Huerta logró establecer vínculos diplomáticos con varios países latinoamericanos como: Guatemala, Costa Rica, Colombia,

⁸ *Emilio Portes Gil*. Autobiografía de la Revolución Mexicana. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964, p. 230-236.

⁹ *AHSRE*. 3-16-15, ff. 51-55.

¹⁰ *Walter y María Scholes*. "Gran Bretaña, los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón". *Historia mexicana*, XIX: 3 (75), enero-marzo 1970. p. 300.

¹¹ *John W. F. Dulles*. *Ayer en México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 86.

El Salvador, Brasil, Chile, Perú y Argentina. La República de Weimar también reconoció el gobierno interino dos días antes de que éste entregara el poder.¹² Adolfo de la Huerta designó a Félix Palavicini, como enviado especial, para acercarse a las potencias europeas. Palavicini había apoyado la causa aliada a través de su periódico *El Universal*, y fue desterrado por sus simpatías pro aliadas, lo cual, le dio cierto prestigio ante estos gobiernos. Al igual que Fernando Iglesias Calderón, alto comisionado ante el gobierno estadounidense, oficialmente su misión no era tratar de obtener el reconocimiento, pues como decía el mismo Palavicini, a pesar de sus desavenencias con el grupo de Sonora: “todos estábamos conformes en la interpretación constitucional de que este gobierno no era sino la natural continuación del anterior”.¹³ La misión de ambos enviados era ambigua, y no obtuvieron los resultados que el gobierno deseaba.

El restablecimiento de las relaciones con Estados Unidos era prioritario, pues de ello dependía el reconocimiento de otras naciones. En el Senado estadounidense había una mayoría republicana que estaba empeñada en demostrar la ineficacia del demócrata Wilson en la política mexicana. Uno de los instrumentos fundamentales en su estrategia para desacreditar al Poder Ejecutivo fue la formación del Comité Fall, formado por los senadores republicanos: Albert B. Fall de Nuevo México, F.G. Brandegee de Connecticut, y Marcus Smith de Arizona. El objetivo de este Comité, creado en agosto de 1919, era investigar todo lo relativo a los daños y perjuicios sufridos por ciudadanos estadounidenses en México. El Comité llegó a una serie de conclusiones intervencionistas. Afirmó que si Estados Unidos llegara a mandar una “fuerza de policía” a México, declararía que: “no peharemos con el pueblo mexicano, le pediremos su ayuda, o al menos que no se una a las bandas armadas que ataquen a nuestras fuerzas o tropas, ocupadas tan sólo en restablecer el orden y la paz”.¹⁴ Con semejantes afirmaciones es más fácil entender por qué no podían llegar a un entendimiento los dos países. Lo irónico es que en el fondo la política de

¹² Juan de Witt. “Por la Academia y revistas de derecho internacional”. *Revista Mexicana de Derecho Internacional*. México, diciembre de 1920. p. 624, y en “Política nacional” en el número de marzo, 1921. p. 160.

¹³ Félix F. Palavicini. *Mi vida revolucionaria*. México, Editorial Botas, 1937. p. 444.

¹⁴ Genaro Fernández Mac Gregor. “Los senadores Fall, Brandegee y Smith contra México”. *Revista Mexicana de Derecho Internacional*. México, de diciembre 1921. p. 590. En la *Revista Mexicana de Derecho Internacional de marzo 1920*, el mismo autor hace un interesante análisis de los procedimientos del Comité Fall a la luz del derecho internacional público. En junio de 1921, en la misma revista, en el artículo titulado “El reconocimiento de los nuevos gobiernos según el Senador Fall”, demuestra la falacia de los argumentos del legislador estadounidense al afirmar éste que el reconocimiento de un gobierno nuevo por uno extranjero puede ser condicionado.

Wilson, al final de su gestión, estaba más cercana a la línea dura, pregonada por los republicanos, que a la del principio de autodeterminación de los pueblos que había pregonado en la Conferencia de Versalles.¹⁵

Funcionarios de la talla de George Creel y Henry Morgenthau exhortaron a Wilson a reconocer a la administración de De la Huerta. Desde noviembre de 1920, la Oil Producers Association trató por su lado de emprender negociaciones privadas con el gobierno mexicano, pero Wilson impidió que éstas prosperaran. Al igual que el senador Fall, no quería que se reanudaran las relaciones con el nuevo gobierno mexicano, sino hasta obtener seguridades respecto a la reanudación del pago de la deuda exterior, de la no aplicación retroactiva del artículo 27 constitucional, y de la solución del perenne problema de las reclamaciones por los daños sufridos por los estadounidenses, durante la lucha armada en México.¹⁶ El presidente De la Huerta, con la aprobación tanto de Álvaro Obregón como de Plutarco Elías Calles, rehusó aceptar el reconocimiento condicionado por un tratado que atentaba contra la soberanía nacional, al mismo tiempo que en el gobierno estadounidense, prevaleció la “línea dura”, pregonada por funcionarios del Departamento de Estado como Norman Davis.

El eje del problema del reconocimiento era la cuestión petrolera. La Guerra Mundial había mostrado la importancia de los campos petroleros mexicanos. Ya desde 1918, Boaz Long, un funcionario del gobierno de Wilson, había declarado que: “mientras la mayor parte de la producción de petróleo en México esté controlada por americanos, el comercio americano con países extranjeros después de la guerra está salvaguardado por este hecho”.¹⁷ Para 1920 México producía el 22.7 por ciento del petróleo mundial y, como señala Lorenzo Meyer, la inseguridad de los derechos de propiedad de esta riqueza fue el motivo fundamental por el cual no se reconoció a De la Huerta. El que algunos funcionarios responsables de la formulación y ejecución de la política petrolera de Carranza permanecieran en sus puestos durante el interinato, y el que este régimen hubiera dado concesiones en las zonas federales (lechos de arroyos o ríos que cruzaban las propiedades de las compañías estadounidenses) a personas allegadas al

¹⁵ Howard Cline. *The United States and Mexico*. Cambridge, Harvard University Press, 1963. p. 204.

¹⁶ Luis G. Zorrilla. *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos*. México, Porrúa, 1965. t. 2, p. 354.

¹⁷ Robert Freeman Smith. “Estados Unidos y las reformas de la revolución mexicana”. *Historia mexicana* XIX:2 (74), octubre-diciembre de 1969. p. 189-228.

gobierno, aumentaron las fricciones entre las compañías norteamericanas y Adolfo de la Huerta.¹⁸

El ex canciller Manuel Calero, representante de algunas empresas petroleras estadounidenses con intereses en México, opinó que el hecho de que el régimen delahuertista no hubiese dado marcha atrás a la “funesta” política de Carranza en esta materia, causó que no se le otorgara el reconocimiento, por lo que tuvo que dejar a su sucesor una situación internacional “si no amenazadora, sí, por lo menos, profundamente complicada y oscura”.¹⁹

No fue sino hasta 1923, cuando el gobierno de Álvaro Obregón y el de Warren Harding llegaron a un acuerdo mediante los convenios de Bucareli.

Otro motivo de inquietud, por parte de las autoridades estadounidenses, fue la rebelión en Baja California, encabezada por Esteban Cantú, ya que se trataba de un levantamiento en la zona fronteriza. El gobierno delahuertista envió a Roberto Pesqueira a Estados Unidos con la misión de presentar su punto de vista a la prensa estadounidense y ordenó a Fernando Iglesias Calderón, su comisionado ante el gobierno de Washington, pedir el apoyo moral de Wilson. Al parecer, la labor de la Secretaría de Relaciones, al mando de Cutberto Hidalgo, fue efectiva, pues Cantú no logró conseguir pertrechos en Estados Unidos, por lo que en agosto entregó los poderes del territorio a los representantes del gobierno federal.²⁰

En materia de derecho internacional, durante la estancia de Cutberto Hidalgo al mando de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se lograron las primeras extradiciones otorgadas por el gobierno estadounidense a México, después de haberse interrumpido, durante diez años, este tipo de gestiones.²¹ Una de las extradiciones más significativas, realizadas durante el interinato, fue la de Francisco Cárdenas, quien había encabezado la escolta que asesinó al Presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez. El general Cárdenas había huido a Guatemala. Sin embargo, no se le pudo someter a juicio, pues el 30 de noviembre de 1920 se suicidó antes de su repatriación.²²

¹⁸ Lorenzo Meyer. México y los Estados Unidos ante el conflicto petrolero. *México, El Colegio de México, 1968, p. 111.*

¹⁹ Manuel Calero. “Algo sobre nuestros problemas internacionales”. *Excelsior, México, D.F. 8 de marzo 1922.*

²⁰ John W.F. Dulles. Op. cit., p. 75.

²¹ *Secretaría de Relaciones Exteriores. (Prólogo de Genaro Estrada). Un siglo de relaciones internacionales de México. México, 1935. p. 318.*

²² John W. F. Dulles. Op. cit., p. 89.

El mes de octubre fue el más crítico de la Cancillería de Cutberto Hidalgo, quien sostuvo una polémica con Hilario Medina; se enfrentó a un incidente diplomático provocado por las exhortaciones inoportunas dadas por el rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, en una ceremonia conmemorativa del Día de la Raza; y el día 19 del mismo mes, Cutberto Hidalgo presentó su renuncia, la cual no fue aceptada, pues permaneció como secretario hasta enero de 1921.

La polémica con Hilario Medina, subsecretario encargado del Despacho de Relaciones Exteriores en el gobierno de Carranza en 1919, se originó por unas declaraciones que hizo Medina al periódico *Excélsior* el 8 de octubre de 1920, acerca de la existencia de un pacto secreto contra México firmado por Francia, Inglaterra, y Estados Unidos, del que, según afirmó, existía una copia en poder de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Al día siguiente Hidalgo negó rotundamente la especie y, contradictoriamente, acusó a Medina de delinquir por haber revelado documentos y secretos de las oficinas públicas. Además, calificó como intentos de sabotaje antipatrióticos las pretensiones de los incondicionales carrancistas al tratar de impedir un acercamiento a Estados Unidos.

Por su parte, Hilario Medina le contestó que, ajustándose al pacto constitucional de la Liga de las Naciones, la diplomacia secreta era algo que se debía abolir, pues en buena medida había sido responsable del estallido de la Primera Guerra Mundial. Agregó que si en efecto, no existía un pacto secreto contra México, el doctor Hidalgo exageraba las consecuencias de su revelación, pues de cualquier manera el conde von Reventlow había sido quien lo había dado a conocer en Europa. La mayoría de los funcionarios públicos apoyaron a Hidalgo, a pesar de los argumentos convincentes de Medina.

A raíz de esta polémica, hacia finales de octubre, Luis Cabrera acusó al gobierno delahuertista de tratar de conseguir el reconocimiento de Estados Unidos, “cueste lo que cueste”. Hidalgo contestó esta acusación criticando severamente la política exterior de Venustiano Carranza e hizo alusión a los abusos que éste cometió al utilizar los consulados como centros de espionaje en el extranjero. Lo más grave, en opinión de Cutberto Hidalgo, fue el hecho de que los carrancistas habían querido llevar al país a una guerra con Estados Unidos.²³

Al poco tiempo de las primeras declaraciones de Medina, se celebró el Día de la Raza en el paraninfo de la Escuela Nacional Preparatoria con una

²³ AHSRE. 44-18-2, 4a. parte.

ceremonia a la que asistieron diversos funcionarios públicos y miembros del cuerpo diplomático. Cuando el acto terminó, José Vasconcelos tomó la palabra “no como funcionario público, sino como rector”, y refiriéndose a la revolución con Venezuela, empezó a increpar al presidente, Juan Vicente Gómez. El cónsul general de ese país, Eudoro Urdaneta, protestó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. A nombre del presidente, Cutberto Hidalgo desautorizó las palabras del rector. Vasconcelos presentó su renuncia y afirmó que no quería estar relacionado con un gobierno que tuviera vínculos con un “tirano como lo es Juan Vicente Gómez”. El presidente De la Huerta no aceptó su renuncia. Dentro del gabinete, el general Calles defendió a Vasconcelos diciendo que era un error el haberle dado un carácter diplomático al incidente, pues “el rector de la Universidad, no lleva la voz de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.²⁴ El incidente no tuvo mayores repercusiones.

Cutberto Hidalgo renunció el 19 de octubre para postularse como candidato para gobernador de su estado natal.²⁵ A los dos días el periódico *Excélsior* publicó el texto de su dimisión con el siguiente comentario: “se dice, con cierta insistencia, que la separación de la Cancillería reconoce por causa el nombramiento del señor Roberto V. Pesqueira como agente confidencial de la Casa Blanca”, en lugar de Fernando Iglesias Calderón.

Aunque no se le aceptó la renuncia, el 22 de octubre Hidalgo hizo una serie de declaraciones de carácter “meramente personal” como ciudadano común. En ellas censuró al gobierno estadounidense por no reconocer al de Adolfo de la Huerta, a pesar de que México no interrumpió relaciones con Estados Unidos cuando fue asesinado el presidente McKinley. También abordó el problema de las reclamaciones, que fue utilizado por el gobierno estadounidense como un instrumento de presión contra el de México. Hidalgo explicó que el decreto carrancista del 13 de mayo de 1913, las leyes del 24 de noviembre de 1917, y las del 30 de agosto de 1918 —que reconocían el derecho de los nacionales y los extranjeros de reclamar el pago de los daños sufridos durante la Revolución— establecían un precedente muy inoportuno, ya que no existía nada semejante en el derecho internacional. Citó al príncipe de Schwartzberg quien declaró, en 1850, que los extranjeros no tenían derecho a indemnizaciones por los perjuicios causados por una guerra civil.

A pesar de que dichas declaraciones coincidían con la actitud general del presidente interino hacia las reparaciones, De la Huerta había decreta-

²⁴ *Excélsior*, México, 13-16 de octubre de 1920.

²⁵ *AHSRE*. 3-16-15, f. 58.

do, poco antes, una prórroga para presentar las reclamaciones pertinentes conforme con las leyes y los decretos arriba mencionados.

El asunto se complicaba más por la distinta interpretación que hacían, tanto las autoridades mexicanas como las estadounidenses, de lo que era sujeto de reclamación. Mientras que el gobierno mexicano afirmaba que sólo se le podía reclamar por lo perdido a causa de una acción directa; el gobierno estadounidense pensaba que las pérdidas causadas por la guerra civil estaban en el mismo rubro que las pérdidas causadas por la falta de pago de los intereses de la deuda y la confiscación del oro y la plata en los bancos privados.²⁶

Al igual que la cuestión petrolera, el problema de las reclamaciones no se resolvería sino hasta 1923, cuando se acordó en las Conferencias de Bucareli formar una comisión para revisar las reclamaciones que se habían acumulado desde 1868 y, darle un tratamiento especial a las originadas por la Revolución.²⁷

El 1 de diciembre de 1920, Cutberto Hidalgo tomó posesión como secretario de Relaciones Exteriores en el gabinete de Álvaro Obregón. Con este carácter recibió el informe de la misión de Félix Palavicini en Europa. La embajada del periodista no tuvo mucho éxito. Fue bien recibido en los distintos países que visitó, pero ninguna potencia europea estaba dispuesta a desatender la política de no reconocimiento asumida por Estados Unidos.²⁸

El 1 de enero de 1921, Hidalgo volvió a presentar su renuncia para postularse como candidato para la gubernatura de su estado natal. En su carta dijo que esperaba que Obregón viera en su dimisión un “deseo vehemente pero justificado, de salvar a mi tierra natal de un peligro político que la amenaza”.²⁹ El conflicto de poder que surgió entre Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón seguramente influyó en la dimisión de Cutberto Hidalgo.

Según Alberto J. Pani —uno de los principales adversarios del ex presidente interino— el presidente Obregón se molestó con el funcionario

²⁶ Robert Freeman Smith. *The U.S. and Revolutionary Nationalism in Mexico, 1916-1932*. Chicago, University of Chicago Press, 1972. p. 92.

²⁷ Daniel Cosío Villegas (coord.). *Historia general de México. México, El Colegio de México, 1981. t. 2, p. 1222.*

²⁸ Félix Palavicini *hace una descripción detallada de su misión en Europa en su autobiografía citada arriba, Mi vida revolucionaria y en Lo que yo vi. México, El Universal, 1921, que trata exclusivamente sobre su embajada y contiene interesantes observaciones y anécdotas.*

²⁹ AHSRE. 3-16-15, f. 216 y 218.

hidalguense por las declaraciones “ridículas y desprestigiantes que hizo a la prensa como candidato a la gubernatura de Hidalgo” y “lo reconvino tan fuerte por telégrafo, que lo obligó a renunciar”. Por otro lado, Miguel Alessio Robles afirmó que Obregón hizo renunciar a Cutberto Hidalgo a la Cancillería para que Pani ocupara este cargo.³⁰ Tal maniobra, indudablemente, fortaleció la posición de Obregón al remover a un funcionario delahuertista de su gabinete. El hecho de que el general Amado Azuara haya derrotado a Cutberto Hidalgo en las elecciones indica que éste careció del apoyo del Poder Ejecutivo.

Después de su renuncia a la Secretaría de Relaciones, se dedicó a los negocios particulares, principalmente relacionados con la minería en el estado de Jalisco, al que estaba ligado desde su juventud.³¹

Las Conferencias de Bucareli, iniciadas en mayo de 1923 y que se prolongaron por tres meses, fueron el prelude del ansiado reconocimiento por parte de Estados Unidos. El 31 de agosto, el presidente Warren G. Harding reconoció al gobierno de Álvaro Obregón, y nombró al poco tiempo a Charles B. Warren, uno de los delegados en las Conferencias de Bucareli, como embajador.

Por otra parte, Adolfo de la Huerta, quien en ese momento ocupaba la Cartera de Hacienda, sostuvo que las conferencias habían sido innecesarias, puesto que durante su estancia en Washington (a fines de 1922), logró que el Departamento de Estado desistiera de exigir la celebración de un tratado para lograr el reconocimiento.³² El 24 de septiembre de 1923, De la Huerta rompió definitivamente con Obregón cuando renunció al gabinete para protestar la disolución de los poderes en el estado de San Luis Potosí. Al mes siguiente, hizo pública su decisión de aceptar la candidatura del Partido Cooperatista Nacional para las elecciones presidenciales.³³

La rebelión delahuertista estalló semanas después con la misma bandera que la rebelión de Agua Prieta: la lucha contra la imposición de un candidato oficial para la Presidencia. En este caso, el candidato “oficial” era Plutarco Elías Calles, signatario del Plan de Agua Prieta.

A pesar de que De la Huerta, quien había hecho tan notable labor al lograr la pacificación del país durante su interinato, se resistió a reiniciar la lucha armada, no pudo evitar que ésta estallara. El 30 de noviembre, el

³⁰ *Alberto J. Pani. Apuntes autobiográficos. México, Manuel Porrúa. 1950. t. 1, p. 295. Miguel Alessio Robles. A medio camino. México, Editorial Stylo, 1949. p. 102.*

³¹ *AHSRE. 44-16-2, primera parte, y “Falleció...”. Excélsior, 7 de marzo de 1930.*

³² *John W. F. Dulles. Op. cit., p. 146.*

³³ *Ibidem. p. 172-175.*

general Rómulo Figueroa se levantó en contra del gobierno en la ciudad de Iguala. Pronto lo secundaron 102 generales que comandaban entre el cuarenta y sesenta por ciento de los efectivos del Ejército.³⁴

Entre los delahuertistas se encontraba el general Enrique Estrada, ministro de guerra de Obregón, quien se unió a la rebelión en el occidente de la República el 8 de diciembre.³⁵ El ministro Estrada comisionó a Cutberto Hidalgo para que fuera a Estados Unidos a comprar materiales bélicos. Hidalgo partió hacia La Habana, para luego dirigirse a Nueva York. Mientras estaba en la capital cubana recibió un comunicado de los líderes rebeldes, quienes le pidieron que permaneciera en Cuba para recibir “dinero, instrucciones, y poderes más amplios”.³⁶ Los delahuertistas esperaban que el doctor Hidalgo se coordinase con Álvarez del Castillo, quien había marchado previamente a Washington con el propósito de conseguir pertrechos para la rebelión. La misión de Álvarez del Castillo estaba condenada al fracaso, pues el gobierno de Calvin Coolidge (el nuevo presidente de Estados Unidos en sustitución de Harding, quien había fallecido en junio) decidió respaldar al gobierno de Obregón. La desorganización del movimiento delahuertista junto con el apoyo estadounidense aseguraron la pronta victoria de Obregón, quien logró someter en unos cuantos meses la revuelta.

Cutberto Hidalgo se quedó en Estados Unidos después del fracaso de la rebelión “sin cabeza”. Permaneció en la ciudad de Los Ángeles donde mantuvo un estrecho contacto con otros desterrados mexicanos. Hacia finales de 1926 algunos de los exiliados volvieron a reunirse para planear otro levantamiento. En enero de 1927, el cónsul mexicano en Laredo mandó un informe a la Secretaría de Relaciones Exteriores, acerca de las reuniones que Cutberto Hidalgo y Jorge Prieto Laurens habían tenido con el general Pablo González. Unas semanas después, a principios de febrero, informó:

Hoy pude ver una carta firmada por Adolfo de la Huerta a S. Alfredo Pérez... avisándole que ya se fusionaron y se entendieron todos los jefes de partido, esto es: Félix Díaz, Adolfo de la Huerta, (Enrique) Estrada, Pablo González, (René) Capistraen Garza. Dicen que tienen dinero y que en pocos días levantarán los Estados Unidos el embargo de armas, que así se los han prometido en Washington.³⁷

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Daniel Cosío Villegas. Op. cit., t. 2, p. 1188 y J.W.F. Dulles. Op. cit., p. 200.*

³⁶ *J. W.F. Dulles. Op. cit., p. 199.*

³⁷ *AHSRE. LE 846, leg. 3, f. 18 y 25.*

Las actividades de los expatriados, muchos de ellos viejos enemigos de Obregón, quizás fueron provocadas por las reformas a los artículos 82 y 83 de la Constitución, en enero de 1927, que abrieron la puerta a la reelección presidencial en periodos no sucesivos. La revuelta no prosperó.

El 10 de marzo de 1929, el cónsul de México en Nogales informó a la Secretaría que Enrique Estrada, Cutberto Hidalgo, y algunos otros desterrados habían cruzado la frontera subrepticamente hacia Sonora.³⁸ El ex canciller regresó a su país ya muy afectado de salud. Murió al año de su repatriación.

La actitud ambigua del ex presidente interino, sintomática de la confusión que experimentaron aquellos que vivieron la lucha civil, se proyectó en Cutberto Hidalgo, su leal partidario. A través de la década de 1920, la presencia constante de asonadas que enarbolaron, una y otra vez, la bandera de la lucha contra la imposición muestran las dificultades que surgieron para encontrar la forma de concretar las aspiraciones revolucionarias.

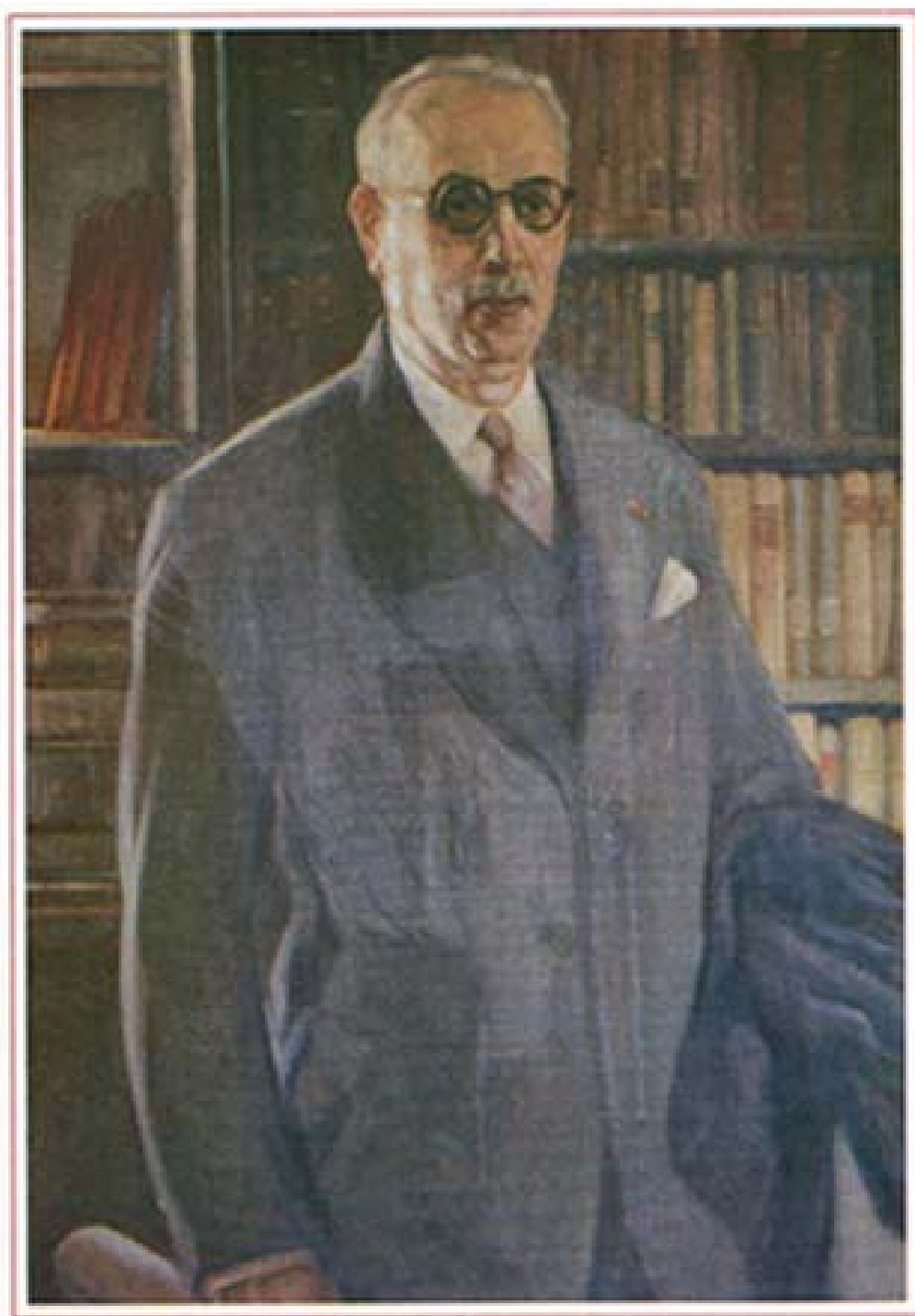
³⁸ AHSRE. LE 695, telegrama no. 167.

BIBLIOGRAFÍA

- Cline, Howard. *The United States and México*. Cambridge, Harvard University Press, 1963.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia general de México*. México, Colmex, 1981.
- Cumberland, Charles C. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. México, FCE, 1975.
- Dolles, John W.F. *Ayer en México*. México, FCE, 1985.
- Fernández Mac Gregor, Genaro. *Revista Mexicana de Derecho Internacional*. México, diciembre de 1921.
- Florescano, Enrique (coord.). *Así fue la Revolución Mexicana*. México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985. t. 2.
- Freeman Smith, Robert. *Historia mexicana, XIX*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (AHSRE).
- Meyer, Lorenzo. *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero*. México, Colmex, 1968.
- Palavicini, Félix F. *Mi vida revolucionaria*. México, Botas, 1937.
- Pani, Alberto J. *Apuntes autobiográficos*. México, Porrúa, 1950.
- Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.
- Scholes, Walter y María. *Historia mexicana, XIX*.
- Witt, Juan de. *Revista Mexicana de Derecho Internacional*. México, diciembre de 1920.
- Zorrilla, Luis G. *Historia de las relaciones entre México y Estados Unidos*. México, Porrúa, 1965. t. 2.

HEMEROGRAFÍA

- Excélsior*. México, 8 de marzo de 1922.
- Excélsior*. México, 7 de marzo de 1930.



Alberto J. Pani Arteaga
Óleo/tela 90 X 110 cm
Anónimo, s/f
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

ALBERTO J. PANI ARTEAGA

Aurora Vargas Hernández

Alberto J. Pani Arteaga nació en Aguascalientes, el 21 de junio de 1878. Por parte de su padre, Julio Pani Letechipía, descende de una familia italo-mexicana radicada en el estado de Zacatecas. Por parte de su madre, Paz Arteaga Terán, fue nieto del doctor Camilo Arteaga, distinguido liberal, quien fue gobernador del estado de Aguascalientes, secretario de Gobernación y de Relaciones Exteriores en los gabinetes de Comonfort y Juárez y ministro plenipotenciario de México en las Cortes de España e Inglaterra. También fue sobrino del licenciado Jesús Terán Peredo, quien adoptó a doña Paz como hija al morir el padre de ésta.

Alberto fue el undécimo de trece hijos; pasó sus primeros diez y siete años en el ambiente urbano y social de la pequeña ciudad de Aguascalientes, donde fue educado en un colegio católico privado y acorde a las costumbres y tradiciones maternas. “El primer germen revolucionario —escribe Pani— empezó a palpitar en mi cerebro engendrado por la tradición liberal de la familia y las enseñanzas religiosas de mi madre...”¹

En esta época, los jóvenes que iniciaban sus estudios en la enseñanza católica, los concluían en la escuela e institutos públicos que en aquel entonces constituían la enseñanza secundaria y superior.

Por su parte, Alberto Pani ingresó al afamado Instituto Científico y Literario de Aguascalientes, fundado por su tío abuelo, el licenciado Terán, que seguía un programa de asignaturas semejante al de la Escuela Nacional Preparatoria, creada en la capital de la República, en 1867, por el doctor Gabino Barreda. “Era —dice Pani— el programa esencialmente científico y circunscrito al tercer estado del desenvolvimiento histórico, de la inteligencia humana, según la doctrina de Augusto Comte.”²

La filosofía positiva de Augusto Comte, traída a México por Gabino Barreda, había nacido a mediados del siglo XIX en Europa y se había convertido en la ideología oficial del régimen porfirista. El positivismo, basado en la experiencia, tenía el intento de tipificar el desarrollo de la so-

¹ *Alberto J. Pani. Apuntes Autobiográficos, t. I, p. 35.*

² *Ibidem. p. 35-36.*

ciudad en tres estados (teológico, metafísico y científico-positivo). El estado teológico estaba representado en México por la etapa en que el clero y la milicia habían tenido el dominio político; el estado metafísico era identificado con la época de las grandes luchas entre liberales y conservadores, que había culminado con el triunfo del partido liberal de la Reforma; por último, el estado positivo encargado a Gabino Barreda, que es la etapa reconstructora que sigue a toda revolución, en la que la educación y la ciencia permitirán asegurar la cohesión y modernización del país. La enseñanza positiva quedaba reservada a las últimas etapas de la formación de la élite más elevada y restringida, donde era suprimida toda enseñanza religiosa o especulativa y se ponía énfasis en la enseñanza de las ciencias experimentales con el fin de instruir y formar un hombre nuevo.

Se trataba de una nueva era en la que el hombre moderno ponía la fe que tenía en la religión, en la ciencia, con la idea de reconstruir al país y asegurar así la cohesión de una sociedad que parecía desintegrarse; crear un nuevo orden que no estuviera basado ni en la voluntad divina ni en la voluntad de un caudillo militar.

El desarrollo de la educación positivista había creado una élite consciente de su fe en la ciencia y de la importancia de la modernización económica, éste era el consenso general de la época. Sin embargo, en lo referente a la política, las reelecciones indefinidas de Porfirio Díaz iban provocando una ruptura definitiva.

Paradójicamente, las primeras tendencias porfiristas fueron sobre todo, las positivistas, que lucharon porque evolucionara el régimen y se diera una transición de un poder puramente personal a un régimen de democracia restringida, pero regida por la ley. El pensamiento de la época lo manifiesta Justo Sierra al afirmar que: “los argumentos que justifican la tiranía de Díaz ya no tienen razón de ser, la paz y el orden ya han sido obtenidos, ha llegado la hora de la libertad”.³

En 1892, durante la época porfirista, las características constantes del pensamiento positivista eran las demandas de libertad, de democracia y de renovación del personal político.

Este paso por la enseñanza superior no fue indiferente para Pani, pues supuso un cambio total en lo religioso y lo político, ya que los institutos eran, en esa época, el lugar en el que el liberalismo y las ideas democráticas se imponían y en el que la fe católica de la infancia era sustituida a menudo por actitudes, si no francamente antirreligiosas, sí deístas o agnósticas sin llegar a la hostilidad por el catolicismo.

³ *Francisco Xavier Guerra. México: del Antiguo Régimen a la Revolución. t. I, p. 385-387.*

Alberto Pani define su paso por el Instituto Científico y Literario de Aguascalientes como:

La etapa de mayor trascendencia de mi evolución espiritual... Troqué mi bagaje religioso, abandonando las prácticas a que se me había acostumbrado durante toda mi infancia, por el del concepto puramente científico de la naturaleza. Además, mi convivencia diaria con condiscípulos de las clases medias y pobres y el conocimiento, por una parte, de la condición de sus familias miserables y preñadas de padecimientos, y por la otra, de la Historia Universal y la Patria, me sublevaron contra la resignación cristiana con que se aceptaba la absurda negación fatalista de que la 'justicia no es de este mundo' y me convencieron de que la forzada paz porfiriana mantenía y perpetuaba el reinado de la injusticia en México. Desde entonces se definió mi ideal revolucionario... Mi sublevaron romántica contra el régimen de injustas desigualdades económicas, políticas y sociales de reelecciones indefinidas...⁴

Las ideas de modernización y de desarrollo económico fueron la base de su pensamiento, ideas aplicadas por Pani en cada una de las tareas que desempeñó en su vida política, con el ideal de llegar a convertir a México en un país democrático y moderno.

En 1895 terminó sus estudios preparatorios. En esa época se requería trasladarse a la Ciudad de México para terminar una carrera. Alberto Pani inició sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Medicina, pero pronto se cercioró de que llevaba el camino equivocado, por lo que se cambió a la Escuela Nacional de Ingenieros, donde se recibió en 1902. Más tarde, trabajó en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas como miembro de la Comisión encargada de construir el Palacio Legislativo Federal. Después pasó a la Comisión Técnica con la misión de estudiar y construir el régimen de manantiales de la región sur del Valle de México para proveer de agua potable a la ciudad. Desde 1902 hasta 1913 fue profesor de Vías Fluviales y Obras Hidráulicas. En la Escuela Nacional de Ingenieros formó parte del consejo que representó a la Facultad de Ingeniería en la Universidad Nacional de México, fundada en 1910.

En esta época el problema político del país llegaba a su fase más crítica, después de sucesivas reelecciones, la sucesión de Porfirio Díaz no había sido resuelta. El periodo electoral de 1910, aparece como decisivo, unido a la crisis económica de 1907 de Estados Unidos que conlleva la baja actividad económica de México. En este ambiente de espera política y de difi-

⁴ *Alberto J. Pani. Apuntes... p. 37-38.*

cultades económicas, la entrevista de Porfirio Díaz con el periodista James Creelman, publicada en 1908, estalla como una bomba en la opinión pública en Estados Unidos en el *Pearson Magazine* y en México en *El Imparcial*. Bomba política, pues el presidente anuncia en ella que no presentará su candidatura en 1910; que México está maduro para la democracia, y que vería favorablemente la constitución de un partido de oposición. Al respecto, Alberto Pani dice: “es natural que tan inesperadas y trascendentales declaraciones hayan armado un revuelo conmoviendo todos los espíritus y estimulando la formación de agrupaciones políticas encaminadas a intervenir en la próxima función electoral”.⁵ Todo esto dio lugar para el surgimiento del Partido Antirreeleccionista, presidido por Francisco I. Madero, cuyo programa tenía como postulados cardinales los de sufragio efectivo, no reelección. Alberto J. Pani encuentra una razón para actuar en la política: la democracia. Apoya las elecciones del 26 de junio de 1910 en favor de la fórmula antirreeleccionista Madero-Vázquez Gómez y, en 1911 por la fórmula Madero-Pino Suárez, apoyando al partido de Madero, bajo su nueva denominación de Partido Constitucional Progresista, por medio de una activa labor de extensión universitaria realizada por los estudiantes de la capital en el campo electoral del país, para lo cual creó la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil.⁶

Durante el régimen presidencial de Madero, Alberto Pani ocupó el puesto de subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 21 de noviembre de 1911, con un proyecto de reforma mediante el cual se crearía un programa de instrucción rudimentaria con el fin de proporcionar no sólo la alfabetización, sino también los medios para el desarrollo de aptitudes artísticas, industriales y agrícolas de acuerdo con el medio y los recursos del país, con fines de cimentar una cultura nacional.⁷ En 1911, Alberto J. Pani publicó su estudio en un folleto titulado *La Instrucción Rudimentaria en la República*. Con base en la lectura de este estudio el Ateneo de la Juventud fundó, en septiembre de 1912, la Universidad Popular, recayendo en Pani el nombramiento de rector. En 1918 se publicaron sus libros *Encuesta sobre educación popular* y *El camino hacia la democracia*.

Los acontecimientos políticos que se suscitaron con la caída, en febrero de 1913, del gobierno del presidente Madero, le impidieron llegar al término legal de sus cargos, tanto como rector y como director de Obras Públicas del Distrito Federal. Su aprehensión era ya inminente después de la disolución del Congreso por el usurpador Huerta en octubre de ese año,

⁵ *Ibidem.* p. 63.

⁶ *Ibidem.* p. 115.

⁷ *Ibidem.* p. 130.

debido a los trabajos pro revolucionarios que venía ejecutando en la capital de la República.

Posteriormente, Alberto Pani se incorporó a las filas de Venustiano Carranza, quien había lanzado el Plan de Guadalupe, con el cual había iniciado el movimiento armado y que le otorgaba el nombramiento de Primer Jefe, con carácter de presidente interino de la República para restaurar el orden constitucional interrumpido por la traición de Victoriano Huerta y los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.

Las primeras actividades revolucionarias de Alberto Pani se dieron en Washington con el encargo de Carranza de cooperar en las labores de la Agencia Confidencial de la Revolución y, las últimas como tesorero de la Federación. Fue nuevamente encargado de la Dirección de Obras Públicas con el único fin de terminar su estudio sobre la salubridad, material con el que formó su libro *La Higiene en México*, editado en 1916. En 1915 Alberto Pani fue nombrado por Carranza, este último con el carácter de presidente constitucional, como director de los Ferrocarriles Constitucionalistas y posteriormente presidente ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales de México, S.A., cuyas líneas incluían las compañías subsidiarias y arrendadas que constituían la red controlada por el gobierno. Al siguiente año fue nombrado delegado de la Comisión Unida México-Norteamericana en las conferencias que se llevaron a cabo en New London y Atlantic City y que tuvieron como objeto que Estados Unidos retirara las tropas del general Pershing que se encontraban en territorio mexicano, debido al asalto de Francisco Villa a la ciudad estadounidense de Columbus. Indudablemente, Alberto Pani tuvo una brillante actuación en los diferentes cargos públicos que desempeñó, lo cual lo convirtió en el hombre clave de todos los gobiernos revolucionarios hasta 1933.

Alberto J. Pani fue el primer secretario de la recientemente fundada Secretaría de Industria y Comercio. Como ministro plenipotenciario ante el gobierno de Francia escribió su libro *Cuestiones Diversas*, que contiene las cartas que envió al presidente Carranza. Fue secretario de Relaciones Exteriores en la época del general Obregón. Publicó, en 1953, su libro *Las Conferencias de Bucareli*. Como secretario de Hacienda y Crédito Público, en el gobierno de Plutarco Elías Calles, logró trascendentales reformas que comprendieron: la nivelación de los presupuestos, una reforma fiscal, el establecimiento de un sistema bancario y la restauración del crédito interno y externo. Llevó a cabo su iniciativa para crear por parte del Estado el Banco de México, el Banco de Crédito Agrícola, el Impuesto sobre la Renta, la Comisión Nacional de Caminos y la Comisión Nacional de Irrigación, asentando las bases del desarrollo del México moderno. Tam-

bién escribió *La Política Hacendaria y la Revolución*, publicada en 1926. En 1927 regresa a París como ministro plenipotenciario y, en 1931 es nombrado primer embajador mexicano en España. En 1932 volvió a la Secretaría de Hacienda durante la Presidencia de Pascual Ortiz Rubio, puesto que ocupó hasta 1933 con el presidente Abelardo Rodríguez, con el fin de sacar al país de la deflación, para lo cual crea la Ley o Reforma Monetaria de 1932. En 1933, edita su libro: *La Crisis Económica en México y la Nueva Legislación sobre la Moneda y el Crédito*. En 1936 publicó su obra *Mi contribución al nuevo Régimen (1910-1933)*. *Tres monografías*, editado en 1941 y *Apuntes Autobiográficos*, publicado en 1950.

Alberto J. Pani y las relaciones con el exterior

El gobierno de Estados Unidos había reconocido *de jure* al gobierno de Venustiano Carranza, para el periodo presidencial del 1 de mayo de 1917 al 30 de noviembre de 1920. Alberto J. Pani fue nombrado secretario de Industria y Comercio. El gobierno de Carranza tenía un programa de reformas, que había sido adoptado e incluido formalmente en la Constitución de 1917; el cual tenía como objetivo construir un nuevo sistema de dominación, en el que los nacionales, no los extranjeros, tuvieran el pleno control de los sectores más dinámicos de la economía; para ello, se pusieron en práctica disposiciones constitucionales que afectaban a las empresas extranjeras, principalmente las petroleras.

Una de las cuestiones más importantes que tuvo que enfrentar Alberto J. Pani, como secretario de Industria y Comercio del régimen del presidente Carranza, fue el intento de regular la industria petrolera; en esta época el petróleo había alcanzado el primer lugar entre las riquezas nacionales de explotación. Apoyado en el artículo 27 constitucional, que establecía las nuevas bases de propiedad en que la nación, como antiguamente el rey tiene el derecho pleno sobre tierras y aguas, sólo reconoce u otorga a particulares el dominio directo y en las mismas condiciones que en la época colonial. El derecho de propiedad le permite a la nación retener bajo su dominio todo lo necesario para el desarrollo económico y social del país. El nuevo régimen —escribe Pani— estaba obligado legal y patrióticamente a sostener la reivindicación directa de la nación sobre el petróleo del subsuelo.⁸

Para ello, la Secretaría de Industria elaboró y la de Hacienda expidió un decreto, el 19 de febrero de 1918, que gravaba con impuestos en calidad

⁸ *Alberto J. Pani*. Las Conferencias de Bucareli, p. 100.

de regalías los terrenos petrolíferos y los contratos petroleros anteriores al 1 de mayo de 1917. El artículo 14 de este decreto fue realmente el primer intento efectivo de reivindicación constitucional del dominio directo de la nación sobre el petróleo del subsuelo, declarando denunciables, como los fundos mineros, los terrenos petrolíferos.⁹

Es decir, si tal medida no era obedecida, el propietario perdería sus derechos. El artículo 14, mediante prescripciones semejantes a la Ley Minera, reglamentó la industria petrolífera, lo que ocasionó una tremenda oposición en las compañías petroleras.¹⁰ A petición de los petroleros el Departamento de Estado norteamericano se negó a cumplir el decreto, calificándolo de confiscatorio y retroactivo y mucho menos aceptaron que sus derechos adquiridos con anterioridad pudieran ser cambiados por simples concesiones. Exigían el derecho absoluto de propiedad, tanto de los bienes superficiales como de los recursos del subsuelo y como corolario el derecho absoluto a determinar el uso de las propiedades.¹¹

A partir de 1918 se inició, por parte de Estados Unidos, un nuevo modo de tratar la cuestión mexicana. El 12 de agosto, el secretario de Estado, Robert Lansing, advirtió al gobierno mexicano que de insistir en el aumento del impuesto y en separar la propiedad del subsuelo, las tropas estadounidenses entrarían al país para proteger todas las propiedades extranjeras.¹² Por lo tanto, la política de Carranza en materia petrolera significaba poner ese importantísimo recurso natural no renovable, explotado sin beneficio para el país, bajo el control del Estado. La culminación de esta política fueron los decretos de 1918 elaborados por Alberto J. Pani. Pero, la insostenible presión estadounidense frustró todo el plan de llevar a la práctica los nuevos decretos y se tuvo que retroceder sin abandonar el principio revolucionario de la nacionalización del petróleo.

A fines de ese mismo año, el embajador Henry Fletcher abandonó su puesto en México y en su lugar quedó George T. Summerlin como encargado de negocios. Al mismo tiempo, Alberto J. Pani fue nombrado como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en París.

Por otra parte, las dificultades con el gobierno de Washington por la voluntad de México de reglamentar la industria petrolera dio origen a la doctrina internacional de la Revolución.

⁹ *Ibidem.* p. 101.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Robert Freeman Smith.* Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México: 1916-1932. p. 181.

¹² *Lorenzo Meyer.* México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). p. 125-142.

Los principios fundamentales de no intervención, bajo ningún pretexto y por ningún motivo en los asuntos internos de otros países; igualdad jurídica de los estados, quienes deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía, y el de no protestar contra actos derivados de ella; constituyeron los conceptos expuestos por el presidente Carranza que estructuraron una teoría defensiva de los derechos legítimos de los países débiles frente a los poderosos, que continúa hasta nuestros días.

El gobierno estadounidense había visto con gran preocupación la política del gobierno de Carranza. El golpe militar de 1920 proporcionó el arma a Estados Unidos, para no reconocer como legítimos los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón, este último electo para el periodo presidencial del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924.

En un clima internacional verdaderamente grave para el país, al estar interrumpidas las relaciones diplomáticas con el gobierno de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza y Cuba, Alberto J. Pani fue llamado para ocupar el cargo de secretario de Relaciones Exteriores el 27 de enero de 1921, debido a sus experiencias diplomáticas anteriores y a su conocimiento sobre la legislación petrolera. Al respecto dice:

A nadie se ocultaba que toda la anomalía de nuestra situación internacional estaba de tal manera vinculada a la cuestión mexicano-americana que, solucionadas las dificultades con el gobierno de los Estados Unidos, quedaría salvado automáticamente el principal escollo para la normalización de nuestras relaciones con los otros gobiernos. Había, pues, que concentrar todos los esfuerzos en la solución del conflicto con nuestro vecino del norte.¹³

El fin de la Primera Guerra Mundial y el surgimiento de Estados Unidos como una potencia mundial indiscutible fueron, por su relación de fuerzas, poco favorables para México. El hecho de ser vecino de la nación más poderosa de la tierra, convirtió a México en parte de la esfera de su influencia.

La relación entre los dos países tomaba la forma de dependencia, al tener Estados Unidos la capacidad de expandirse y ser autogenerador de riqueza; en tanto que México, sólo podía hacerlo como reflejo de esa expansión por lo que el problema crucial de la política mexicana era la reanudación de las relaciones con Estados Unidos, de ellas dependían los demás problemas y de sus soluciones derivaba, incluso, la supervivencia misma del Estado.

¹³ *Alberto J. Pani. Apuntes. p. 30.*

Alberto J. Pani inicia una empresa difícil con el fin de restaurar las relaciones diplomáticas, pues al no ser reconocido el gobierno de Obregón por Estados Unidos se paralizó prácticamente el comercio. México no podía obtener un financiamiento para su programa de reconstrucción ni podía recibir los efectos positivos de la ola de expansión económica mundial que se dio en la postguerra; la insuficiencia del capital mexicano obstaculizaba el desarrollo, por lo que era necesario el capital extranjero para poder llevar a cabo la reconstrucción de la estructura económica heredada de la lucha armada que se encontraba muy deteriorada. Sólo el petróleo y la minería tenían un desarrollo acelerado, pero se encontraban en manos extranjeras.

Las compañías petroleras que se establecieron en México y adquirieron posiciones dominantes a principios del siglo, de ningún modo eran pequeñas empresas ni negocios que tuvieran en el país sus principales centros de operación. En la mayor parte de los casos eran grandes *trusts* que controlaban tanto el mercado estadounidense como grandes áreas del mundo. La situación para el país era aún más grave si se considera que México era visto en ese momento como un poseedor de reservas petrolíferas, y que para Estados Unidos esto tenía un carácter estratégico, pues este producto significaba un factor de desenvolvimiento industrial y, por lo tanto, de fuerza militar y naval. Durante los primeros años de la década de los veinte, algunos expertos y políticos estadounidenses consideraban que era necesario acumular reservas petroleras fuera de sus fronteras.

Para 1921 la producción petrolera llegaba a su punto culminante. México exportaba el 25.2 por ciento de la producción mundial, por lo que ocupaba el segundo lugar después de Estados Unidos. El poderío de las grandes empresas extranjeras que actuaban en forma directa en el país era enorme, si se les compara con la potencialidad económica de México en su conjunto. La exportación del petróleo representaba más del sesenta por ciento de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos. La debilidad de la nación frente a los intereses extranjeros se aprecia en el presupuesto federal, que era de 132 000 000 de pesos y el impuesto pagado por la industria petrolera significaba el 50.6 por ciento del presupuesto gubernamental; mientras que la industria del petróleo se estimaba en 1 050 532 434 pesos. Esto prueba —dice Pani— que a las empresas extranjeras les corresponde la mayor propiedad industrial y financiera, amparadas por el régimen de nacionalización del subsuelo.¹⁴

¹⁴ México, *Secretaría de Relaciones Exteriores*. La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del general Álvaro Obregón, p. 188. Carta de Pani a Summerlin, 31 de marzo de 1923.

La situación se agravaba aún más con el triunfo espectacular de los republicanos, conocido como el partido de los negocios, en las elecciones presidenciales de 1920 en Estados Unidos, que llevaron, el 4 de marzo de 1921, a Warren G. Harding a la Presidencia y a John Calvin Coolidge a la vicepresidencia. El senador Albert B. Fall fue designado secretario del Interior, Henry P. Fletcher, subsecretario de Estado, y Charles C. Hughes, abogado de las grandes compañías ante la Suprema Corte, fue designado para el Departamento de Estado. Todos ellos fueron accionistas o tenían intereses personales en las empresas petroleras.

Por ello, la política agresiva del gobierno de Harding siempre tuvo relación con el petróleo e hizo difícil la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países, al usar como un instrumento de fuerza el desconocimiento del gobierno obregonista, el cual permitía a Estados Unidos proteger sus intereses en México.¹⁵

La relación desigual de fuerzas dio lugar a que Alberto J. Pani llevara a cabo una política exterior defensiva y legalista, ya que el fondo del asunto consistía en defender el derecho de un país a legislar sobre sus riquezas y, al mismo tiempo, lograr el reconocimiento del gobierno de Obregón.

El 27 de mayo de 1921, el secretario de Estado, Charles C. Hughes, definía la política de Washington al someter formalmente a la consideración del gobierno de México un proyecto de Tratado de Amistad y Comercio, como condición para el reconocimiento de Álvaro Obregón. Alberto J. Pani escribe en relación con las cláusulas fundamentales del documento, que eran:

Abstenerse de reconocer al actual gobierno mexicano y de no reanudar con él sus relaciones diplomáticas regulares, mientras no cuente con las garantías que, en su concepto, son necesarias para la seguridad de los derechos adquiridos legalmente por los ciudadanos americanos en México, antes de la vigencia de la Constitución de 1917.¹⁶

Este tratado anulaba, virtualmente, en sus dos primeros artículos, las reformas contenidas en la Constitución, se pretendía que ni la Constitución de 1917 ni el decreto del 6 de enero de 1915 tuvieran una aplicación retroactiva, lo que significaba que todos los derechos que hubieran sido adquiridos por estadounidenses, anteriormente a la vigencia de la Constitución de 1917, debían ser respetados, incluyendo la propiedad del subsuelo ad-

¹⁵ Aurora Vargas Hernández. El nacionalismo revolucionario frente al imperialismo norteamericano 1910-1940. *Tesis inédita*, p. 151.

¹⁶ Alberto J. Pani. Las Conferencias de Bucareli, p. 20.

quirida de acuerdo con las Leyes Mineras de 1884, 1892 y 1909. Además se exigía la restitución y el pago por los daños y perjuicios sufridos por los estadounidenses a partir de 1910.¹⁷

El gobierno de Álvaro Obregón se negó a firmar dicho tratado, legalmente no podía aceptarlo porque privaba a la Suprema Corte de sus atributos como única intérprete de la Constitución. Por su parte, Alberto J. Pani añadía: “que significaría el quebrantamiento de la dignidad de México y la del Presidente, debilitaría al gobierno que éste preside, como tendría que acontecerle a todo gobierno que parezca capaz de cumplir sus deberes internacionales sólo bajo la presión de un poder extranjero”.¹⁸ Y reiteraba las declaraciones presidenciales al decir:

El principio que los recursos naturales de la nación, pertenecen a la nación. Esto no implica, de ningún modo un aislamiento. México no es tan tonto para pensar que puede vivir o trabajar solo, ni tiene tal deseo; pero en el futuro reclamará una participación equitativa en su desarrollo... No hay ni el menor asomo o intento de confiscación... Todos los derechos de propiedad privada adquiridos antes del 1 de mayo de 1917 serán respetados y protegidos.¹⁹

En junio de 1921 el presidente Harding declaró: “Tenemos el deseo de poder aclamar a un gobierno estable en México y de ayudar a fuer de buen vecino a indicarle el camino que lo conduzca a su mayor progreso. Cosa sencilla será llegar a un convenio claro y amistoso... Forzosamente tiene que haber ese convenio, de lo contrario no puede haber reconocimiento”.²⁰

El primer contacto directo entre las compañías y el gobierno de Obregón fue motivado por la negativa de aquéllas a aceptar el aumento del impuesto al petróleo del 7 de junio de 1921, impuesto que tenía por objeto hacerse de fondos para pagar la deuda externa. La respuesta de las empresas fue contundente: el 1 de julio suspendieron sus embarques de combustible y con esto el gobierno dejó de percibir un ingreso muy importante y, a la vez, dejó sin trabajo a 20 000 obreros. La paralización fue acompañada por llamadas de auxilio de las compañías del Departamento de Estado, que inmediatamente hizo aparecer varios buques de la Armada estadouni-

¹⁷ *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. La cuestión..., p. 17-19.*

¹⁸ *Ibidem. Memorandum de Pani a Summerlin, 9 de junio de 1921. p. 31.*

¹⁹ *Ibidem. Carta de Pani a Summerlin, 24 de mayo de 1922. p. 88.*

²⁰ *Frederick Sherwood Dunn. The Diplomatic Protection of Americans in Mexico. New York, Columbia University Press, 1933. p. 346 y Cfr. Lorenzo Meyer. Op. cit., p. 166.*

dense frente a la región petrolera de Tampico, por lo que el gobierno se vio obligado a disminuir los impuestos en un 50 o 60 por ciento.²¹

Por otro lado, el secretario de Marina, Denby, informó a la prensa que los comandantes tenían autorización para emplear la fuerza; y añadió que: “este hecho no tenía ninguna significación internacional”, pues los buques habían sido enviados sólo como medida de precaución para recordar a las autoridades mexicanas que debían proteger a los extranjeros.²² Obregón se comunicó directamente con el presidente Harding, el 21 de julio y el 18 de agosto de 1921, para ratificarle que era su intención hacer honra a sus declaraciones de no aplicar con efecto retroactivo el artículo 27 y reiterarle seguridades que al respecto habían sido dadas a Summerlin por su secretario de Relaciones.²³

En todas las comunicaciones de Alberto J. Pani a Summerlin, encargado de negocios, entre 1921 y 1923, se aseguraba que no era intención de ninguno de los tres poderes del gobierno dar al artículo 27 un efecto retroactivo; por lo que se refería al Tratado, éste sería negociado una vez que las relaciones entre los dos países hubieran sido normalizadas, no antes, ni siquiera en la forma anticonstitucional sugerida por el gobierno estadounidense.²⁴

El Departamento de Estado continuó insistiendo en la firma del Tratado para otorgar el reconocimiento, y además sometió al gobierno de México un proyecto de Convención de Reclamaciones, en el que se exigía el pago por otras causas a partir del 4 de julio de 1868, año del último arreglo de este tipo entre ambos países.

El factor determinante en la formulación de la política exterior del Departamento de Estado fue la influencia de las compañías petroleras, pero no fue lo único, ya que al mismo tiempo se movieron otras fuerzas, entre ellas las de los banqueros tenedores de la deuda externa mexicana. La importancia de los círculos bancarios no era menor que la de los petroleros en asuntos de política exterior. Ambos grupos coincidieron en que el reconocimiento debía ser condicionado a la satisfacción de sus demandas.

²¹ *National Archives of Washington (Summerlin a Departamento de Estado, 26 de agosto de 1921)*, 812.6363/949. L. Meyer. Op. cit., p. 176 y 177; Robert Freeman Smith. *El nacionalismo revolucionario*, p. 306-307.

²² *El Heraldo de México, 6 de julio de 1921; El Universal, 8 y 10 de julio de 1921. Lorenzo Meyer. Op. cit., p. 202.*

²³ *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano (en adelante AHSRE). C-3-2-43 Exp. III/625 (611)2-1 Leg. 3, f. 90-91 y Leg. I, f. 91-92. Cfr. Lorenzo Meyer. Op. cit., p. 172-173.*

²⁴ *México, Secretaría de Relaciones Exteriores. La cuestión... Memorandum de Pani a Summerlin, 9 de junio de 1921. p. 30.*

En el plan gubernamental, por su significación y por su trascendencia en el campo internacional, se encontraba la reanudación de la deuda externa, suspendida desde 1914. Ésta se hizo de acuerdo con el Convenio Lamont-De la Huerta, que el entonces secretario de Hacienda pactó con el presidente de dicho comité, el 16 de junio de 1922. En referencia a esta situación Alberto J. Pani dice:

A pesar de que yo fui quien como Secretario de Relaciones Exteriores más tenazmente había insistido en la conveniencia de ejecutar ese comprobatorio de la buena fe gubernamental, para eliminar, por tal medio, muchas de las dificultades que erizaban el problema, cuya solución se me tenía encomendada consideré mi deber... señalar los errores financieros del secretario de Hacienda... con el consiguiente resultado de casi duplicar nuestra deuda exterior... y al compromiso de hacer entrega de dinero, cuya cuantía notoriamente sobrepasaba la capacidad de pago del gobierno.²⁵

Para explicar esta situación escribió *La controversia Pani-De la Huerta*, editada en 1924.

Los acuerdos fueron muy onerosos para México; sin embargo, Obregón creyó conveniente aceptar estas condiciones como una forma de inducir a Washington a reconocer su gobierno sin la firma del tratado de amistad que exigían los petroleros y otros intereses extranjeros. Lo único que México pudo lograr, después de las negociaciones con los banqueros, fue que éstos aplicaran una política menos agresiva que la demandada por los petroleros.

Las empresas petroleras continuaron siendo el principal obstáculo para que Washington otorgara el reconocimiento. Según palabras del propio Pani, Obregón rechazó formalmente el compromiso que el Departamento de Estado le exigiera como condición a su reconocimiento, no porque pensara continuar la ofensiva contra el enclave petrolero, sino porque esperaba que su plan hiciera innecesaria la firma de un tratado que tanto obsesionaba a Estados Unidos para la protección de sus nacionales. El aspecto más importante de este plan lo constituyeron las cinco ejecutorias que dictó la Suprema Corte de Justicia en cinco casos de amparo de las compañías petroleras, aun en contra de los decretos de Carranza que habían sido elaborados por Pani como secretario de Industria y Comercio.²⁶ La esencia del dictamen jurídico consistió en el reconocimiento de que el párrafo IV del artículo 27 “no era retroactivo”, basándose en el artículo 14

²⁵ Alberto J. Pani. Apuntes..., p. 305-306.

²⁶ Alberto J. Pani. Las Conferencias..., p. 43-45; *Secretaría de Relaciones Exteriores*. La cuestión..., p. 77-79.

de la misma Constitución según el cual se prohibía dar efecto retroactivo a una ley (pero no a un precepto constitucional), es decir, amparó sólo a aquellos terrenos en que se hubiera ejecutado un “acto positivo” o que se hubiese manifestado la intención del propietario de hacer uso u obtener petróleo de la superficie antes del 1 de mayo de 1917.

De modo que la Suprema Corte sólo cedió lo que consideró conveniente, pues no declaró retroactivo todo el artículo. No hay duda que fue por la presión de Washington, las cartas a Summerlin así lo indican, lo que obligó a Obregón a ejecutar una interpretación del artículo 27 que no estaba de acuerdo con la política nacionalista de la Revolución.

Sin embargo, el paso dado por Obregón, a través de la Suprema Corte, no significó la aceptación total de las demandas estadounidenses ni tuvo la fuerza de un tratado, por lo que la posición del Departamento de Estado no varió. En su opinión, este fallo de la Suprema Corte obedecía a razones políticas y podía ser anulado por iguales motivos —entre el 80 y 90 por ciento de las propiedades totales de las compañías todavía podían ser afectadas por la legislación mexicana—; por lo tanto, mientras no se reconocieran plenamente los derechos sobre el subsuelo en todas las propiedades adquiridas antes del 1 de mayo de 1917, continuaba existiendo una confiscación.²⁷

A su vez, Obregón dio a entender en su informe al Congreso del 1 de septiembre de 1922, que no podía ir más lejos; el tratado propuesto resultaba innecesario además de indecoroso.

Además, Alberto J. Pani había planteado al encargado de negocios, Summerlin, la imposibilidad de aceptar el tratado que hubiera anulado de manera definitiva el párrafo IV del artículo 27, y explica que:

La parte substancial del propuesto Tratado de Amistad y Comercio, la que realmente interesa al gobierno americano porque constituye la garantía escrita que desea para los derechos de sus nacionales en México, contiene flagrantes violaciones de la Constitución de este país, e interpretaciones de algunos de sus preceptos no reglamentados aún por el H. Congreso... la firma del Tratado en cuestión quitaría a los actos gubernamentales de ejecución del citado programa su carácter de espontaneidad, para darles el de forzada obediencia a la imposición de un poder extraño...²⁸

²⁷ *Lorenzo Meyer*. Op. cit., p. 173-175; NAW, Memorandum del Departamento de Asuntos Mexicanos al Departamento de Estado, 19 de mayo de 1922; *Petroleros al Departamento del Estado*.

²⁸ *Alberto J. Pani*. Las Conferencias..., p. 43-45. *México, Secretaría de Relaciones Exteriores, La Cuestión...*, p. 77-79.

Es evidente que no se reconocería al gobierno de Obregón hasta que no quedaran resueltos los problemas de fondo con los intereses petroleros. “Estamos viendo —dijo el presidente Obregón al discutir la situación de las relaciones con América del Norte durante una reunión del gabinete efectuada en noviembre de 1922— que cada día aumenta más la autoridad de ellos, en relación con las pretensiones que quieren ejercer sobre nosotros.”²⁹

Al llegar el año de 1923 —escribe Pani— ya se habían manifestado repetida y convincentemente, con palabras y con hechos, los propósitos gubernamentales del programa presidencial en pro de los intereses extranjeros.

Quizá debido a la concurrencia de la controversia diplomática y la política gubernamental el gobierno americano se decidió a abandonar la obsesión de la firma de un Tratado de Amistad y Comercio para reconocer al Presidente de un país soberano... sustituyendo la lenta intercomunicación escrita de las Cancillerías por pláticas directas e informales de representantes de los presidentes. Tal fue el objeto de las ‘Conferencias de Bucareli’.³⁰

Las conversaciones fueron sostenidas por Charles Beecher Warren, ex embajador en Tokio y John Barton Paynes ex secretario del Interior, nombrados por el presidente Harding y como representantes del presidente Obregón fueron Ramón Ross y Fernando González Roa, conocido internacionalista. A las instrucciones verbales, se añadió el memorándum escrito por Pani, *La Cuestión Internacional entre México y los Estados Unidos*, en el que se encuentra la controversia diplomática de este periodo, el cual sirvió de base para estas conferencias.

Las juntas de los comisionados se iniciaron el 14 de mayo de 1923, en la casa número 85 de la calle de Bucareli, en la Ciudad de México, y se prolongaron hasta el 15 de agosto. El tema principal de las Conferencias de Bucareli fue el artículo 27 y la cuestión petrolera, ya que ni la cuestión agraria ni la Convención de Reclamaciones fueron las más importantes.

Las instrucciones dadas por el secretario de Estado, Charles C. Hughes, eran no consentir en la confiscación de derechos legalmente adquiridos, éste era el centro del problema sobre el cual había que llegar a un acuerdo definitivo. Después de cinco meses de negociaciones no se logró el acuerdo definitivo sobre la interpretación del párrafo IV del artículo 27. Sin embargo, en la práctica sí se resolvió en gran medida la situación de las propiedades petroleras adquiridas por los extranjeros antes de que entrara

²⁹ AHSRE. C-3-2-43 EX: III (625/011)2-1 Leg. Reunión de gabinete, 4 de noviembre de 1922, f. 43-44. Lorenzo Meyer. Op. cit., p. 181.

³⁰ Alberto J. Pani. Las Conferencias..., p. 112, 113.

en vigencia la nueva Constitución. Estados Unidos aceptó que los títulos de propiedad absoluta fueran convertidos en simples concesiones confirmatorias. México a cambio aceptó una definición más amplia del “acto positivo” con el cual todas las compañías quedarían amparadas.

Los acuerdos de Bucareli no constituyeron “el tratado secreto” que renunciaba a las metas nacionalistas de la Revolución como lo han manifestado algunos enemigos de Obregón, pero tampoco se logró que los resultados se apegaran a la Constitución. En la práctica, el gobierno mexicano se vio obligado, por las circunstancias, a admitir que había que poner un alto a las reformas petroleras. Al respecto, Alberto J. Pani escribe:

Lo que sí podría decirse y debería reconocerse es que la política del Presidente Obregón, continuadora de la iniciada por el Presidente Carranza, de conformidad con la realidad mexicana y de cuya historia aquellas Conferencias fueron un importante episodio, tendía a volver practicable el famoso artículo 27 de nuestra presente Constitución, conciliándolo con los principios del Derecho Internacional; así la puerta quedó abierta a la reglamentación de la ley orgánica del artículo 27 constitucional.³¹

Las Conferencias de Bucareli produjeron sólo dos convenios: una Convención de Reclamaciones que amparaba las pérdidas sufridas entre el 20 de noviembre de 1910 y el 31 de mayo de 1920, y otra Convención de Reclamaciones que amparaba las demás pérdidas desde 1868 en adelante.

Posiblemente la política de Washington pudo haber sido por su fuerza más agresiva para continuar presionando al gobierno mexicano sobre la firma de un tratado; sin embargo, en 1923 el combustible mexicano dejó de tener un carácter estratégico para Estados Unidos, pues ni los depósitos estadounidenses se agotaron como se pensó, ni las reservas mexicanas resultaron ser tan importantes como se creyó. Al mismo tiempo, esta época que se caracterizó por la corrupción existente en Estados Unidos, política y económicamente llegaba a su fin. En el verano de 1923 corrió el rumor de que la Cámara, en la que predominaban los demócratas y los progresistas, podría tratar de rescindir o pedir cuentas al presidente Harding, debido a las últimas investigaciones que revelaron que el secretario del Interior, Albert B. Fall, había recibido millones de dólares de los petroleros Harry F. Sinclair y Edward L. Dohney, por haberles arrendado valiosas reservas de petróleo de la Marina estadounidense en Teapot Dome, Wyoming y Elk Hills, California. En 1926, los tribunales los encontraron culpables y fueron enviados a prisión el secretario del Interior, Albert Fall, el secretario

³¹ *Ibidem.* p. 138-139.

de Marina, Denby y Harry F. Sinclair, propietario de la Sinclair Oil Company. Además surgieron otros escándalos que revelaron que el procurador general de Justicia, Harry M. Daugherty, había obtenido ganancias ilícitas de la prohibición y en el manejo de propiedades de extranjeros, y que Charles R. Forbes había robado millones de dólares de la Oficina de Veteranos, y que muchos hombres de cargos menos importantes habían aceptado sobornos y malversado fondos en un grado que fue imposible ocultar. El 2 de agosto de 1923, en medio de una serie de revelaciones del constante aumento de corrupción, el presidente Harding murió de un ataque de apoplejía según se dijo.³²

El 31 de agosto de 1923 el presidente John Calvin Coolidge reconoció al gobierno de Álvaro Obregón. La reanudación de relaciones diplomáticas dio mayor firmeza a la autoridad del presidente Obregón. La pugna electoral Calles-De la Huerta degeneró en una asonada militar en Veracruz, el 5 de diciembre de 1923, que arrastró a la mayoría del Ejército. Sin disminuir los méritos estratégicos del general Obregón para dominar la situación, es necesario reconocer que el restablecimiento de relaciones con el gobierno de Estados Unidos contribuyó al triunfo del gobierno de México, ya que se permitió que éste vendiera armas y municiones y cerrara la frontera a los rebeldes.

La derrota del gobierno —apunta Pani— habría torcido el curso de la historia en sentido posiblemente catastrófico, al degenerar en guerra civil, y retroceder a la etapa todavía más atrasada de la dominación militar y los cuartelazos.³³

La vida particular de una nación se encuentra bajo la poderosa influencia del mundo en que actúa y en el curso de su propio desarrollo. Es por eso que el desarrollo económico se vuelve inseparable del fortalecimiento político y de la constitución de un Estado fuerte. Para hacer de México una nación libre y soberana el verdadero problema se encuentra en la educación, hay que crear y sostener el mayor número de escuelas, de talleres, fortalecer los campos de cultivo, intensificar las actividades industriales y comerciales, sólo así México podrá sobrevivir como una nación independiente y democrática.

Para Alberto J. Pani “la CIENCIA... creó el mejor incentivo del progreso, avivando la llama de la esperanza y haciendo eternamente inextinguible este único culto verdadero de todos los hombres y todos los tiempos”.

³² *Louis B. Wright, et al. Breve Historia de los Estados Unidos de América, p. 408.*

³³ *Alberto J. Pani. Las Conferencias..., p. 187.*